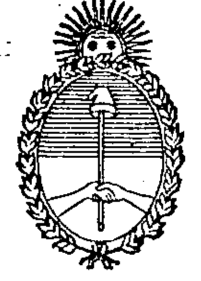

19841030

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 30 de octubre de 1984

NUMERO
25.541
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392 4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E 392-3949
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 4.=

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MEMOTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79; Rómulo Angel Otero, argentino, de 46 años, casado, L.E. Nº 4.260.462, comerciante, domiciliado en Paraná 1035, 5º piso, Capital; Fabián Daniel Otero, argentino, de 21 años, soltero, D.N.I. Nro. 16.037.948, comerciante, domiciliado en Paraná 1035, 5º piso, Capital; Felipe Javier Schiavi, argentino, de 30 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.500.807, domiciliado en Olazábal 2829, 7º piso "A", Capital; Mario Varotto, italiano, de 44 años, casado, ingeniero, C.I. Nº 4.660 765, domiciliado en Pueyrredón 1196, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por Escritura de fecha 15 de agosto de 1984. — 3) "MEMOTEC S.A.". — 4) Marcelo T. de Alvear 1381, 1º piso, oficina 13, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, adquisición y cesión de tecnología referente a productos electrónicos y magnéticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Rómulo Angel Otero; Vicepresidente: Felipe Javier Schiavi; Directores: Mario Varoto y Fabián Daniel Otero; Síndico titular: Jesús Antonio Obelleiro; Síndico suplente: Ricardo Alarcón. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente

$a 1.144 — Nº 16.675

ZOFIS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Alfredo Héctor Fisch, argentino, de 49 años, L.E. 5.598.217, casado, bioquímico, domiciliado en Alvarez Jonte 3727, piso 14, Dpto. E, Capital. Luis Del Zotto, argentino naturalizado, L. E. 5.138.086, casado, comerciante, de 53 años, domiciliado en calle 6 Nº 1942, de La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Por Escritura de fecha 7 de agosto de 1984. 3) ZOFIS S.A. 4) Lavalle 1619, 6º piso, Dpto. C, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, lechería y floricultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y exportación de los mismos. b) Explotación y comercialización de verduras y flores. Producción y venta de productos balanceados. Explotación y venta de productos de granjas. c) Actuar como acopiadora de cereales oleaginosos y todo otro fruto de agricultura, comercialización de frutos del país. d) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 200.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Alfredo Héctor Fisch. Vicepresidente: Luis Del Zotto. Síndico titular: Carlos Alberto Villar. Síndico suplente: Eduardo Corrado. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 1.452 — Nº 16.669

PERSAI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Jaime Mario Perkul, argentino, soltero, de 28 años, ingeniero, D.N.I. Nro. 12.228.046, domiciliado en Pergamino 852, 3º piso, Depto. "D", Capital; Salomón Héctor Saleg, argentino, soltero, de 25 años, ingeniero, D.N.I. Nº 12.702.569, domiciliado en Bogotá 2299, piso 12, Departamento "A", Capital; Moisés Saleg, argentino, de 60 años, comerciante, L.E. Nº 2.798.468, domiciliado en Bogotá 2299, piso 12, Depto "A", Capital. — 2) Por Escritura de fecha 7 de agosto de 1984. — 3) "PERSAI S.A." — 4) Martínez Castro 1223, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, comercialización, instalación, importación y exportación de acrílicos, plásticos, sus materias primas derivados y accesorios, pudiendo contratar en obras públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1, cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Salomón Héctor Saleg; Vicepresidente: Jaime Mario Perkul; Director: Moisés Saleg; Síndico Titular: Leonor Beatriz Borisonik; Síndico Suplente: Guillermo Mauricio Dorfman. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente

$a 1.100 — Nº 16.674

PIERRE JOHANETTE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Constituyentes: 1) Herman Pupkin, casado, argentino, comerciante, nacido el 28 de enero de 1920. L.E. 395.479, domiciliado en Talcahuano 1239, Capital Federal y, 2) Ester Patricia Hachuel, casada, argentina, comerciante, nacida el 9 de marzo de 1950, L.C. 6.267.984, domiciliada en Juncal 840, Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: Escritura pública del 3|7|84, otorgada ante el Escribano de la Capital Federal, Alvaro J. Leguarda. — Denominación: "PIERRE JOHANETTE S.A.". — Domicilio: Moreno 1270, primer piso, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, compra, venta, permuta y comercialización en todas sus formas, de artículos de cristalería, platería, vajilla, porcelana, menaje y bazar. Capital social: $a 100.000, representado por 100 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 valor nominal cada una, suscripto por los constituyentes por partes iguales integrando el 25% en dinero efectivo. — Administración y representación: Directorio de uno a cinco miembros. — La asamblea debe designar suplentes. La representación corresponde al presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: está a cargo de los socios conforme lo establecen los artículos 55 y última parte del artículo 284 de la ley 19.550. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Hermán Pupkin; Vicepresidente: Ester Patricia Hachuel y Directora Suplente: María Elena Fracassi.

El Escribano.

$a 1.276 — Nº 16.648

DIDIAN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.553, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por asamblea de fecha 15 de julio de 1983 y escritura de fecha 25 de julio de 1983. Aumentó su capital social y reformó de la siguiente forma el art. 4º: El Capital Social es de $a 96.000, representado por 96.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 264 — Nº 16.661

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|10|84
24 Páginas

JUANAITONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29|4|1983, Registro Notarial 782 de Capital, se instrumentó la transformación de "Juanaitona Sociedad en Comandita por Acciones" en "JUANAITONA S.A.", resulta en Asamblea Extraordinaria del 15|3|1983. Duración: Hasta el 29|3|2065. Objeto: Operaciones Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, loteos y colonización y fraccionamiento, inclusive operaciones relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, bosques, cabañas, tambos y granjas, mediante su cultivo y arrendamiento y el aprovechamiento integral de su producción y la realización de negocios de exportación o importación, comisiones, compra-venta y consignaciones de haciendas y productos primarios, agropecuarios en general. Capital: $a 150.000.000 Ley ($a 15.000) en accs. ordinarias al portador de $ 1.000 Ley ($a 0,10) y de 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente, con firma individual. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 suplente, ambos por 1 ejercicio. Balance: Al 30|6 de cada año. Directorio: Presidente, Carlos María Prado; Vicepresidente, José Luis Goyenechea; Director Tit., Francisco Javier Miguel de los Santos Horn y Prado; Director Supl., Juan María Prado; Síndico Tit. Dr. Francisco Orcoyen y Síndico Sup. Cont. Púb. Roberto Enrique López Ricci. Domicilio Social: Fue fijado en Marcelo T. de Alvear 548, 11º F, Capital. Accionistas: 1) Agustín o Agustín Lamberto Goyenechea o Goyenechea Llona, español, nacido el 14|4|1903, viudo, jubilado, C.I.P.F. Nº 980.326, domiciliado Junín 1557, 7º "C", Capital. 2) Javier María Goyenechea o Goyenechea y Urrutia, español, nacido el 14|7|1932, casado, empresario, C.I.P.F. Nº 2.911.554 domiciliado José E. Uriburu Nº 1630, 2º piso, Capital. 3) Luis María Goyenechea o Goyenechea y Urrutia, argentino, nacido el 9|7|1936, casado, empresario, L.E. 4.186.990, domiciliado Bodega La Vasconia, Villa Atuel, Prov. de Mendoza; 4) Fernando María Goyenechea o Goyenechea y Urrutia, argentino, nacido el 11|3|1938, soltero, empresario, L. E. Nº 4.264.809; domiciliado Junín 1557, 6º C, Capital. 5) Alberto María Goyenechea o Goyenechea y Urrutia, argentino, nacido el 6|7|1939, casado, empresario, L. E. Nº 4.296.479, domiciliado Bodega La Vasconia, Villa Atuel, Prov. Mendoza. 6) Rafael María Goyenechea o Goyenechea y Urrutia, argentino, nacido el 1º|12|1946, casado, ing. agrónomo L.E. 7.591.426, domiciliado Billinghurst 2172, 5º "B", Capital; 7) Juan Manuel Prado García, español, nacido el 8|10|1922 casado, hacendado, C.I.P.F. 3 701.439, domiciliado Cavia 2947, 4º piso, Capital. 8) Francisco Javier Miguel de los Santos Horn y Prado, argentino naturalizado, nacido el día 5|7|1909, casado hacendado L.E 1.728.608, domiciliado Posadas 1580, Capital 9) Carlos María Prado, argentino, nacido el 29|4|1952, casado, Ing agrónomo, D.N I. 10.203.888, domiciliado Av. Coronel Díaz 2636 2º B, Capital. 10) Juan Carlos Smith Prado, español, nacido 18|7|1913, soltero, arquitecto, Carnet de Ident. español Nº 14.439.875, domiciliado Guecho, Vizcaya calle Antonio Menchaca 2 España; 11) Javier Prado García, español, nacido el 29|1|1920, casado, industrial, carnet de Ident. español 14.735.342, domiciliado en Neguri, Vizcaya, Carretera Azua 23 España. 12) José María Prado García, nacido el 20|1|1921, casado, ingeniero, Carnet de Ident. español 14.844.293, domiciliado Luchana 4, Bilbao España. 13) Rafael Gabriel Prado García, español, nacido el 24|3|1933 casado, hacendado Carnet Ident. español 16.661.504, domiciliado Rodríguez Arias 28|30, Bilbao, España; 14) José Luis Goyenechea, argentino, nacido 23|11|1944, casado, ing. industrial, L.E. 4.613.734, domiciliado Alsina 1970, Capital.

El Autorizado

$a 2.816 — Nº 16.622

EVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitúyose por Estatuto Modelo I.G.J. Res. 3|79. 1) Agustín Oscar Turano, argentino, casado, agrimensor, 34 años, C.I. P.F. 6.045.660, Av. Santa Fe 4910, piso 7º, Capital, Horacio Amadeo Galli, argentino, casado, empresario, 36 años, C.I.P.F. Nº 5.993.308, Charcas 2854, piso 4º, Capital, y Jorge Amadeo Galli, argentino, casado, ingeniero electrónico, 42 años C.I.P.F. 4.883.505, Obligado 2420, piso 9º, Capital. 2) 23|7|1948. 5) a) Constructora: construcción dirección administración y supervisión de obras relacionadas con las profesiones de la ingeniería y la arquitectura, sean públicas o privadas, con la intervención de profesionales matriculados. Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, locación, subdivisión, loteos, fraccionamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, como así también la formación y promoción de consorcios, la organización, planificación y promoción de "country-clubs", la subdivisión y organización de tierras, su venta al contado y a plazos. 7) pesos argentinos 100 000. 8) Presidente: Agustín Oscar Turano, Vicepresidente: Horacio Amadeo Galli; Director Tit.: Jorge Amadeo Galli; Síndico Tit.: Cont. Púb. María Cristina Moro: y Síndico Supl.: Cont. Púb. Eugenio Eduardo María Sellán. 10) 30 6 de cada año. Domicilio Social: Charcas 2854, piso 4º, Capital.

El Autorizado

$a 1.056 — Nº 16.624

OSVALDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Informa que: por acta de asamblea general extraordinaria del 20|5|82 y 30|7|83, instrumentada en escrituras públicas de fechas 29|9|82, 21|3|83 y 7|11|83, Nros. 25, 9 y 38 respectivamente, se procedió aumentar el capital social, modificando el artículo quinto del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo quinto. El capital social es de pesos argentinos 120.000, representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

La Apoderada

$a 440 — Nº 16.619

CLEOTILDE ESCOBAR Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Cleotilde Olivia Escobar, argentina, soltera, de 42 años, comerciante, L.C. 4.435.609, domiciliada en Yerbal 2888, Capital. Osvaldo Emilio Amrua, argentino, casado, de 55 años, comerciante, L. E. 4.235.135, domiciliado en Cliermont 1295, de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. — 2) Por escritura de fecha 9 de agosto de 1984. — 3) "CLEOTILDE DE ESCOBAR Y CIA S.A.". — 4) Yerbal 2888, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, comercialización, instalación, importación y exportación de acrílicos, plásticos, sus materias primas, derivados y accesorios, pudiendo contratar en obras públicas o privadas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Cleotilde Olivia Escobar. Vicepresidente: Osvaldo Emilio Arrua. Director: Elba Leonor Escobar. — Síndico Titular: Leonor Beatriz Borisonik. — Síndico Suplente: Guillermo Mauricio Dorfman. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente

$a 1.056 — Nº 16.666

RICARDO GARBER INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asambleas General, Ordinaria y Extraordinaria, del 22 de abril de 1984, de "Ricardo Garber, Inmobiliaria, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", protocolizada en escritura del 27 de junio de 1984 ante Registro 13, Capital. — 2) Se aumenta el capital a pesos argentinos 250 000, emitiéndose pesos argentinos 249.995,90 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos. 3) Se reforma el art. 1º de los estatutos, por el cual la denominación de la sociedad pasa a ser: RICARDO GARBER INMOBILIARIA S A. — 4) Objeto: Compraventa, construcción, urbanización, loteo, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. El aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgar y cancelar hipotecas y demás derechos reales y de crédito, con o sin garantía, incluso prendarias y la negociación y administración de créditos y valores mobiliarios, quedando excluidas aquellas operaciones que requieran el concurso público. — 5) Capital: $a 250.000. — 6) Administración: De 3 a 7 miembros, por 2 años. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, por 1 año. — 7) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — 8) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio

$a 792 — Nº 16.823

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 1984, el "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S.A.", resolvió: Primero: Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de marzo de 1980, que decidió un aumento de $a 3.900.000, en la parte no suscripta, o sea dejar sin efecto el aumento ordenado en la cantidad de $a 2.411.984,60. Segundo: Aprobar la actualización contable practicada conforme al Decreto 19.742|72 en la cantidad de $a 804.606.000 y el fondo de ajuste patrimonial según circular R.F. 822 del Banco Central de la República Argentina que asciende a pesos argentinos, 39.240 000 y capitalizar la suma de $a 92.411.9 4 60 del saldo Revalúo Contable que unido al capital actual de $a 7.588.015 40 formará el capital social de $a 100.000.000. Tercero: Reformar los artículos Cuarto y Décimo Cuarto y Adecuar el nuevo texto de los Estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 22 903 reformadora de la Ley 19.550, incluyendo como artículo Cuarenta y tres de las disposiciones transitorias el llamado al canje de acciones a los tenedores actuales, en un todo de acuerdo al artículo Octavo de los Estatutos sociales Título I, Constitución, domicilio, duración y prórroga de la Sociedad. Artículo 1º: Bajo la denominación de Banco Español del Río de La Plata Limitado S.A. funciona una sociedad anónima que se rige por el presente estatuto. Artículo 2º: El domicilio legal de la sociedad y de su sede central es en la jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo el Directorio resolver la apertura de filiales, agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país con observancia de las normas aplicables a las sociedades anónimas en general y a las entidades financieras en particular. Artículo 3º: El término de duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre del año 2080 pudiendo ser prorrogada en cualquier época por una Asamblea General Extraordinaria, que así lo resolviera con el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos. Título II. Capital Social: El capital se fija en la suma de $a 100.000.000 representado por 8.039.000 acciones escriturales ordinarias nominativas con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de $a 10 cada una y 1.961.000 acciones escriturales ordinarias nominativas con derecho a un voto por acción valor nominal de $a 10. Las emisiones se ajustarán a las disposiciones legales vigentes en la oportunidad de elevarse cada uno de ellos a escritura pública, abonándose en cada caso el impuesto fiscal que pudiera corresponder y comunicándose a la autoridad de control. Artículo 5º: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo en acciones escriturales ordinarias y|o preferidas, por decisión de la Asamblea General Ordinaria adoptada por una mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse. Resuelto el aumento de capital, la Asamblea General Ordinaria o la Extraordinaria cuando el aumento sea por sobre el quíntuplo, sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión forma y condiciones de pago. Las acciones escriturales preferidas no tendrán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el 4º párrafo del Art. 244 de la Ley de Sociedades sin perjuicio de sus derechos de asistir a las Asambleas con voz. ...Artículo 6º: Se anunciará como capital social el de $a 100.000 000 (pesos argentinos ciento millones) más los aumentos que se realicen de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente Todo aumento de capital se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se publicará en el Boletín Oficial por un día. Artículo 7º:... Artículo 8º:... Artículo 9º:... Artículo 10º:... Artículo 11º:... Título III. De las Operaciones de la Sociedad: Artículo 12º: La Sociedad tiene por objeto actuar como banco comercial en los términos de la ley de entidades financieras y podrá realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, dentro y fuera del país todas las operaciones activas, pasivas y de servicio autorizadas por dicha ley y otras normas legales y reglamentarias aplicables a esa clase de entidad financiera. La sociedad también podrá actuar como agente en el mercado abierto de valores mobiliario y en la compraventa y colocación de títulos valores con observancia de las disposiciones dictadas por la Comisión Nacional de Valores y demás organismos competentes. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 13: El Banco no podrá por su cuenta, hacer operación alguna sobre sus propias acciones, salvo las de adquisición de las que emitió en las condiciones establecidas en el artículo 220 de la ley 19.550 y demás normas que rigen en su función. No obstante el Directorio queda autorizado para recibirlas asentando en el Registro de acciones escriturales a que se refiere el artículo 8 su calidad de depositario y, en casos especiales, en que a su juicio sea conveniente, hacerlo con deudores morosos o de difícil reembolso, tomarlas como tal depositario, para ser vendidas por cuenta del deudor. Título IV. Administración. Artículo 14º: Un Directorio tendrá a su cargo la administración de la Sociedad. La Asamblea General Ordinaria, fijará el número de Directores dentro de un mínimo de ocho miembros y un máximo de doce. Cada Director durará dos años en sus funciones pudiendo ser reelecto y su designación revocable exclusivamente por la Asamblea. El Directorio se renovará por mitades anualmente. En el supuesto de fijarse el número de directores en nueve u once se renovará anualmente cinco y cuatro o seis y cinco respectivamente. Artículo 15:... Artículo 16º Anualmente el Directorio designará de su seno un Presidente y uno o dos Vicepresidentes quienes reemplazarán en su orden en caso de ausencia o imposibilidad al Presidente. Artículo 17:... Artículo 18:... En caso de ausencia reiterada calificada como tal por el Directorio o de renuncia aceptada o muerte de alguno de los Directores, el Directorio podrá proveer provisoriamente el reemplazo del mismo con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora debiendo en la primera convocatoria dar cuenta a la Asamblea Ordinaria de la designación. En el supuesto de inhabilidad comprobada, concurso o demás incompatibilidades del artículo 264 se procederá como determina el artículo 265. Artículo 19º:... Artículo 20º: ... Título V. Del Presidente y Vicepresidente. Artículo 21º: El Presidente es el funcionario superior del Banco y sus deberes y atribuciones son:... c) Representar a la sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas en todos los actos jurídicos que aquella acuerde... Artículo 22º: El o los Vicepresidentes que designe el Directorio, conforme al artículo 16º reemplazarán por su orden al Presidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. En defecto de aquellos será sustituido por el miembro que designe el Directorio. Artículo 23º:... Título VI: Comisión Fiscalizadora: Artículo 24º: La fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos designados por la Asamblea General Ordinaria que también elegirá tres Síndicos suplentes. Cada acción con derecho a voto dará derecho a un voto para la elección y remoción de los síndicos titulares y suplentes. Cada Síndico durará un año en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Desempeñarán sus funciones de acuerdo a las disposiciones legales y a las resultantes de los presentes Estatutos. En caso de vacancia temporal o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo el Síndico Titular será reemplazado por el suplente que corresponda, quien deberá llenar los mismos requisitos que aquel en el acto de ser llamado a ocupar su lugar. La Comisión Fiscalizadora elegirá dentro de su seno un Presidente que la representará ante el Directorio, Asambleas y terceros, accionistas o nó. Resolverá y determinará con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros: sin perjuicio del miembro que vote en disidencia. Artículo 25º: Para ser nombrado Síndico se requieren las condiciones establecidas por el artículo 285 de la Ley 19 550 y no estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades de dicha ley. Su designación es revocable por la Asamblea de Accionistas. Título VII: De las Asambleas de Accionistas. Artículo 26º:... Artículo 27º:... Artículo 28º:... Artículo 29º:... Artículo 30º:... Artículo 31º:... Artículo 32º:... Artículo 33º:... Artículo 34º:... Artículo 35º:... Título VIII. Utilidades y Fondo de Reserva: Artículo 36º: El ejercicio financiero del Banco termina el 31 de octubre de cada año. Artículo 37º:... Artículo 38º:... Artículo 39º:... Título IX. Disposiciones Generales y Transitorias: Artículo 40º: Tanto los casos previstos en estos Estatutos como los no comprendidos en ellos se ajustarán a las condiciones y límites establecidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de Banco, a toda otra legislación que rija sus actividades y al Código de Comercio. Artículo 41º:... Artículo 42º:... Artículo 43º:... El acta fue protocolizada mediante escritura Nº 90 del 18 de junio de 1984 pasada ante el Registro Nº 414 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda. Se fija en 10 el número de miembros del Directorio con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, siendo elegidos para desempeñar estos cargos los Sres. Pablo Terán Nougués, Federico J. L. Zorraquín; Alejandro Ephtyneos; Pedro J. T. Bercetche, Jaime Nougués, Juan B. Peña, Máximo Paz, Jorge Niklison, Enrique Delor y José Rodríguez Artusi. Síndicos Titulares: Sres. Serafín Martínez Rial Horacio López Santiso y José Alanis. Síndicos Suplentes: Sres. Gustavo Bunge, Hugo A. Luppi y Alberto Bande.

El Escribano

$a 6.160 — Nº 16.626

VASSY
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 477 y 126; fechadas el primero de Diciembre de 1983 y 24 de Abril de 1984, respectivamente, pasadas ante el Escribano Arturo M. Fresco Vázquez, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30 de Noviembre de 1983, por las que se dispuso el aumento del Capital Social y la Adecuación de los Estatutos Sociales vigentes al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79, el que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: Denominación: "VASSY S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUTORA, Y AGROPECUARIA". — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, alquiler, arrendamientos, pastoreos, urbanización, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal — Capital: $a 12.000. — Directorio: Integrado por uno a cinco titulares, con mandato de dos años. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Callao Nº 2057, Capital Federal.

El Presidente
$a 968 — Nº 60 277

PESAFE
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Alberto Eduardo Caseiro, argentino, nacido el 1|7|29, casado, comerciante, L.E. Nº 4.791.170, domiciliado en Juan Piñeyro 136, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Mabel Edith Sánchez, argentina, soltera, nacida el 10|3|60, comerciante, D.N.I. Número 13.214.971, domiciliada en Camarones 2640, 1º, "A", Capital. — 2) 10|8|84. — 3) PESAFE S.A. — 4) Paraná 426, 8, "C". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, del país o del exterior, las siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administracion y explotación de bienes urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndico: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Alberto Eduardo Caseiro; Vicepresidente: Mabel Edith Sánchez; Síndico Titular: Juan Carlos Fernández Aguirre y Síndico Suplente: José Alberto Berman; 10) 30|6 de cada año.

El Apoderado
$a 1.056 — Nº 16.617

ZUNILDA GONZALEZ Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 423, de fecha 31|7|84, pasada al folio 1364 del Registro Notarial Nº 888, a cargo del Escribano Rafael H. Pinasco, y de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas Generales de Accionistas, de fechas 14 de junio de 1983 y 30 de junio de 1984, procedió a: 1º) Aumentar el Capital social de la suma de $a 60.000 a la suma de seiscientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 650.000); y 2º) Reformar el artículo 4º del Estatuto, que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos seiscientos cincuenta mil, representado por seis mil quinientas acciones de pesos argentinos cien, valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de cinco votos cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Escribano.
$a 704 — Nº 16.633

ABILCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Escritura Pública Nº 242 pasada por ante la Escribana Susana Mira Titular del Registro Notarial Nº 106 de la Capital Federal con fecha 6 de abril de 1984 la sociedad ABILCO S.A. procedió a la reforma de sus estatutos sociales a fin de adecuarlos a la Ley 22.903, modificando el artículo 4º a fin de establecer el capital en la suma de $a 450; el artículo 5º a fin de disponer que las acciones sean ordinarias al portador o preferidas; el artículo 9º a fin de estipular que la garantía que deben prestar los directores a favor de la sociedad ascienda a $a 100 por cada director; el artículo 11º a fin de prescindir de la sindicatura; el artículo 14º para disponer que para el caso de quórum y mayoría se esté a lo determinado por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 y su reforma; artículo 15º a fin de disponer que en caso de modificación de la fecha de cierre del ejercicio bastará con su inscripción en el Registro Público de Comercio y asimismo a fin de eliminar de la distribución de utilidades la remuneración del síndico y artículo 16º a fin de eliminar la vigilancia del síndico en caso de liquidación de la sociedad.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 16.638

ABEMAR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATOS

Hace saber que por asambleas extraordinarias de accionistas de la sociedad, celebradas con fecha 31|8|79, 1|8|80 y 14|5|82, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 76.000.000 o sean $a 7.600, mediante la emisión de 18.970 acciones clase A, con derecho a cinco votos por acción y 57.000 acciones clase B, con derecho a un voto cada una. — 2) Reformar el estatuto social, por cuanto dicho aumento excedía el quíntuplo del capital social, adecuándolo a las disposiciones de la ley 19.550, de la siguiente forma: Objeto: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales, la fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, avícolas, apícolas, forestales, citrícolas, haras, granjas y establecimientos agropecuarios en general, mediante la industrialización primaria de sus productos, su comercialización y la compra, venta, importación y exportación de los mismos y todas aquellas actividades que estén directamente relacionadas con la actividad agropecuaria. — Inmobiliarias: Adquisición, enajenación permuta explotación y administración de bienes inmuebles, fraccionamiento y subdivisión de campos y de lotes urbanos incluso aquellas operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, con o sin garantía, a corto o largo plazo; intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debenturs y cualquier otro valor mobiliario y en la constitución o transferencia total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real o de garantía, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Aceptación de mandatos, cargas de fideicomisario, en asuntos propios o de terceros, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de capitales, bienes o empresas. — Directorio: 3 a 7 miembros que durarán 1 ejercicio.

El Escribano.
$a 1.672 — Nº 16.647

ENRIQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socias: Susana Beatriz Chirón de Querel, argentina, nacida el 17 de octubre de 1939, de 44 años de edad, hija de Alfredo Chiron y Amelia Victoria Speco, casada en primeras nupcias con Alberto Querel, comerciante, D. N. I. número 9.798.222, domiciliada en la calle Neuquén 1160, 7º piso, depto. "B", Capital Federal, y Lilia Marta Chiron, argentina, nacida el 5 de marzo de 1948, de 35 años de edad, hija de Alfredo Chiron y Amelia Victoria Speco, soltera, comerciante, L. C. Nº 5.945.393, domiciliada en la calle Primera Junta 2107, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Escritura del 28 de marzo de 1984. — 3º) Denominación: "ENRIQUE, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: Primera Junta 2107, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compraventa y administración de bienes inmuebles, fondos de comercio y automotores; dar y tomar préstamos, con prohibición de realizar operaciones regladas por la ley de entidades financieras. — 6º) Plazo o duración: 99 años. — 7º) Capital social: $a 100.000 y se divide en 1.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un votor y de valor de $a 100. — 8º) Organos de dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — 9º) Representación social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Directorio: Presidenta: Susana Beatriz Chiron de Querel. — Vicepresidenta: Lilia Marta Chiron. — Directores suplentes: Alberto Daniel Querel y Oscar Jorge Pérez Llana. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$a 1.364 — Nº 16.686

EL MAROMON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 230, del 4|9|1984, Registro 625, de Capital Federal, se modifica el estatuto de El Maromon S.A., sustituyendo el artículo 4º del estatuto modelo de resolución 3|1979 y el artículo 3º de la escritura de constitución Nº 145, del 10 de abril de 1980, en el mismo Registro, por "el capital social es de cuarenta y ocho mil pesos argentinos, representado por 48 acciones al portador, ordinarias, de un voto, de mil pesos argentinos cada acción".

El Escribano
$a 396 — Nº 16.696

MAROMITA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 223, del 4|9|1984, Registro 625, de Capital Federal, se constituyó la sociedad con denominación: "MAROMITA S. A.". — Socios: Eduardo Lary Storch, nacido el 4 de setiembre de 1910, L. E. 1.010.103, casado en primeras nupcias con Herminia María Carlota Mönch; Herminia María Carlota Mönch, nacida el 30|8|1921, L. C. 2.874.166, casada en primeras nupcias con Eduardo Lary Storch; Elsa Beatriz Aguilera de Teixeira, nacida el 16|3|1944, L. C. 4.558.731, viuda de primeras nupcias con Eurasio Rubén Teixeira, y Patricia Herminia Teixeira, nacida el 11 de junio de 1963, D. N. I. 16.322.392, casada en primeras nupcias con Julio James; todos argentinos, ganaderos, agricultores, domiciliados en Timote, Carlos Tejedor, provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 50 años a partir de su registración. — Objeto: Administración y disposición de inmuebles rurales o urbanos, los que explotará por cuenta propia o de terceros, mediante arriendo, locación, compra, venta o realizando directamente actividades de edificación y de explotación agrícola ganadera. — Capital social: cien mil pesos argentinos, representados por cien acciones de pesos argentinos mil, cada acción, ordinarias, al portador, de un voto cada acción, integrado 25 % en efectivo. — La dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto de dos directores, socios o no, elegidos por dos ejercicios. En el mismo acto, la Asamblea designará, además, dos suplentes, quienes ingresarán al Directorio en el orden de su nominación. — Representación: La tiene el Presidente del Directorio y cuando ejerza esas funciones, el vicepresidente. — Fiscalización: Estará a cargo de los mismos socios, prescindiéndose de síndicos. — Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede: Avenida Santa Fe 1495, piso 3º, letra 1, Capital Federal. — Primer Directorio: Herminia María Carlota Mönch, presidenta; Eduardo Lary Storch, vicepresidente; directoras suplentes: Elsa Beatriz Aguilera de Teixeira y Patricia Herminia Teixeira de James.

El Escribano
$a 1.452 — Nº 16.698

FRANCISCO LUCIONI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Sociedad "Francisco Lucioni Sociedad en Comandita por Acciones", ha sido transformada en Sociedad Anónima, según resulta de las escrituras de fechas 23 de diciembre de 1982-9 de setiembre de 1983 y 24 de mayo de 1984, pasadas ante el Escribano de esta Capital, don Rafael H. Pinasco. Conforme al artículo primero, la Sociedad se denomina "FRANCISCO LUCIONI S.A." y es continuadora por transformación de Francisco Lucioni S.C.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias o representaciones en cualquier lugar del país y asignarles o no un capital determinado. Duración: 30 años a contar del 1º de setiembre de 1960. Objeto: Dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos de panadería, fábrica de masas, productos dietéticos, de panificación y toda clase de productos alimenticios afines. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y|o rurales, obras públicas, edificios para vivienda, industriales y en general la compra y venta por cualquier régimen y en especial las operaciones que determina y legisla la Ley 13.512. Comerciales: Mediante la explotación de Residencias Geriátricas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. Capital social: Ciento veinte millones de pesos Ley 18.188, representado por 12.000 acciones de $ 10.000 cada una de la misma moneda con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve. Los mismos tendrán un mandato de un año. La Asamblea podrá designar igual número de suplentes. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vice-presidente. Este último reemplaza al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Directorio funciona con la mitad más uno de sus miembros. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año, debiéndose elegir por igual término un Síndico suplente. Directorio: Presidente Nerino Negro. Vice-presidente: Ricardo Eugenio Negro. Directores titulares: Natalio Francisco Lucioni, Luis Emilio Lucioni, Luisa Juana Gadda y Oscar Luis Negro. Síndico titular: Jorge Mario Ardisana. Síndico suplente: Juan Carlos Manrique. Domicilio legal: Calle México Nº 2980, Capital Federal. Transformación formalizada según Asamblea General Extraordinaria del 16 de noviembre de 1982, protocolizada ante el Escribano Rafael H. Pinasco.

El Escribano.
$a 2.156 — Nº 16.635

TEXTILPRESS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Fernando Aguirre, argentino, casado, de 31 años, comerciante, D.N.I. 10.672.093, domiciliado en Vidt 2022, 5º piso, "D", Capital, María Estela Canta de Aguirre, peruana, casada, comerciante, D.N.I. 92.206.065, de 30 años, domiciliada en Vidt 2022, 5º piso, "D", Capital. 2) Por Escritura de fecha 20 de julio de 1984. 3) "TEXTILPRESS S.A.". 4) Avda. Leandro N. Alem 1067, 8º piso, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Editorial: Editar, publicar, distribuir, comprar, vender y|o recibir en consignación toda clase de libros, revistas, periódicos, folletos, afiches, ilustraciones, álbumes y cualesquiera otra publicación vinculada con la actividad editorial. b) Gráfica: Imprimir libros, revistas, periódicos, folletos, afiches, reproducciones, ilustraciones, álbumes, realizar trabajos de encuadernación y toda clase de impresos comerciales comprendidos dentro del ramo de las artes gráficas. c) Consultora y Mandataria: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones estadísticas e informes de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones; organización y atención industrial, comercial y técnica; capacitación, selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, comercial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. d) Publicidad y propaganda: Realización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando a tal fin todos los medios gráficos de difusión, radiodifusión, televisión y cine. Realización de todo tipo de publicidad y propaganda en diarios, revistas, carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto a tal fin. Desempeñar todas las actividades afines al ambiente publicitario y de propaganda como: la confección de avisos gráficos, contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, y todo acto o gestión con la organización, producción, dirección y asesoramiento en dicho ramo. Para su cumplimiento la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máxima de 5, con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización estará a cargo de los socios. Presidente: Fernando Aguirre. Directora suplente: María Estela Canta de Aguirre. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.936 — Nº 16.637

BOSQUE DE ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo I.G.J. — 1) Emilio Alejandro Carballeira, argentino, nacido el 31 de julio de 1921, casado, médico, L.E. Número 3.039.866, domiciliado en Juncal 1630, Capital Federal; Elvira Robles, nacida el 1º de mayo de 1918, argentina, casada, productora agropecuaria, D.N.I. Número 3.453.414, domiciliada en la calle Juncal 1630, Capital Federal; Emilio Angel Mario Carballeira, argentino, nacido el 22 de agosto de 1954, productor agropecuario, soltero, D.N.I. Nº 11.266.407 domiciliado en Misiones 34, Capital; Eduardo Antonio Carballeira, argentino, nacido el 30 de julio de 1955, productor agropecuario, soltero, con D.N.I. Nº 11.675.891, domiciliado en Misiones 34 Capital y Enrique Alejandro Carballeira, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1956, productor agropecuario, soltero, D.N.I. Nº 12.179.661, domiciliado en la calle Misiones 34 Capital. — 2) Escrituras de fechas 5 de abril de 1984 y 12 junio de 1984. — 3) BOSQUE DE ROBLES S.A.". — 4) Paraná Nº 1239, piso octavo, departamento "A", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor; fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Emilio Alejandro Carballeira; Vicepresidente: Elvira Robles. Directores Titulares: Enrique Alejandro Carballeira. Directores Suplentes: Eduardo Antonio Carballeira. Síndico Titular: Contador Público Nacional Bernardo Zaidman, argentino, casado, nacido el 6 de setiembre de 1931, C.I. Nº 3.020.550, domiciliado en Estado de Israel 4632, 4º piso, depto. "A", Capital. Síndico Suplente: Carlos Alberto Parodi, argentino, casado, nacido el 12 de enero de 1941, Contador Público Nacional, C.I. Nº 4.729.772, domiciliado en Sanchez de Bustamante 2125, 2º piso "C" Capital. — 10) 31 de Enero de cada año.

El Escribano

$a 1.672 — Nº 16.615

GERIFALTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 150 pasada al Folio 396 del Registro Nº 983 de Capital Federal el 13|4|84 se protocolizó las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Gerifalte Sociedad Anónima del 5|3|84 que resolvieron el Aumento del Capital a $a 1.932.000, la correspondiente emisión de acciones, y la reforma integral con reordenamiento total del Estatuto Social, redactado de acuerdo a lo siguiente: Artículo 1º: La Sociedad se denomina: GERIFALTE SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o del extranjero. — Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales u organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes; b) Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico administrativo y de seguros, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales con título habilitante; y c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo 4º: El Capital Social es de un millón novecientos treinta y dos mil pesos argentinos, representado por acciones de valor nominal un peso argentino cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los edictos correspondientes. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. Pueden emitirse títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en la caja de la sociedad quinientos pesos argentinos cada uno de ellos, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley número 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que resuelva otorgar el Directorio. — Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 16: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Directorio.

$a 5.016 — Nº 16.545

KERICAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Jorge Luis Coscarelli, casado, argentino, comerciante, 39 años, D.N.I. Nº 4.428.445, domiciliado en Tres Arroyos 3426, Capital Federal; Iker Juan Soubra, divorciado, francés, comerciante, C.I. Nº 4.674.460, domiciliado en República de la India 2873, piso 12 A, Capital Federal. — 2) Fecha Estatuto: 20|9|83, pasada al folio 766 del Registro Notarial 454, de la Capital Federal. — 3) Denominación: KERICAR S.A. — 4) Domicilio: Bufano 880, Cap. Fed. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Hoteleras: Mediante la realización de toda clase de actividades relacionadas con la industria hotelera, turísticas y de esparcimiento, incluyendo la construcción de hoteles, moteles, hosterías, hospedajes, casas de comidas o restaurantes, camping y establecimientos destinados a tales fines pudiendo fabricar y comerciar toda clase de artículos vinculados a su equipamiento e instalación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones soque reglamentan la Propiedad Horizonreglamentaciones vigentes relacionadas con la vivienda en general, así como las que reglamentan la Propiedad Horizontal. Financieras: Participar con personas físicas o jurídicas sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales, constituidas o a constituirse por cuenta propia o ajena, como accionista o en cualquier otro carácter, efectuar toda clase de aportes e inversiones, inclusive en bienes muebles e inmuebles, dar y recibir préstamos de todo tipo, con o sin garantía, dar y recibir avales, fianzas, hipotecas, prendas, con o sin desplazamientos y demás garantías reales o personales así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000 representado por 12.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una y 1 voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio. Presidente: Jorge Luis Coscarelli; Vicepresidente: Iker Juan Soubra. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Juan Luis Rainero; Síndico suplente: Guillermo Carlos Schinelli. — 9) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.288 — Nº 16.547

MAMBI

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 339 de fecha 29 de junio de 1984, ante el escribano Juan Pablo Bunge, la sociedad MAMBI SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1983, resolvió elevar el capital social de $a 5 a $a 160.000, mediante la emisión de 159.995 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1, con derecho a un voto por acción, y reformar el artículo cuarto, que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. Artículo 4º: El capital social es de $a 160.000 representado por 160.000 acciones ordinarias de valor nominal $a 1, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.

$a 616 — Nº 16.550

MONTE POTRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 179 (18|9|84), se constituyó MONTE POTRERO S.A. — Accionistas: José Antonio David argentino, casado, 34 años, empresario, L.E. Nº 8.313.239, domicilio real y especial: Ayacucho 1977, piso 12, Capital; María Dolores Roca de David, argentina, casada, 35 años, ama de casa, C.I. número 6.281.321, domicilio real y especial: Ayacucho 1977, piso 12, Capital. — Duracion: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o en arrendamientos. Cría, capitalización y reproducción de ganado vacuno, equipo ovino, porcino. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial. Realización de actividades de chacra. Explotación de tambo. Forestación, reforestación y tala de bosques. Explotación de carbón; b) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación y exportación de productos agropecuarios industrializados o no. Comisionista de cereales y consignatario de hacienda. Comercialización de productos utilizados para la explotación agropecuaria; c) Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios, rodados. Compra, venta de títulos, públicos o privados, a través de las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de créditos permitidas por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Pesos argentinos 4.000.000, representado por 4.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 cada uno y un voto por acción. — Dirección y Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 por 1 ejerc. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por igual período. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. La Sociedad prescinde de sindicatura. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Presidente: José Antonio David; Vicepresidenta: María Dolores Roca de David; Director suplente: Moisés Manuel Cipriano Escalante Pitt. — Domicilio Social: Ayacucho 1977, piso 12, Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.452 — Nº 16.552

FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES BIMETALICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: 1) Guillermo Luis Biasi, argentino, 21|10|34, casado, comerciante, C. I. Nº 3.063.886, Ameghino 308 Beccar, Provincia de Buenos Aires. — Esteban Popper, argentino naturalizado, 20|4|23, casado, ingeniero agrónomo, C. I. Nº 2.411.071, Del Arca 702, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Augusto Liguori, argentino, 7|11|43, casado, ingeniero electromecánico, C. I. Número 4.942.715, Monroe 805, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires. — 2) 18 de Setiembre de 1984. — 3) FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES BIMETALICOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Belgrano 634, 5º "L", Capital Federal. — 5) La fabricación, industrialización, elaboración, y comercialización, importación y exportación de alambres, cables jabalinas y otros productos metálicos. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000 representado por 12.000 acciones de v|n $a 10 cada una. — 8) Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Esteban Popper; vicepresidente: Carlos Augusto Liguori; director titular: Guillermo Luis Biasi; síndico titular: José Tarlovsky; síndico suplente: Carlos Antonio Gregorio Durini. — 9) Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$a 836 — Nº 16.974

JEDMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Jorge Eduardo D'Elia, argentino, casado, de 53 años, L.E. 4.351.810, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 3275, Capital. Jaime Mor, argentino, casado, de 51 años, L.E. 4.087.573, ingeniero, domiciliado en La Pampa 1881, 1º piso, Capital. — Miguel Angel Ufor, argentino, casado, C.I. 6.863.039, de 32 años, comerciante, domiciliado en calle Año 1852, Nº 953, de El Palomar, Pcia. de Bs. As. Benito Suárez, argentino, soltero, de 26 años, D.N.I. 12.514.967, comerciante, domiciliado en Necochea 3196, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. — 2) Por escritura de fecha 23 de junio de 1984. 3) JEDMAN SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Avda. Callao 66, 7º piso, "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y Exportación: de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. — Para llevar a cabo el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Jorge Eduardo D'Elia. Vicepresidente: Jaime Mor. Directores: Miguel Angel Ufor y Benito Suárez. Síndico Titular: Alfredo Núñez. Síndico Suplente: Silvia Fernández. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Julio de cada año.

El Presidente.
$a 1.628 — Nº 16.665

TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de agosto de 1984 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $a 91.940 a la de $a 2.500.000 el que será suscripto con acciones ordinarias, nominativas, clase A de 5 votos y de $a 1 valor nominal cada una, delegando en el Directorio la época forma y condiciones de pago de la emisión de acciones; asimismo se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social, ya que el aumento aprobado excede el quintuplo. — Capital Social: $a 2.500.000, dividido en 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas, de $a 1 y cinco votos, clase A cada acción.

El Escribano.
$a 484 — Nº 16.916

CONSTRUCCIONES PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el estatuto modelo (Anexo 2, Normas I.G.J.). — 1) Guillermo Nogues Peña, 14/3/61, soltero, arg., empleado, D.N.I. Nº 14.222.658; Alejandro Noguez Peña, 18/3/62, soltero, arg., empleado, D.N.I. Nº 14.886.069, domiciliados en Avda. Las Heras 1635, 9 p., Cap. Fed. y Ernesto Joaquín Peña, 16/10/43, soltero, arg., empresario, Perú 631, Cap. Federal., L.E. Nº 4.417.045. — 2) Escritura del 13/9/84. — 3) CONSTRUCCIONES PEÑA S.A. — 4) Perú 631, Cap. Fed. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dedicarse a: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contrato o por administración; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamento de la Proipedad Horizontal; c) Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y locación de todo tipo de bienes elaborados o/a elaborarse para la industria de la construcción. Asimismo como el ejercicio de mandatos, consignaciones y la utilización y contratación de todo tipo de marcas y patentes relacionadas con el ramo citado; d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Para llenar sus fines podrá la sociedad adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y/o subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses en otras sociedades, firmas y/o personas, registrar o requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez marcas de comercio, patentes de invención y realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y puedan convenirle siempre que se relacionen con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — 6) $a 1.000.000. — 7) Presidente: Ernesto Peña; Vicepresidente: Guillermo Alfredo Peña; Directores: Ernesto Joaquín Peña, Guillermo Nogues Peña y Alejandro Nogues Peña; Síndico titular: Alberto Teodoro Bouzigues, Contador Público; Síndico suplente: Alberto Antonio Bouzigues, Contador Público. — 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 1.804 — Nº 16.924

PROMYVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elba Beatriz Galmes, argentina, soltera, perito mercantil, 21 años, D.N.I. Nº 14.908.819, domicilio Boedo 502, Ramos Mejía (Bs. As.); y María Ines Díaz, argentina, casada, maestra, 44 años, L.C. Nº 4.159.152, domicilio: Luis Sáenz Peña 157, Capital Federal. — 2) Instrumento: 12/9/84. — 3) Denominación: PROMYVEN S.A. — 4) Domicilio: Tacuarí 1147, planta baja C. — 5) Objeto: Mandatos y Servicios: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De organización, asesoramiento, auditoría y atención industrial, administrativo, publicitario, promocional, comercial, financiero, económico y técnico. Comercial: Compra, venta, distribución, representación y comercialización de productos alimenticios, de limpieza y cosméticos, de equipamiento de hogar. Importación y Exportación. Industrial: Industrialización, fabricación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, de limpieza y cosméticos. Inmobiliaria: Compra y venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes rurales y urbanos. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Directorio: Presidenta: Elba Beatriz Galmes; Vicepresidenta: María Inés Díaz; Director suplente: Carlos José Borelli, argentino, casado, contador, 39 años, L.E. número 4.521.698 Domicilio: Luis Sáenz Peña 157, 4º piso C, Capital Federal. — Fiscalización: A cargo de los socios por prescindir de sindicatura. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año.

El Presidente.
$a 1.188 — Nº 16.902

PETERS HNOS. C.C.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que en Asamblea General Extraordinaria de Peters Hnos. C.C.I. S.A., realizada el día 17 de setiembre de 1984, a las 17 horas en la sede de Avenida Santa Fe 1780, cuarto piso, Capital Federal, se aprobaron las siguientes reformas al Estatuto Social de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. — 1) Art. 2º. Domicilio: Se fija en la ciudad de Buenos Aires, adecuándose la determinación de la sede al Art. 11, Inc. 2º de la Ley número 19.550. — 2) Art. 4º. Plazo de Duración: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad a cien años, a contarse desde el 1º de octubre de 1984. — 3) Art. 5º. Capital: Se aumenta el capital a $a 10.000.000, mediante la capitalización del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 (capitalizable) por pesos argentinos 9.991.141,75, que podrá elevarse sin límite por resolución de Asamblea sin necesidad de reforma del Estatuto. Se fija en $a 100 el valor nominal de las acciones representativas del capital. — 4) Art. 7º. Acciones: Ordinarias Clase A, de cinco votos. Ordinarias Clase B, de un voto. Valor nominal de cada acción de $a 100. — 5) Art. 11. Directorio: Se establece entre tres y nueve el número de directores, a determinar por la Asamblea y se fija en un año el mandato de los mismos. — 6) Art. 12. Reuniones de Directorio: Quórum: Se establece por lo menos una reunión cada tres meses y se aclara que funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — 7) Art. 17. Asambleas: Se contempla, para las ordinarias, la posibilidad de ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, con una hora de diferencia. — 8) Art. 21. Distribución de Dividendos, etc.: Se faculta al Directorio a determinar la fecha de puesta a disposición de los dividendos y revalúos y el plazo para el canje de acciones o títulos, aclarándose que los derechos de los accionistas caducan a los tres años de su puesta a disposición. — 9) Sede Social: Por Acta de Directorio número 814 de fecha 20 de setiembre de 1984, la sede social de Peters Hnos. C.C.I.S.A. se fijó en Avenida Santa Fe 1780, cuarto piso, Capital Federal. — 10) Aumento de Capital: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 17 de setiembre de 1984, se aumentó el capital de $a 10.000.000, mediante la capitalización de Revalúo Contable Ley Nº 19.742 (capitalizable) por $a 9.991.141,75 y la emisión de acciones ordinarias al portador por v/n. $a 69.938 en acciones de Clase A de 5 votos y por v/n. $a 9.921.203,75 en acciones ordinarias al portador de Clase B de 1 voto.

El Presidente.
$a 2.332 — Nº 16.901

EAGLE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Escritura número 105 de fecha 6/4/84, ante el escribano Jorge A. Molinari, la sociedad EAGLE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26/3/84, resolvió aumentar el capital social en la suma de $a 280.000, o sea llevarlo a la suma de $a 292.000, y emitir las acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, de $a 1 de valor nominal cada acción por un total de $a 280.000, representativas del capital aumentado, las que reintegran con los fondos ya incorporados al giro social con el carácter de aportes irrevocables. Asimismo por cuanto el aumento aprobado excede del quíntuplo del actual capital social, se aprobó la reforma del artículo 4º del estatuto social de acuerdo con el siguiente texto. Artículo 4º: El capital social es de $a 292.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor de $a 1 (un peso argentino) cada acción.

El Escribano.
$a 748 — Nº 16.919

SEMCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 1984 y Escritura de fecha 25 de junio de 1984. — Aumentó su Capital Social y transformó el capital, adoptando la nueva moneda y reformó su Estatuto Social de la siguiente forma: Art. 1º) "SEMCO ARGENTINA S.A.". — Teniendo su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — 3) La sociedad tiene por objeto exclusivo participar en otras sociedades mediante la compra o suscripción de acciones, sean ordinarias o preferidas, o debentures. También podrá invertir en Títulos Públicos y/o privados. — 4) El Capital Social de la sociedad se fija en $a 430.000, representado en 4.300 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $a 100 cada acción.

El Presidente
$a 528 — Nº 16.670

SEGURMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que SEGURMAN S.A. por acta de Asamblea del 15-7-83 y escritura del 1º-8-83, aumentó su capital a $a 25.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $a 1 cada una y reformó los estatutos sociales así: 1º) La sociedad se denomina Segurman Sociedad Anónima, Mandataria, de Asesoramiento y Servicios, antes Segurman S.A. y primitivamente Segurman Sociedad Anónima, Mandataria, de Asesoramiento y Servicios. — 2º) Duración de 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 3º) Objeto: Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos y servicios con la mayor amplitud en las condiciones legales y reglamentarias vigentes. — La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y/o consignaciones por cuenta propia y/o de terceros en cualquier parte del país y del exterior. — Asesoramiento y Servicios: Mediante la presentación de servicios de organización, consultoría, asesoramiento industrial, comercial, administrativo, financiero, técnico, de dirección y de seguros. — La sociedad podrá prestar todo tipo de servicios a empresas particulares y oficiales, incluyendo la contraprestación de transportes, de depósitos, carga y descarga de productos y mercadería de toda índole. — 4º) Capital de $a 25.000, representado por 25.000 acciones ordinarias de valor nominal $a 1 cada una. — 5º) Directorio: De 1 a 5 miembros por 1 año. — 6º) Representación Legal: Presidente del Directorio. — 6º) Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. — 7º) Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de c/año.

El Escribano.
$a 836 — Nº 16.869

M. TORINO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Lucio Torino, argentino, 1º/10/48, casado, abogado, L. E. Nº 5.530.879, Arroyo 804, 9º "A", Capital Federal. — Susana Teresa Clusellas de Torino, argentina, 22/9/52, casada, comerciante, D. N. I. Nº 16.650.321, Arroyo 804, 9º "A", Capital Federal. — 2) 3 de mayo y 7 de agosto de 1984. — 3) M. TORINO Y CIA. S. A. — 4) Arroyo 804, 9º "A", Capital Federal. — 5) a) Comercial: Importación y exportación: la compra, venta y comercialización de materias primas, elaboradas o semielaboradas, productos, subproductos y todo tipo de insumos y maquinarias y herramientas industriales relacionados con la actividad agropecuaria. El ejerccio de representaciones, comisiones y mandatos. — b) Agropecuaria: La explotacion en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, forestales y/o explotaciones granjeras. — c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir del 3 de mayo de 1984. — 7) $a 200.000 representado por 200.000 acciones de v/n $a 1 cada una. — 8) Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Manuel Lucio Torino; vicepresidente: Susana Teresa Clusellas de Torino, director suplente: Manuel Lucio Torino. — 9) Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 1.232 — Nº 16.976

PERKUL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. 1) Jaime Mario Perkul, argentino, soltero, de 28 años, Ingeniero, D.N.I. Nro. 12.228.046, domiciliado en Pergamino 852, 3º piso, Dpto. "D", Capital. Javier Perkul, argentino, casado, de 52 años, comerciante, L.E. 4.506.949, domiciliado en Pergamino 852, 3º piso, Dpto. "D", Capital. Luis Alberto Perkul, argentino, soltero, de 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.996.649, domiciliado en Pergamino Nº 852, 3º piso, Dpto. "D", Capital. 2) Por Escritura de fecha 7 de agosto de 1984. 3) "PERKUL E HIJOS S.A.". 4) Martínez Castro 1223, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, comercialización, instalación, importación y exportación de acrílicos, plásticos, sus materias primas, derivados y accesorios pudiendo contratar en obras públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 120.000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. 8) Un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Javier Perkul. Vicepresidente: Jaime Mario Perkul. Director: Luis Alberto Perkul. Síndico titular: Leonor Beatriz Borisonik. Síndico suplente: Guillermo Mauricio Dorfman. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 16.676

CYCLOIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Américo Augusto Segado, argentino, nacido el 13 de agosto de 1918, casado en primeras nupcias con Angélica Manuela Speroni, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 2.203.306, domiciliado en Saturnino Navarro 4271 de la ciudad de Córdoba, República Argentina; Carlos Artenio Lassalle, argentino, casado en primeras nupcias con Marcelina Nélida Alvarez, nacido el 19 de febrero de 1930, industrial, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.796.231, domiciliado en la calle Hipólito Vieytes 319 de la ciudad y partido de Morón; Angel Mario Berman, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Isabel Iglesias, nacido el 30 de marzo de 1949, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento número 7.627.748, domiciliado en la calle Mariscal Foch 128 de Castelar, partido de Morón; y Pascual Héctor Consolo, argentino, nacido el 25 de junio de 1934, casado en primeras nupcias con Nélida Martha Di Francesco, contador público nacional, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.125.796, domiciliado en la calle Camarones 3197, planta baja, departamento A, de la Capital Federal. — 2) Escritura pública del 15 de agosto de 1984. — 3) CYCLOIMPORT S.A. — 4) Alsina 1441, piso 2º, oficina 205, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la fabricación, industrialización, armado, montaje, compra, venta, importación, exportación, distribución, financiación y comercialización, en todas sus formas, de bicicletas y rodados en general, de sus repuestos, accesorios, piezas y partes componentes, así como también de toda clase de implementos, materiales, herramientas, equipos, maquinarias y útiles vinculados directa o indirectamente con dichos productos, en cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.200.000 (pesos argentinos un millón doscientos mil). — 8) Un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. Presidente: Angel Mario Berman; Vicepresidente: Pascual Héctor Consolo; Director: Carlos Artenio Lassalle; Síndico titular: Oscar Daniel Caputto; Síndico suplente: Rubén Daniel Cervantes. — 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 1.716 — Nº 16.887

MITADEPRECIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: René Domingo Catoggio, casado, matrícula individual Nº 4.768.108, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 10751, Temperley, provincia de Bs. Aires; Raquel María Vega de Catoggio, casada, matrícula individual Nº 2.397.729, comerciante, domiciliada en Nueve de Julio 886, Temperley, provincia de Buenos Aires; Stella Maris Catoggio, soltera, matrícula individual Nº 14.142.505, comerciante, domiciliada en Nueve de Julio 886, Temperley provincia de Buenos Aires; Raquel Margarita Catoggio, soltera, matrícula individual Nº 6.722.852, comerciante, domiciliada en Nueve de Julio 886, Temperley, provincia de Buenos Aires; Juan David Pereira casado domiciliado en Montevideo 646, 3º piso, Capital Federal, contador público nacional, matrícula individual Nº 0.448.109; Alfredo Breitembucher, casado, comerciante, matrícula individual Nº 5.444.273, domiciliado en Misiones 121 San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; Carlos Alberto Fabregas, casado, empleado, matrícula individual Nº 8.414.684, domiciliado en Fray Luis Beltrán 1839, San Carlos de Bariloche provincia de Río Negro; Jorge Anastasio Romera, casado titular de la matrícula individual Nº 4.228.833, abogado, domiciliado en S. Martín 405, piso segundo San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro y María Luisa Cornet d'Hunval, casada, comerciante, matrícula individual número 3.867.116 domiciliada en Riobamba 496, Capital Federal. Todos ellos argentinos. — Denominación: MITADEPRECIO S.A. — Domicilio: Montevideo 646, 5º piso B, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comercial: Mediante la compra, venta, importación exportación, representación, consignación, distribución y|o comercialización en cualquiera de sus formas, mayoristas o minoristas, de frutos del país quesos y productos lácteos y de granja, dulces, fiambres y todos sus derivados, artículos comestibles, bebidas, artículos de limpieza y de bazar y menaje y todo artículo necesario para el hogar, la alimentación y el consumo, sean nacionales o importados a través de supermercados integrales. Industrial: Mediante la elaboración de artículos comestibles, pastas frescas u otros artículos para la alimentación y el consumo con la utilización de las materias primas necesarias para comercializarlos a través de supermercados integrales. — Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000 (ciento veinte millones), representados por 120.000 acciones (ciento veinte mil) de $ 1 000 (mil pesos), valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por un año. Se designa Presidente al señor René Domingo Catoggio; Vicepresidente: Juan David Pereira; Directores: Alfredo Breitembucher, Carlos Fábregas, María Luisa Cornet d'Hunval, Stella Maris Catoggio y Raquel Margarita Catoggio. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. Desígnase Síndico titular al contador Alberto Carlos Acuña y Síndica suplente a la contadora Mónica Ladrón de Guevara. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Escribano: Carlos G. Pellegrini. Escrituras Nros. 194 del 31 de agosto de 1982 y 147 del 21 de agosto de 1984.

El Vicepresidente.
$a 2.200 — Nº 17.959

COSPEL-LAV

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J., Resolución 3|79. — 1º) Oscar Luis Nabel, argentino, casado, médico, nacido el 2|11|1942, con L. E. número 4.401.023, domiciliado en Salvador María del Carril 4473, piso 6º, Capital; don Elías Lisicki, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 26|5|1937, con L. E. Nº 4.256.652, domiciliado en la calle Corrientes 3872, piso 10, "A", Capital, y don Luis Fleichman, argentino, divorciado, contador público nacional, nacido el 28|8|1944, con L. E. Nº 4.447 708, domiciliado en la calle Panamá 920 Capital. — 2º) 31 de agosto de 1984. — 3º) "COSPEL-LAV. SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1160, piso 8º, "A", Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mediante el lavado, secado, planchado, limpieza, teñido y tratamiento integral de ropas. Explotación de lavanderías automáticas: fabricación, elaboración, compraventa, importación y exportación, consignación representación y distribución de maquinarias y artículos de limpieza. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Cien mil pesos argentinos. — 7º) Presidente: Don Oscar Luis Nabel; Vicepresidente: Don Elías Lisicki; Director: Don Luis Fleichman; Síndico titular: Don César Roberto Litvin; Síndica suplente: Doña Noemí Graciela Zajdman. — 8º) 31 de agosto de cada año.

El Presidente
$a 1.100 — Nº 16.799

SOCIEDAD ANONIMA

SACFIL

Se informa que la Asamblea, Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas de "SOCIEDAD ANONIMA SACFIL", la que tuvo el carácter de unánime, celebrada el 29 de marzo de 1984, reformó los siguientes artículos del estatuto, de acuerdo al texto que prosigue: Artículo 4º) El capital social es de doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000), representado por 200.000 acciones, al portador, de $a 1 v|n. cada una, de 1 voto. El capital podrá ser aumentado conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Artículo 5º) Las acciones serán al portador o nominativas, ordinarias, con derecho a un voto. — Artículo 6º) Las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211, de la Ley 19.550 Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. La Asamblea podrá determinar que todas las acciones o algunas de sus clases no se representan en títulos. En el caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales. Dicho registro será llevado por la sociedad y|o por bancos comerciales y|o de inversión y|o cajas de valores autorizados, según lo disponga el Directorio. La Asamblea que resuelva el aumento de capital fijará las características de las acciones a emitir pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se hará constar mediante escritura pública o instrumento privado abonando el impuesto de sellos correspondiente, conforme las normas que se encuentren vigentes para cada caso, inscribiéndose luego en el Registro Público de Comercio y haciéndose la respectiva publicación por un día en el Boletín Oficial. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan y el derecho a acrecer en proporción a las que posean, salvo que la emisión sea en interés de la sociedad, en las condiciones previstas por el artículo 197, de la Ley 19.550. El ofrecimiento se hará mediante las publicaciones previstas en la norma legal y los accionistas podrán ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación. — Artículo 12) Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante 5 días, con 10 de anticipación por lo menos y no más de 30 en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República Argentina. Las Asambleas en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberán celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días, con 8 días de anticipación como mínimo, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. El Directorio podrá optar, conforme lo prevé el artículo 237, de la Ley 19.550, por el sistema de convocatorias simultáneas. — Artículo 13) Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244, de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria, las que se considerarán constituidas cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. — Artículo 14) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el 20 % del capital social, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; c) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 5º) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se destinará al reembolso de las acciones ordinarias "B", de un voto, en primer término, y luego, al reembolso de las acciones ordinarias "A", de cinco votos. Si quedare remanente se repartirá entre los tenedores de ambas categorías de acciones en proporciones equivalentes.

El Presidente
$a 2.860 — Nº 16.816

GAVETECO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública otorgada el día 21 de diciembre de 1983, ante la escribana de la Ciudad de Avellaneda Susana Marcela Frumento Bouillet al Folio Nº 219 del Registro Nº 121 a su cargo por Asamblea del día 20 de diciembre de 1983, y por Escritura Pública Ampliatoria Nº 55, otorgada el día 10 de julio de 1984, ante la Escribana de la Ciudad de Avellaneda, Susana Marcela Frumento Bouillet al Folio Nº 114 del Registro Nº 121 a su cargo, por Asamblea del día 20 de marzo de 1984, la firma: GAVETECO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, aumentó el Capital Social, reformando el artículo cuarto del Estatuto, el que quedó redactado así: El Capital Social es de pesos argentinos un millón quinientos mil ($a 1 500.000), representado por: Ciento setenta y cinco mil acciones clase A cinco votos por acción de $a 1, valor nominal cada acción: y un millón trescientos veinticinco mil acciones clase B, un voto por acción de $a 1 valor nominal cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto esto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 Fue aprobado por Resolución I.G.P.J. el día 29 de agosto de 1984. — Trámite Nº 276 021.

El Presidente.
$a 968 — Nº 16 880

ARANZANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 13 de agosto de 1984. — Socios: Eduardo Santiago Aranzana, nació el 17|9|41, C.I.P.F. 4.741.253, domiciliado en Bermúdez 2131. Mauricio Ricardo de Bari, nació el 3|7|48, L. E. número 5.526.508, domiciliado en Monroe 3663, piso 4º; Leonardo Jorge de Bari, nació el 10|12|43, L. E. Nº 4.429.672, domiciliado en Balgorria 3058, piso 8º A; Norberto Osvaldo Mazzitelli, nació el 2|11|31, L. E. Nº 4.506.380, domiciliado en Jorge Newbery 1611, piso 5º; comerciantes, casados, argentinos, vecinos, Capital Federal. — Denominación: ARANZANA S.A. — Domicilio Social: Avenida Monroe 3351, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra y venta al por mayor y menor, distribución, fraccionamiento, envasado o embotellamiento de productos alimenticios en general, de granja, hortícolas, cárneos y avícolas y de panificación de toda clase; bebidas alcohólicas o no; y de artículos de limpieza, bazar, perfumería, indumentaria y calzado en general. La comercialización de todos ellos así como la exportación e importación de los mismos. — Duración: 99 años, a partir de su constitución. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 titulares, con mandato de dos ejercicios. — Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de ausencia del primero. — Fiscalización: a cargo Síndico titular, dos años; pudiendo la Asamblea designar un suplente con igual mandato. Directorio: Presidente: Eduardo Santiago Aranzana; Vicepresidente: Norberto Osvaldo Mazzitelli; Directores titulares: Mauricio Ricardo de Bari y Leonardo Jorge de Bari. — Síndico titular: Graciela Margarita Campos; Síndico suplente: Ernesto Emilio Calandra. — Capital Social: $a 1.700.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$a 924 — 16.884

GUARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que GUARENA S. A. por acta de Asamblea del 20|7|84 y escritura del 1|9|84 reformó los arts. 8º, 9º 11 y 12 de los estatutos en el sentido que la dirección y administración está a cargo de un Directorio de 1 a 15 titulares, debiendo la Asamblea designar igual número de suplentes, todos por dos ejercicios; y que la sociedad prescindirá de la sindicatura ejerciendo los socios el derecho de contralor del art. 55 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$a 264 — Nº 16.867

JOSEFINA LAURENZ

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: JOSEFINA LAURENZ S. A. — Constituida por Estatuto Modelo. — Constituida por escritura pública otorgada el 7 de agosto de 1984. — Accionistas: Xavier María Laurenz, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 23 de noviembre de 1916, domiciliado en Ayacucho 1852, 6º piso, Capital, con L. E. Nº 268.844, y Josefina Mercedes Laurenz de Fernández Madero, argentina, casada, ama de casa, nacida el 1º de julio de 1946, domiciliada en Guido 1660, 1º piso, Capital, con L.C. Nº 5.422.273. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agrícola-ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y todo tipo de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrá producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios y|o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización, pastajes o pastoreo; b) Comercial: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera; c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de hecho y de derecho para contraer, modificar, novar o extinguir toda clase de derechos u obligaciones. — Capital social: $a 100.000. — El Directorio está constituido de uno a cinco miembros por el término de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Directorio: presidenta, Josefina Mercedes Laurenz; vicepresidente, Xavier María Laurenz, director, Fernando María Fernández Madero: síndico titular, Lorenzo Sueta; síndico suplente, Ignacio Francisco Chana.

El Apoderado.
$a 1.628 — Nº 16.755

CUNAXA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 54 años, docente, D.N.I. 4.343.694, domiciliado especialmente en Pedro Goyena 1189, Cap. Fed., y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 45 años, C.P.N., L.E. 4.293.200, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2359, 2º C, San Martín, Prov. de Bs. As. — 2) 24|8|84. — 3) CUNAXA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sarmiento 1902, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución de materiales, materia prima y demás elementos y artículos utilizados en la construcción. — Importación y exportación: Industrial: Mediante la fabricación, armado y composición de materias primas y demás elementos y artículos utilizados en la construcción. — Constructora: Mediante la demolición y demás tareas previas y construcción total o parcial de obras públicas o privadas, incluidas las que se efectúan por medio de licitaciones y las relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional y Fondo Nacional de la Vivienda y sus planes de edificación, actuando como empresaria, contratista, subcontratista o mandataria de obras en general sin límites de clase; tipo; destino o especialidad, proyecto, dirección, administración y construcción parcial o total de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y prestación de asesoramientos técnico legal del ramo, excluidos los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y|o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente; Ismael Alfredo Cortiñas; síndico titular, Norberto Isidoro Sapir; síndico suplente, Carlos Felipe Pisa Barros García. — 9) Presidente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 1.892 — Nº 16.772

TAURINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 54 años, docente, D.N.I. 4.343.694, domiciliado especialmente en Pedro Goyena 1189, Cap. Fed., y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 45 años, C. P.N., L.E. 4.293.200, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2359, 2º C, San Martín, Prov. de Bs. As.— 2) 24|8|84. — 3) TAURINIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San José 1150, Cap. Fed. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización y distribución de productos de metal, madera, vidrio, papel y plástico. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción, elaboración y envase de los productos señalados en el inciso anterior. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos; dirección y administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ya sean por contrato, por licitación u otra forma jurídica. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Ismael Alfredo Cortiñas; síndico titular, Norberto Isidoro Sapir; síndico suplente, Carlos Felipe Pisa Barros García. — 9) Presidente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 1.496 — Nº 16.773

VITALAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo. — 1º) Jorge Aníbal Resnik, argentino, soltero, 34 años, L. E. 7.803.667, Nueva York 3765, piso 3º, B, Capital Federal; Mirta Alego, argentina, divorciada, 36 años, L. C. 5.672.172, con igual domicilio. — 2º) Escritura 244, de fecha 28 de agosto de 1984. — 3º) "VITALAGRO, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Calle Maipú 812, piso 4º, departamento C, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la comercialización, importación y exportación de insumos y productos agropecuarios. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Jorge Aníbal Resnik; Vicepresidenta: Mirta Alego; Síndico titular: Oscar Roberto Expósito; Síndico suplente: Alberto Yablon; éstos, por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 792 — Nº 16.722

EL CAIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Guillermo Enrique Kemp, argentino, casado, de 33 años, Ingeniero, L.E. 8.406.870, domiciliado en Avda. Callao 1869, 2º piso, Dpto. "A", Capital. María Elena Alvarez de Kemp, argentina, de 67 años, viuda, L. C. Nro. 240.769, ama de casa, domiciliada en Avda. del Libertador 918, Capital. Silvyna María Kemp de Cornejo Saravia, argentina, de 36 años, casada, L.C. 5.806.704, ama de casa, domiciliada en Talcahuano Nº 1260, 6º piso, B, Capital. Elena María Kemp de Suva, argentina, de 38 años, casada, ama de casa, L.C. 5.078.226, domiciliada en Avda. Pueyrredón 2459, Capital. María Josefina Kemp de Bidondo, argentina, de 27 años, ama de casa, D.N.I. 13.120.706, casada, domiciliada en Juncal 1632, 8º piso, "B", Capital. 2) Por Escritura de fecha 6 de abril de 1984. 3) "EL CAIMAN S.A.". 4) Calle Chile 1441, Pta. baja, 2º Cuerpo, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresament excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Agrícolas ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra-venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 340.000 representado por 34.000 acciones, ordinarias, al portador, de $a 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: Guillermo Enrique Kemp. Vicepresidente: Elena María Kemp de Suva. Directores: Silvyna María Kemp de Cornejo Saravia y Marcelo Atilio Suva. Síndico titular: Guillermo Luis Perkins. Síndico suplente: Andrés Carlos Perkins. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.200 — Nº 16.668

DOMEC

COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 513, de fecha 5 de setiembre de 1984, pasada ante el escribano Amadeo Gras Goyena, en el Registro Notarial Nº 512, de la Capital Federal, de su adscripción, Domec, Compañía de Artefactos Domésticos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, concretando lo resuelto por la Asamblea General, Ordinaria, Extraordinaria y Especial, de accionistas, del 31 de agosto de 1984, procedió a reformar los artículos 4º, 5º y 15 de su estatuto, de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 660.000, representado por 6.600 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de cien pesos argentinos cada una. El capital social podrá ser aumentado sin límite por decisión de la asamblea ordinaria que podrá delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago. El capital social se hará constar en los balances de la sociedad. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo determine la asamblea general de accionistas y las leyes vigentes en oportunidad de su emisión. Las acciones preferidas podrán tener derecho al pago de dividendo fijo y preferente con carácter acumulativo o no de acuerdo con las condiciones de emisión; podrá también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas no darán derecho a voto a excepción de cuando se produzca alguno de los supuestos previstos en el artículo 217 de la Ley número 19.550. — Artículo 15: Los directores deberán depositar en la caja de la sociedad, en garantía de su desempeño, la cantidad de $a 10.000 (diez mil pesos argentinos), la que no podrán retirar hasta hallarse extinguida su responsabilidad con respecto a la sociedad.

El Vicepresidente

$a 1.320 — Nº 16.713

MEDINA KOFMAN PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Teodoro Luis Kofman, casado, argentino, director cinematográfico, nacido el día 3 de diciembre de 1940, C. I. número 4.623.309, domiciliado en José Pedro Varela 3762, Capital, y Jacinto Enrique Medina, soltero, argentino, escritor, nacido el día 26 de diciembre de 1937, D. N. I. Nº 4.275.273, domiciliado en Pacheco de Melo 2975, 5º piso, depto. 25, Capital; según escrituras públicas de fechas 8 de mayo y 27 de agosto de 1984; han dejado constituida la sociedad "MEDINA KOFMAN PRODUCCIONES S. A.", con domicilio en la calle José Pedro Varela 3762, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la producción y distribución de películas cinematográficas en todos los pasos, cintas de video y de video cassette para su exhibición en salas cinematográficas u otros locales adecuados para su difusión pública o privada, en el país o en el exterior. Su importación y exportación. Producción de obras y espectáculos para televisión, radio y teatro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un capital social de pesos argentinos 100.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Teodoro Luis Kofman; Vicepresidente: Jacinto Enrique Medina; Directores suplentes: Virginia Verónica María Mc Cormick y Pedro Gervasio Felipe Espinosa; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

El Autorizado

$a 1.232 — Nº 16.715

CONEXPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 140, de fecha 1º de junio de 1984, acta de Asamblea, de fecha 25 de abril de 1984, unánime, de la sociedad anónima "CONEXPOR, SOCIEDAD ANONIMA". — Aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de un peso argentino, ordinarias, al portador, de un voto.

El Presidente

$a 264 — Nº 16.720

R. A. FALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Emilio Luis Rossi, argentino, comerciante, casado, de 29 años, D.N.I. Nro. 11.815.247, domiciliado en Ramón L. Falcón 1602, Capital; Luis Romualdo Falcioni, argentino, comerciante, casado, de 27 años, D.N.I. Nº 13.305.768, domiciliado en Lautaro 525, 3º "B", Capital; Luis María Etchegoyen, argentino, comerciante, casado, de 53 años, L.E. Nº 7.295.80[illegible], domiciliado en Esmeralda 1040, Depto. [illegible] Capital; Rubén Alberto Falbo, argentino, comerciante, casado, de 55 años, L.E. Nº 4.341.118, domiciliado en Rivadavia 6646, 2º piso, Capital. — 2) Por escritura de fecha 3 de julio de 1984. — 3) R. A. FALBO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lautaro 525, 3º piso, Depto. "B", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de todo tipo de estaciones de servicio y venta de combustible, sus derivados y accesorios y la venta de repuestos y accesorios derivados de la industria automotriz. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Rubén Alberto Falbo. Vicepresidente: Luis Romualdo Falcioni. Director: Luis María Etchegoyen. Director: Emilio Luis Rossi. Síndico Titular: Carlos Alberto Sánchez. Síndico Suplente: Silvia Angélica Martín. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 1.144 — Nº 16.6[illegible]3

TEXTIL LUGANO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 24 de Abril de 1984 y Escritura de fecha 3 de Mayo de 1984, la sociedad, adopta el nuevo signo monetario Ley 22.707, fijación del valor nominal de las acciones en $a 1 y Aumenta su Capital Social, reformando de la siguiente forma el Art. 4º) El Capital Social se fija en la suma de $a 100.000.000 representados por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $a 1 cada una dividido en 10 series de 10.000.000 de acciones cada una, representados por 80 acciones clase A, 5 votos y 99.999.920 clase B, 1 voto.

El Presidente

$a 484 — Nº 16.67[illegible]

RODO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 23 de noviembre de 19[illegible]1, resolvió aumentar el capital social por encima del quíntuplo en la suma de pesos 1.892.000.000 y reformar el artículo 4º, el que, de ahora en más, quedará redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de un mil ochocientos noventa y dos millones (pesos 1.892.000.000), representado por acciones ordinarias, al portador y de un voto por acción y de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente

$a 528 — Nº 16.[illegible]03

JATASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 5 de abril y 27 de julio de 1984 se constituyó la sociedad "JATASA S.A.", socios, Josefina Kanawati, egipcia viuda, nacida el 12|2|19 D.N.I. 92.113.753, comerciante, y Yamil Tabet argentino naturalizado, soltero, nacido el 24 12 53, corredor de cambios, D.N.I. 16 477.922, ambos domiciliados en Florida 259, Capital Federal, Sede Social, Florida 259 2º piso oficina 212, Capital Federal Objeto: a) Comerciales. La realización de inversiones mobiliarias, compra, venta de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del exterior. b) Mandatos. La realización de toda especie de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes vigentes, promoción de inversiones mobiliarias en títulos acciones debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares o por el estado. La administración de toda clase de bienes y la intermediación en la oferta pública de títulos valores, debiendo cuando fuere necesario contar con la pertinente autorización estatal. Capital social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Yamil Tabet. Vicepresidente: Josefina Kanawati. Directores: Rodolfo Mario Fanuele y Ruben Héctor San Miguel. Síndico Titular: Beatriz Aliani. Síndico Suplente: Modesto Ignacio Malerba.

El Apoderado
$a 1.144 — Nº 60.053

MODAS CHICHE CARBONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo. 1º) Armando Héctor Carbone, argentino, casado, 51 años, industrial, L.E. 4.510.404, Igualdad 1252 de Capital Federal; Javier Abelardo Carbone, argentino, soltero 23 años, comerciante, D.N.I. 14.614.947, Membrillar 122. Capital Federal. Fabiana Andrea Carbone, argentina, soltera de 19 años, D.N.I. 17.759.683, emancipada, venia inscripta Nº 617 Libro 10 Membrillar 122, Capital Federal. 2º) Escritura 218 de fecha 4 de setiembre de 1984. 3º) "MODAS CHICHE CARBONE S.A.". 4º) Neuquén 2579, de la ciudad de Buenos Aires. 5º) Tendrá por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y/o nacionales, provinciales y municipales, y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, de las siguientes actividades: industriales y Comerciales. La fabricación, compra, venta importación, exportación, consignación, representación. o distribución de todo tipo de calzados de vestir y de uso deportivo. Prendas de vestir realizadas en cuero y en telas, toda clase de indumentarias mixtas, carteras, portafolios billeteras y toda otra clase de artículos de cuero, y marroquinería; de artículos y materias primas relacionadas con el objeto social. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Armando Héctor Carbone. Vicepresidente: Javier Abelardo Carbone. Director Titular Fabiana Andrea Carbone. Síndico Titular: Angel Máximo Ablad. Síndico Suplente: Rubén Serber. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
$a 1.276 — Nº 60.060

LA TOLEDANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7|5|84 Hugo José Belardo, empresario, 44 años L.E. 4.317.637, soltero, y Haydee Beatriz Freddi, comerciante, 43 años L.C. 4.164 234, divorciada, argentinos Seguí 1393, Capital Federal, constituyeron "LA TOLEDANA S.A.", por Estatuto Modelo I.G.J. Domicilio: Seguí 1393, Capital Federal. Objeto: Agropecuarias: Explotación de campos destinados a la agricultura, ganadería, tambos, forestación reforestación y granjas. Comerciales: Compra, venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas, y maquinarias rurales, pudiendo actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda, inclusive organizando, explotando, y administrando remates y ferias desempeñando tales actividades profesionales debidamente habilitados. Importación y exportación en general de productos agropecuarios. Industriales: Industrialización de productos agropecuarios, en especial derivados de productos lácteos. Inmobiliarias: Adquisición, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluso operaciones de Propiedad Horizontal y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. Capital $a 100.000. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Haydee Beatriz Freddi. Síndico Titular: Dr. Eugenio Francisco García Mendez. Síndico Suplente: Dr. Víctor Federico Lanzón.

La Apoderada
$a 880 — Nº 60.077

MULTIMEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Juan Francisco Soto argentino, divorciado, empresario, nacido el 30|9|46, C. I. Nº 6.784.523, domiciliado en Perú 367, 12 piso, Capital; Luis Alberto Budano, argentino, casado diseñador gráfico, nacido el 19|9 53, D.N.I. Nº 11.075.694, domiciliado en Islas Malvinas 318, 1º piso, Quilmes Oeste Bs. As. y Pablo Antonio Caccaglio, argentino, contador público nacional nacido el 12|12 32, L.E. número 5 143.058, domiciliado en Colón 215, Quilmes, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29 8| 84. — Denominación: MULTIMEDIOS S. A. — Domicilio: Perú 367, 13 piso, Capital. — Objeto: a) Todo tipo de prestaciones, con fines informativos o de promoción comercial, que tiendan directa o indirectamente a divulgar o propagar noticias de las cosas, de los servicios o de los hechos pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, cine, carteles, letreros, posters, afiches parlantes móviles o fijos, música e información funcional y televisión por cable impresos, envoltorios, envases y todo otro método actual o futuro. Creación, organización y asesoramiento de campañas publicitarias y equipos de publicidad: publicidad aérea, terrestre, marítima o fluvial: producción, realización, comercialización, distribución compra, venta, exportación, importación, alquiler o intercambio de programas, espacios publicitarios o comerciales y propaganda para todo tipo de medios de difusión. Ejecución de mandatos, representaciones, corretajes, consignaciones y distribuciones relacionadas con el objeto social; b) Impresión en talleres propios o de terceros, de toda publicación escrita libros, folletos, revistas y periódicos, su distribución y comercialización; c) Producción e industrialización de estudios propios o de terceros de películas, videotapes, cortos publicitarios y su distribución y comercialización; establecimiento de imprentas, talleres o estudios cinematográficos, para realizar por sí o para terceros, con fines publicitarios o de divulgación de todo tipo de actividad o producto; d) Realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de los negocios, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; e) Compra, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles de la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Se excluye toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan Francisco Soto; Vicepresidente: Luis Alberto Budano; Síndico titular: Luis Enrique Smidt; Síndico suplente: Pablo Antonio Caccaglio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 2.244 — Nº 60.140

TIERRAS EN EVOLUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber. Constitución: Estatuto Modelo Resol I.G.P.J. Nº 3|79. Alfredo Francisco Marchi argentino casado, empresario, nacido el 6|10|18, L.E. número 0.392.132 domiciliado en San Martín 640, 1º piso, Quilmes. Bs. Aires; Pablo Antonio Caccaglio, argentino, casado contador público nacional. nacido el 12|12| 32 L.E. Nº 5 143.058 domiciliado en Colón 215. Quilmes. Bs. As. y Norberto Claudio Staricco argentino soltero, asesor financiero, nacido el 18|5|45, L.E. número 4.519.098 domiciliado en San Irineo 181, 3º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29|8|84. — Denominación: TIERRAS EN EVOLUCION S.A. — Domicilio: Cerrito 1266, 12 piso oficina 50, Capital. — Objeto: a) Incorporar a la producción agropecuaria tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementando sistemas de riego o de evacuación de aguas o cualquier otra forma o sistemas que sirva a dichos fines; b) Planear, dirigir, y/o ejecutar plantaciones forestales, para aprovechamiento industrial o para abrigo o protección agropecuaria; planear, dirigir y ejecutar forestaciones de bosques nativos, todo ello en tierras propias y/o arrendadas y/o de terceros y obtenidas por concesiones estatales, nacionales, provinciales o municipales. Administrar técnica y financieramente, todo tipo de bosques nativos o por forestación o reforestación. Organizar, dirigir y/o explotar directa o indirectamente, empresas dedicadas al corte de aprovechamiento o de mejoramiento y todas las tareas de explotación de bosques nativos y de forestación o reforestación: transporte, acopio y clasificación de cualquier clase de materia prima forestal, leña, madera, semillas o frutos forestales, postes, con o sin proceso de elaboración y material forestal. Planear, dirigir y administrar viveros propios o de terceros, para forestaciones o reforestaciones propias o de terceros o para la producción comercial de plantas forestales; planear, dirigir, administrar y prestar servicios técnicos sobre asesoramiento, contralor y/o realización de tareas técnicas en el manejo de forestaciones y reforestaciones. Planear, implantar y dirigir lotes forestales que constituyan unidades técnicas para terceros. Estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas aptas para la forestación; c) Construcción, administración fraccionamiento, explotación, compra y venta de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, propios y/o de terceros o asociada con terceros; d) Explotación de fondos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, apicultura. Explotación de colonias agrícolas propias o de terceros, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas, para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de haciendas cereales, oleaginosas, legumbres y demás productos del agro. Explotación de tambos y criaderos. Cría, invernación, mestización o cruza, de ganado de todo tipo; explotación de granjas y estancias; e) Compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de productos derivados de la explotación agrícola, ganadera y forestal. Importación y exportación en general; ejercer representaciones, consignaciones y mandatos; f) Industrialización y transformación primaria de productos derivados de la explotación agrícola ganadera y forestal; g) Aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años. contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alfredo Francisco Marchi; Vicepresidente: Pablo Antonio Caccaglio; Director: Norberto Claudio Staricco; Síndico titular: Luis Enrique Smidt; Síndico suplente: Jorge Alberto Guerra. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 2.992 — Nº 60.139

LIGHTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27|8|1984, se constituyó LIGHTING S. A. Se adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Claudio Marcelo Rossi, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18|9|61, D.N.I. número 14.618.588, domiciliado en Maturín 2851, 1º piso, Capital, y Nicolás Inglieri casado, argentino, comerciante, nacido el 17| 8|33, L. E. Nº 6.485.606, domiciliado en Diagonal Salta 585, Martínez, Pcia. Buenos Aires. Capital: $a 100.000. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o en vinculación con terceros. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas para las artes gráficas, materiales sensibles, químicos, fotografía, planchas para impresión y reproducción y afines, y reparaciones de equipos, máquinas y elementos para las artes gráficas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, prestación de materias primas, mercaderías, productos y toda clase de bienes y servicios para las artes gráficas, fotografía, papeles sensibles, químicos y similares; la actividad editorial, la representación de máquinas, equipos, y materiales para las artes gráficas, planchas para impresión y reproducción y afines y para cualquier otro tipo de fotografía como radiológicas, submarinas, aéreas, etcétera. Financiera: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para negocios realizados o a realizarse; la constitución de hipotecas y demás derechos reales, la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, fraccionamiento, urbanización y venta de inmuebles para las necesidades sociales. Agropecuarias: Mediante la adquisición y/o explotación directa o indirecta de toda clase de establecimientos rurales y/o forestales de propiedad de la sociedad o de terceros y para la realización del objeto social. Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Riestra. Vicepresidente: Nicolás Inglieri, Director: Norberto Tulio Barbieri. Síndico titular: Antonio D'Alla, Síndico suplente: José Olivera. Sede Social: En la Ciudad de Buenos Aires, Av. Santa Fe 2088, 5º B, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31|5 de cada año.

La Escribana.
$a 1.892 — Nº 60.202

DANIEL TOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Daniel Gustavo Tomas, argentino, 30 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Juncal 1740, piso 6º, Dpto. C, D.N.I. Nº 12.403.196, y Olga Bello de Tomas, argentina, 63 años de edad, viuda, comerciante, domiciliada en la calle Arenales 1979 piso 9º, Dpto. E, C. I. Nº 3.469.711, Pol. Fed. — 2º) Fecha de Constitución: 30 de julio de 1984. — 3º) Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de compra, venta, importación y exportación, distribución, comercialización, producción, realización y dirección de películas cinematográficas y video tapes en cassettes, de corto, medio y largo metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental. — 5º) Denominación: DANIEL TOMAS SOCIEDAD ANONIMA. — 6º) Domicilio: Juncal 1740, piso 6º, Dpto. C, Capital Federal. — 7º) Capital: Pesos argentinos 100.000. — 8º) Administración: Directorio compuesto de uno a cinco titulares, elegidos por la asamblea por el término de 2 años. Presidente: Daniel Gustavo Tomas; Vicepresidente: Olga Bello de Tomas. — 9º) Fiscalización: Síndico titular: Jorge Miguel Frankon, argentino, soltero, contador público, domiciliado en Juan B. Justo 4332, piso 5º, Dpto. 11, 32 años de edad, D.N.I. Nº 10.539.389, y Síndico suplente: Juan Rifenholz argentino, 39 años de edad, divorciado, contador público, domiciliado en la calle Jerónimo Salguero 3061, piso 2º D, C. I. Nº 5.122.538 Pol. Fed. — 10) Balances: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.188 — Nº 60 201

TELIMPER

SOCIEDAD ANONIMA
C. e I.

Se hace saber por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria del 9 de abril de 1984 la sociedad TELIMPER S.A.C. e I., aumentó el capital social de pesos argentinos tres millones, elevándolo a la suma de pesos argentinos trece millones ($a 13.000.000), mediante la capitalización de dividendos por la suma de $a 10 000.000, y la asamblea general extraordinaria del 6 de julio de 1984, resolvió reforma del artículo cuarto de los estatutos, mediante el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos argentinos trece millones (pesos argentinos 13.000.000), representado por 13.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos argentinos mil ($a 1.000) valor nominal, cada una, con derecho a cinco votos por acción. Todo aumento de capital y/o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el correspondiente impuesto".

El Autorizado.
$a 660 — Nº 60.199

CONSTRUCTORA D.A.R.A.

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber en los términos del art. 10, ley Nº 19.550, que la asamblea general celebrada en forma unánime el día 25|11| 1983, instrumentada en escritura pública Nº 1 del 2|1|1984 al folio dos del Registro notarial 1251 de Capital, resolvió adecuar el estatuto social a las disposiciones de la ley Nº 19.550 reformándose el artículo cuarto en virtud del aumento antedicho y no incidiendo tal adecuación sobre ninguno de los otros aspectos enunciados por el art. 10 de la ley citada.

El Apoderado
$a 484 — Nº 10.950

RETZER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 141 del 10|9|84, pasada al folio 438 del Registro Nº 111 de Capital, se formalizó la reforma-adecuación de RETZER S.A., que sancionara la Asamblea del 25|7|84. Las reformas consisten: Domicilio Social: Corrientes 2940, 1º piso, oficina 6, Capital. — Capital: $a 600.200 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1.100 de 5 votos y 600.100 de 1 voto. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril. — Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación, locación, consignación, distribución y comercialización de toda clase de máquinas, máquinas herramientas y herramientas para uso de la industria en general, sus partes componentes, repuestos o accesorios, sean nacionales o extranjeros; b) La compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Escribano.

$a 1.056 — Nº 60.193

S.A.V.A.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Escritura 359 de fecha 30 de abril de 1984; otra 591 de fecha 17 de julio de 1984; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de abril de 1984. Unánime, de la sociedad del rubro: Reforma de Estatuto; S.A.V.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, con sede social en la ciudad de Buenos Aires (la sede se fija en la calle Jerónimo Salguero 2835, piso 3º oficina B;) su plazo es de 99 años, desde el 15 de diciembre de 1953; su objeto: a) Industriales: Producción, elaboración, transformación y faccionamiento de bebidas alcohólicas o no, Explotación vinícola, viticola y fruticola y sus derivados, así como de especias e hiervas; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de los productos de su actividad industrial y agropecuaria, explotación de patentes de invención, marcas, diseñor y modelos industriales, ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas con su objeto; c) Financieras: Préstamos, aportes de inversiones de capitales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta, de títulos, acciones y negociaciones con acciones, debentures y demás valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, de obraje, y de colonización; capital es de $a 17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil pesos); administración un Directorio de tres a doce directores con mandato de un año. Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; el cierre del ejercicio se produce el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.452 — Nº 60.198

NOBLEMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 150 del 17|9|84, pasada al folio 491 del Registro Nº 111 de Capital se constituyó la sociedad NOBLEMETAL S.A., la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. 3|79). — Socios: Luis Horacio Moniot, argentino, casado, 15|5|33, D.N.I. Nº 4.108.203, San José 983, P.B., Dto. A, empleado, Capital y Agustín José Isola, argentino, casado, 1º|8|39, L.E. Nº 4.294.344, Rosario 180, 6º A, Cap., comerciante. — Objeto: a) Compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, siderúrgicos y químicos; importación y exportación de dichos productos y de todo tipo de materia prima para la industria metalúrgica, siderúrgica y química; b) Fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, siderúrgicos y químicos; c) La explotación, exploración, comercialización e industrialización de los productos primarios de la minería, propios o de terceros y cualquier otra operación inherente o relacionada directa o indirectamente con esta industria extractiva, en un todo de acuerdo al Código de Minería. — Domicilio Social: Paraguay 647, 4º piso, Of. 15. — Capital: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 30|9. — Directorio: Pte. Agustín José Isola y Vicepresidente: Luis Horacio Moniot; Síndicos: titular: Oscar Jorge Bianchi y suplente: Carlos Lorenzo Bianchi.

El Escribano.

$a 880 — Nº 60.194

IDRECO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea general extraordinaria de la sociedad IDRECO SUDAMERICANA S. A., celebrada el 25 de octubre de 1983, resolvió adecuar el capital social a las disposiciones de la Ley 22.707 —pesos argentinos— y a la vez aumentar el mismo de $a 5.000 elevándolo a $a 50.000 y la celebrada el 8 de febrero de 1984, aumentó dicho capital social hasta la suma de $a 2.955.000. Ambos aumentos fueron elevados a escrituras públicas, reformándose con tal motivo la cláusula cuarta de los estatutos. Asimismo, se hace saber que el Directorio resolvió trasladar su sede social de Ciudad de la Paz 1325, piso 12 B, a la dirección actual, calle Suipacha 612, piso 2º D.

El Vicepresidente.

$a 484 — Nº 60.203

COMODIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan David Pereira casado, Matrícula Individual Nº 8.448.109, contador público nacional, domiciliado en Montevideo 646, 3º piso B Capital Federal; Juan Jorge Pereira cas., Matrícula Individual Nº 8.406.067, comerciante, domiciliado en Montevideo 646, 3º piso B, Capital Federal: Norberto Oscar Pereira, soltero, Matrícula Individual número 12.093.487, empleado, domiciliado en Rosario 226, 5º piso, Capital Federal y Osvaldo Pedro Bomparola, casado, comerciante titular de la Matrícula Individual Nº 8.298.810, domiciliado en Doblas 273, 7º piso C, Capital Federal. Todos ellos argentinos. Escribano Carlos G. Pellegrino. — Denominación: COMODIN S. A. — Domicilio: Montevideo 646, 3º piso B, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación distribución y/o comercialización en cualesquiera de sus formas, mayoristas o minorista, de frutos del país quesos y productos lácteos de granja, dulces, fiambres y todos sus derivados, artículos comestibles, bebidas, artículos de limpieza y de bazar y menaje y todo artículo necesario para el hogar, la alimentación y el consumo, sean nacionales o importados a través de supermercados integrales. Industrial: Mediante la elaboración de artículos comestibles, pastas frescas u otros artículos para la alimentación y el consumo con la utilización de las materias primas necesarias para comercializarlos a través de supermercados integrales. — Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), representados por 20.000 (veinte mil) acciones de $ 1.000 (mil pesos), valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros con mandato por un año. Se designa Presidente al señor Juan David Pereira; Vicepresidente: Juan Jorge Pereira; Directores titulares: Osvaldo Pedro Bomparola y Norberto Oscar Pereira. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. Desígnóse Síndico titular al contador Alberto Carlos Acuña y Síndico suplente a la contadora Mónica Ladrón de Guevara. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.540 — Nº 18.615

CREDITO EUROPEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 17|9|1984, por escritura Nº 883, se constituyó la sociedad "Crédito Europeo S.A.", con los siguientes datos: Denominación: CREDITO EUROPEO S.A. Domicilio: Suipacha 190, 3º 369, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aun los que se encuentren afectados a la ley de propiedad horizontal; administración de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles. Financiera: Dedicarse a operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto y a largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualesquiera de los sitemas de modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o a cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $a 100.000.— Directorio: David Wencelblat como Presidente; Enrique Daniel Castaing, Director suplente. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 1.012.— Nº 19.327

BIENSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Jorge Antonio Rebecca, argentino, nacido el 22 de junio de 1944, comerciante, casado, L.E. 4.445.703, domiciliado en Thames 2192, 17 B, de esta ciudad; y Armando Marcelo Rebecca, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.316.290, domiciliado en General Juan Lavalle 1490 11 51 Vicente López Pcia. de Buenos Aires, 23 años. — 2) Fecha del Instrumento: 3|7|84. — 3) Denominación: BIENSER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Argañaráz 31|35. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, refacción explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y los reglamentos sobre propiedad horizontal. Comerciales: Importación, exportación y comercialización de maquinarias y materiales para la construcción. Financieras: Otorgamiento de créditos con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, préstamos e inversiones de capitales, compra venta de títulos valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de sociedades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 500.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa presidente a Jorge Antonio Rebecca y Vicepresidente a Armando Marcelo Rebecca. Síndico titular a Juan Antonio Ríos y Síndico suplente a Roberto Leonardo Sapolnik. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 1.276 — Nº 16.759

CARLOS M. LAURENZ

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: CARLOS M. LAURENZ S.A. — Constituida por Estatuto Modelo. — Constituida por escritura pública otorgada el 7 de agosto de 1984. — Accionistas: Xavier María Laurenz, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 23 de noviembre de 1916, domiciliado en Ayacucho 1852, 6º piso, Capital, con L.E. Nº 268.844, y Carlos María Laurenz, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1944, casado, empresario, L.E. Nº 4.444.013, domiciliado en Perú 350, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agrícola-ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, fruticolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y todo tipo de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrá producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización, pastajes o pastoreo; b) Comercial: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera; c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de hecho y de derecho para contraer, modificar, novar o extinguir toda clase de derechos u obligaciones. — Capital social: $a 100.000. — El directorio está constituido de uno a cinco miembros por el término de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, o al vicepresidente, en su caso. La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Directorio: presidente, Carlos María Laurenz; vicepresidente, Xavier María Laurenz; directora, María Raquel Aldazabal; síndico titular, Lorenzo Sueta síndico suplente, Ingnacio Francisco Chana.

El Apoderado.

$a 1.540 — Nº 16.753

ARLITECI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Edith Martha Fernández, despachante de aduana, 50 años, soltera, C. I. número 3.230.465 y Juan José Beduz, electrotécnico, 55 años, divorciado, L. E. número 4.485.317, ambos argentinos y domiciliados en Chirimay 65, 3º "O" Capital Federal. — 2º) Escritura 84, del 15 de agosto de 1984. — 3º) "ARLITECI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) José Hernández 2753 Capital Federal. — 5º) dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de libros de interés general revistas de carácter científico y técnico y de interés general, cuadros originales, reproducciones o copias; dibujos originales, reproducciones o copias, grabados, estampados y litografía originales de arte estatuario y escultórico, antigüedades, incunables, colecciones de interés zoológico, botánico, mineralógico, objetos para colecciones de interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico y numismático, sellos de correos y análogos para colecciones; monedas, medallas, todo tipo de bienes relacionados con la difusión y desarrollo del arte, la literatura y la tecnología, las ciencias en sus múltiples aspectos y aplicaciones. — Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 400.000. — 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años; se prescinde de la sindicatura; Presidenta: Edith Martha Fernández; Vicepresidente: Juan José Beduz y director suplente: Pablo Luis Rodolfo Winitzky; argentino, técnico curtidor, 34 años, soltero, Alsina 2206, 5º Capital Federal, L. E. 8.432.759. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en forma indistinta. — 10) balance al 31 de julio de cada año.

La Autorizada.

$a 792 — Nº 16.791

TOSSOUNIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Nazario Tossounian, argentino naturalizado, 80 años, C. I. Nº 1.245.362 y Liliana Tchinnosian de Tossounian, argentina, 33 años, C. I. 5.557.054, ambos comerciantes, casados y domiciliados en Av. Boedo 1287, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 73 del 26 de julio de 1984. — 3º) "TOSSOUNIAN SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Boedo 1287 Capital Federal. — 5º) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; Instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y avícolas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de cueros y pieles de origen animal y sintéticos y confecciones de prendas de todo tipo y calzados. — Industriales: Mediante el curtido, teñido, transformación y procesamiento de cueros y pieles de origen animal y sintéticos y explotación de taller de confecciones de prendas de todo tipo y fabricación de calzado. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 700.000. — 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente indistintamente. — 10) Presidenta: Liliana Tchinnosian de Tossounian, Vicepresidente: Nazario Tossounian y Director Suplente: Carlos Eduardo Kalikian; argentino, comerciante, 43 años, casado Echeverría 3091, 5º "C" Capital Federal, C. I. 5.948.119; Se prescinde de la sindicatura. — 11) balance al 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 748 — Nº 16.790

FLIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 341, de fecha 8 de setiembre de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1983, número 1, de la sociedad anónima FLIAR SOCIEDAD ANONIMA, Unánime, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Reforma: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de $a 160.000, ciento sesenta mil pesos argentinos.

El Vicepresidente

$a 308 — Nº 60.158

SPORT PLAYER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Jorge Basilio Kuyumchoglu, 45 años, casado, Arias 2221 Capital Federal; C. I. 4.595.246; Héctor Jesús Giménez, 47 años, casado, Mariano Moreno 3105, Olivos, Provincia de Buenos Aires, C. I. 3.647.129; Carlos Dante Cima, 39 años, casado, Don Bosco 683 San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.633 559; Norberto Esteban Guevara, 41 años, soltero Zapiola 4348, Capital Federal, L. E. 4 418.159, todos argentinos y comerciantes. — 2º) Escritura Nº 49 del 25 de junio de 1984. — 3) "SPORT PLAYER SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Arias 2221 Capital Federal. — 5º) Fabricación, compra, venta, importación y exportación al por mayor y menor y distribución de indumentaria para hombres. — 6º) 5 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 3 años; Presidente: Jorge Basilio Kuyumchoglu, vicepresidente: Héctor Jesús Giménez; Directores Titulares: Carlos Dante Cima y Norberto Esteban Guevara y director suplente Jorge Patricio Gutiérrez, argentino, comerciante, 53 años, casado, Martín y Omar 129, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; L. E. 5.566.993; se prescinde de la sindicatura. — 9º) uso de firma indistinta para el presidente del directorio o el vicepresidente. — 10) balance al 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.

$a 572 — Nº 16.797

TRANSQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "TRANSQUIL SOCIEDAD ANONIMA". — Fecha documento: 25|7|84. — Socios: Omar Luis Acosta, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|8|37, L.E. Nº 5.168.749, domiciliado en Gral. Acha 1436, Quilmes, Prov. de Bs. Aires, y Juan Armando Mira, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|2|51, L. E. Nº 8.482.581, domiciliado en Lamadrid 1383, Bernal, Prov. de Bs. As. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital: $a 100.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a la realización de fletes, acarreos, porte y|o transporte de bienes muebles, semovientes y|o personas, tanto sea mediante rodados propios o de terceros. Asimismo podrá ejercer comisiones, mandatos, corretajes, representaciones, consignaciones, concesiones públicas o privadas, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. — Domicilio: Belgrano 225, piso 1º dpto. B, de esta Capital. — Dirección y administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Representación: A cargo del presidente, o a dos directores en forma conjunta o al vicepresidente en su caso. Directorio: presidente, Omar Luis Acosta; director suplente, Juan Armando Mira. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 836 — Nº 16.735

HIJOS DE LAURENZ

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: HIJOS DE LAURENZ S.A. — Constituida por Estatuto Modelo. — Constituida por escritura pública otorgada el 7 de agosto de 1984. — Accionistas: Xavier María Laurenz, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 23 de noviembre de 1916, domiciliado en Ayacucho 1852, 6º piso, Capital, con L.E. número 268.844, y María Magdalena Laurenz de Schefer, argentina, casada, nacida el 27 de diciembre de 1948, ama de casa, domiciliada en Maestro Silva 840, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con L.C. Nº 5.965.867. — Duración 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agrícola-ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, [illegible] cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y todo tipo de productos agropecuarios, los cuales no solo podrá producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios y|o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización, pastajes o pastoreo; b) Comercial: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera; c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de hecho y de derecho para contraer, modificar, novar o extinguir toda clase de derechos u obligaciones. — Capital social: $a 150.000. — El Directorio está constituido de uno a cinco miembros por el término de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, o al vicepresidente, en su caso. La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Directorio: presidenta, María Magdalena Laurenz; vicepresidente, Xavier María Laurenz; director, Ricardo Alberto Schefer; síndico titular, Lorenzo Sueta; síndico suplente, Ignacio Francisco Chana.

El Apoderado.

$a 1.584 — Nº 16.754

F. L. PELUFFO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8|10|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Flavio Luis Peluffo, argentino, casado, nacido el 20|1|1950, comerciante, L.E. 8.298.149, domiciliado en Combate de San Lorenzo 272, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., y José María Villalonga, argentino, divorciado, nacido el 1º|3|1942, comerciante, con D. N.I. 4.383.556, domiciliado en Catamarca 50, Cap. Fed. — Denominación: F. L. PELUFFO Y CIA. S.A. — Domicilio: San Luis 3138, piso 3º "D", Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Producción, fabricación, industrialización y transformación en todas sus formas de productos plásticos, químicos y sus derivados. Comercial: Comercialización, adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación y exportación de productos a que se refiere el objeto industrial. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Capital social: Tres millones de pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Flavio Luis Peluffo, Presidente; José María Villalonga, Vicepresidente. Como Síndico titular: Aduo Augusto Dagna, y como Síndico suplente: Juan Singereisky.

El Abogado

$a 924 — Nº 20.113

C.H.S. SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA HISPANOAMERICANA DE SERVICIOS

Hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21|9|84 protocolizada por escritura de fecha 1º|10|84, folio 2.127 del Registro Nº 351 de Capital Federal, resolvió el cambio de denominación, reformando en consecuencia el artículo primero, el cual quedó redactado de la forma siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "C.H.S. Sociedad Anónima Compañía Hispanoamericana de Servicios" continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Cirex S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

El Apoderado

$a 528 — Nº 20.487

ACLARACIONES

YENTRI

S.A.

Se hace saber que en la publicación del edicto Nº 17.909 se ha omitido la duración de la sociedad, que es de 99 años.

El Apoderado

$a 132 e. 30|10 Nº 21.357 v. 30|10|84

VALLE DEL TUPUNGATO

S.A.

Se hace saber que en la publicación del edicto Nº 20.195 se ha omitido la duración de la sociedad, que es de 99 años.

El Apoderado

$a 132 e. 30|10 Nº 21.358 v. 30|10|84

DISMICA

S.A.

Se hace saber que en la publicación del edicto Nº 20.196 se ha omitido la duración de la sociedad, que es de 99 años.

El Apoderado

$a 132 e. 30|10 Nº 21.359 v. 30|10|84

GALAD

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber: Con fecha 1º|10|84, publico, cambio de domicilio y denominación: debe decir: Artículo Primero: Galad Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, cambia por Galad Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria.

La Abogada

$a 264 e. 30|10 Nº 21.234 v. 30|10|84

RAMEOS

S.A.

Se hace saber que en la publicación del edicto Nº 17.911 se ha omitido la duración de la sociedad, que es de 99 años.

El Apoderado

$a 132 e. 30|10 Nº 21.356 v. 30|10|84

POLAK

S.A.

Se hace saber por un día que en la publicación del día 25 de setiembre de 1984 de la sociedad POLAK SOCIEDAD ANONIMA se omitió consignar el punto 7): $a 100.000. - Recibo Nº 13.441.

El Autorizado

$a 132 e. 30|10 Nº 62.114 v. 30|10|84

LICITAR

S.A.

Comunica que en la publicación del 26|12|83. - Recibo Nº 47.159, donde dice: $a 200.000, debe decir: $a 200.000.000.

El Presidente

$a 132 e. 30|10 Nº 21.214 v. 30|10|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GANAGRI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Infórmase que por As Gral. Extr. del 24|6|76 protocolizada por escrituras Nº 967 del 26|7|77, pasada ante el Reg. 348 de Capital, Nº 1402, del 9|11|78 y Nº 1294 del 11|9|79 pasadas ante el Reg. 234 de Capital, se resolvió ratificar y aumentar el capital a $ ley 5.000.000 y reformar el estatuto por adecuación a la ley 19.550 que queda así redactado: Art. 1º: La soc. se denomina GANAGRI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, con sede en Esmeralda 672, piso 9º. Art. 2º: Duración: 80 años contados desde el 29|8|69 Art. 3º: Tendrá por objeto: a) La explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y ganaderos propios o de terceros. b) La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, construcción, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Art. 4º: El capital es de $ ley 5.000.000 de los cuales $ ley 4.991.200 corresponden al capital comanditario representado por 499.120 acciones y $ ley 8.800 al capital comanditado. Todo ello de v|n $ ley 10 y con derecho a un voto por cada una. Art 6º El socio comanditado tendrá a su cargo la administración legal de la sociedad con el uso de la firma social ejerciéndola con las más amplias facultades de administración y disposición. Art 7º: La fiscalización de la soc está a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Art. 8º: Las Asambleas Generales serán ordinarias y extraordinarias y se citarán en 1º convocatoria mediante publicaciones durante 5 días con 20 de anticipación y en 2º se hará dentro de los 30 días con publicaciones durante 3 días con diez de anticipación. Art. 10º: Toda cesión del capital comanditado deberá ser aprobado por la Asamblea Extraordinaria con los recaudos del Art. 244 ley 19.550. Art. 12º: El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Abogado

$a 1.188 — Nº 17.558

RADAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura de fecha 10 de agosto de 1984, pasada ante el escribano de ésta ciudad don Bernardo Stiberman, los socios Claudio Tofel y Sara Dembowsky de Tofel, y Roberto Tafel y Zulema Teresa Starcman de Tafel, cedieron y transfirieron a don Elías Resnik y doña Emilse María Carolina Burdese de Resnik, la totalidad del capital comanditado y comanditario que tenían y les correspondía en la sociedad "RADAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y en virtud de ello queron modificados los Artículos Cuarto, Séptimo y Décimo Quinto del Estatuto Social, que quedaron redactados así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 5, correspondiendo al Capital Comanditado la suma de $a 0.30 y al Capital Comanditario, la suma de $a 4,70, representado por 470 acciones de $a 0.0010 cada una. Artículo Séptimo: Los Directores deberán depositar cada uno en garantía de su gestión, la suma de $a 1 en dinero en efectivo; la Asamblea podrá aumentar dicho monto, realizando los trámites pertinentes. Artículo Décimo quinto: Al sólo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho a voto en las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considerará dividido en cuotas de $a 0,0010, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobado por la Asamblea Extraordinaria con los recaudos del artículo 244 de la ley 19.550.

El Escribano

$a 880 — Nº 17.422

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEDIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 24 de Setiembre de 1984. Socios: Pedro Raúl La Rocca, argentino soltero, nacido el 4 de octubre de 1955, comerciante, D.N.I. 11.889.661, domiciliado en Artigas 2810, piso 6, D, Capital Federal; y Ana Lía Livchitz de Vaisman, argentina, casada, nacida el 31 de octubre de 1943, Contadora Pública, L.C. 4.829.661, domiciliada en Terrada 1391 Capital Federal. Denominación: MEDIMEX S.R.L. Domicilio social: Crorroarín 28 Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la compra venta permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato de instrumental, equipos médicos e insumos hospitalarios. Capital social: pesos argentinos seiscientos mil $a 600.000 cuotas de pesos argentinos uno suscripto el 100 por ciento con el 50 por ciento de cada uno. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes. Uso de la firma en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente

$a 836 — Nº 21.273

TWOHANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23 de agosto de 1984, se aumentó el capital social a $a 600.000. Se fijá el valor de la cuota social en $a 1 y se reformó el artículo 3º del contrato social.

El Letrado Apoderado.

$a 176 — Nº 17.511

FERRETERIA ANTARTIDA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Juan Carlos Gramaglia, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de enero de 1953, domiciliado en Diego Gibson 496, Llavallol, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nro. 10.330.799; Gloria del Valle Gamarra de Gramaglia, argentina, casada, comerciante, nacida el 7|2|1955, domiciliada en Diego Gibson 496, Llavallol, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 11.647.716. 2º) 20 de agosto de 1984. 3º) FERRETERIA ANTARTIDA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. 4º) Lavalle 1382, 3º P., Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra y venta de herramientas y productos de ferretería. Productos y elementos para la construcción en todos sus aspectos, incluso sanitarios y grifería. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Treinta mil pesos argentinos. 8º y 9º) Ambos socios en carácter de gerentes por 10 años. 10º) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 704 — Nº 60.267

J R INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: J R INDUSTRIAL S.R.L. Fecha de Documento: 28|11|1983. — Socios: Ricardo Cuosiño, argentino, casado, 3[illegible] años, mecánico, L. E. número 4.519.74[illegible] domiciliado en Francisco Bilbao 5581 Capital Federal y José Rodrigo González argentino, casado, 39 años, mecánico, L. E. Nº 5.561.362, domiciliado en El Salvador 467, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de: a) Servicios de reparaciones y mantenimientos de equipos de manipuleo y transporte de materiales, maquinarias, motores, vehículos y aparatos de medición y control. — b) Importación y Exportación de vehículos, equipos industriales, motores y repuestos. — c) Fabricación y compra, venta de equipos de manipuleo y transportes de materiales, maquinarias, motores, vehículos y repuestos. — d) Mandatos y comisiones y representaciones. — Capital: $a 20.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. — Se designa gerentes a todos los socios. — Domicilio: Laraya 2311, de esta Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 748 — Nº 60.119

WILSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: WILSUR S. R. L. — Fecha Documento: 7|8|1984. — Socios: Buenaventura López, español, casado, nacido el 23|6|1933, C. I. Nº 3.695.624, domiciliado en Garibaldi 525, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Oscar Wilczeck, argentino, casado, nacido el 17|1|39, D. N. I. Nº 5.624.196, domiciliado en Cuenca 1447, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Lidia Elena Gariglio, argentina, casada, nacida el 28|10|1944, D. N. I. Nº 4.836.918, domiciliada en Garibaldi 525, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Todos comerciantes. — Domicilio: Rivadavia 3984, P.B. Dpto. B, de esta Capital Federal. — Capital: $a 100.000. — Objeto: La construcción, venta, e instalación y financiación de viviendas prefabricadas, así como también todas las partes y elementos que la componen, pudiendo además fabricar casas rodantes y autopartes. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. — Se designa Gerentes a Buenaventura López y Oscar Wilczeck. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción.

La Autorizada.

$a 660 — Nº 60.120

BULONERA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica: 1º) Tulio Gabriel Latorre, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de febrero de 1946, L. E. Nº 4.542.620 Palacios 1221, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Antonio Tomasello, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de octubre de 1950, L. E. Nº 8.494.539, Emilio Mitre 814, Capital Federal; Jorge Raúl Laterre, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. Nº 7.737.118, Rincón 261, de Bánfield; Ruben Rodolfo Biancardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de marzo de 1937, L. E. Nº 4.857.062, Bolívar 6161, de Wilde, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 13 de setiembre de 1984. — 3º) BULONERA AMERICANA S.R.L. — 4º) Cochabamba 2204, de la Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de bulones, tornillos, tirafondos, arandelas, artículos de ferretería industrial, herrajes y fornituras. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) Pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos). — 8º) Los cuatro socios por tiempo indeterminado en calidad de Gerentes. — 9º) El uso de la firma social queda a cargo de dos gerentes cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.012 — Nº 60.485

SEBAPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 475 del 16 de agosto de 1984 de acuerdo a contrato tipo, se constituyó la sociedad SEBAPOL S.R.L. Socios: Juan José Casimiro María Okecki, argentino, casado en primeras nupcias con Dolores Casal, abogado, titular de L. E. Nº 8.550.802, de 33 años de edad, domiciliado en Corrientes 378, piso 6º, Capital Federal; Sebastián Roberto Mario José de la Bouillerie, argentino, casado en primeras nupcias con Fátima White, titular de L. E. número 8.632.460, agropecuario, de 33 años de edad, domiciliado en Saavedra 3001, de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. Sede Social: Av. Corrientes 378, 6º piso. Objeto: La explotación agropecuaria en cualquiera de sus formas y la comercialización de productos agrícola-ganaderos y frutos del país, tanto en el mercado interno como en el exterior y la adquisición y venta de inmuebles rurales y urbanos, pudiendo la sociedad para cumplir su objeto contraer obligaciones y ejercer todos los derechos conducentes al mismo. Capital Social: $a 500.000 (quinientos mil pesos argentinos). Duración: Tiene una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. En el acto de constitución se designan gerentes a ambos socios con las mismas facultades. Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.100 — Nº 60.538

ZAPATERIAS SOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: El 16 de abril de 1984 formalmente Miguel Angel Solinas, D. N. I. Nº 11.018.815; socio de la empresa le transmitió al también socio Alfredo Rubén Solinas quinientas cuotas sociales por cincuenta mil pesos. — No restando activos, ni pasivos pendientes. — Y por esta circunstancia, el 15 de junio de 1984 Alfredo Rubén Solinas y Simón Manuel Mislián, los únicos socios actuales de la empresa decidieron modificar la cláusula cuarta, quedando así: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de dos (2) pesos; dividido en dos (2) cuotas de un peso cada una: o sea una cuota de un peso al señor Alfredo Rubén Solinas; y una cuota de un peso el señor Simón Manuel Mislián. — Dicho capital ya se encuentra suscripto e integrado con anterioridad.

El Autorizado.

$a 572 — Nº 60.125

J. BORTOT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Benito Carlos Bortot, italiano, de 49 años de edad, casado, C. I Nº 4.205.947, maestro mayor de obras, domiciliado en la calle Defensa 1202, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, e Isabel Margarita Klemann de Bortot, rumana, de 47 años de edad, casada, C. I. número 4.888.067 comerciante, domiciliada en la calle Defensa 1202, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de agosto de 1984. Razón Social: J. BORTOT CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Sociedad: Directorio 2760, 2º G, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y|o refacción de obras existentes y todo tipo de obra de carácter público y|o privado, incluso las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal. Capital Social: Es de $a 30.000, dividido en treinta mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios José Benito Carlos Bortot e Isabel Margarita Klemann de Bortot, en forma indistinta, en calidad de socios gerentes. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.056 — Nº 17.252

CONCRET I. Y C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24|8|84, Nº 147, pasada al Fº 314 del Registro 711 de la Capital Federal, a cargo de la escribana Marta S. Fiorentino, CONCRET I. Y C. S.R.L., modificó el art. 3º del estatuto: Art. 3º: El capital social asciende a la suma de cuatro mil pesos argentinos, dividido en cuatro mil cuotas de pesos argentinos diez cada una, aportado por los socios de la siguiente manera: Carlos Alberto Oruezabala: 1.400 cuotas de valor nominal $a 10 cada una, o sea 14.000; Roberto Jorge Oruezabala: 1.400 cuotas de valor nominal $a 10 cada una, o sea $a 14.000; Fernando Errasti: 960 cuotas de valor nominal de $a 10 cada una, o sea $a 9.600, y Nelly Negri Pérez Rodríguez: 240 cuotas de valor nominal $a 10 cada una, o sea $a 2.400. Cesión: Roberto Jorge Oruezabala, cedió a Carlos Alberto Oruezabala y Fernando Errasti, sus 14.000 cuotas, valor nominal $a 10 cada una, a razón de 7.000 cuotas para cada cesionario.

El Socio Gerente.

$a 616 — Nº 60.548

LA LASTRINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sierra Alfredo, argentino, casado, C.I. 8.324.664, nacido el 29|10|58, domicilio Mendes de Andes 575 Capital, comerciante; Atilano Rodríguez Rodríguez, español, casado, C.I.P.F. 4.375.415, nacido el 12|1|1933, domicilio México 1420, Dpto. 5, Capital, comerciante; Alberto Pérez, argentino, casado, C.I.P.F. 7.876.259, domicilio Vedia 2523, Dpto. 3, Capital, nacido el 3|4|57, comerciante; José María Mansilla, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 5.119.311, nacido el 11|8|42, domicilio, Estursa 494, piso 3, A, Olivos, Prov. de Buenos Aires, comerciante. 2) Por documento privado de fecha 12|9|1984. 3) LA LASTRINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Vedia 2523, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación de negocios del ramo de Bares, Restaurant, confitería, pizzerías, etc., instalado en Avda. Del Libertador General San Martín 981|1081, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 6) 30 años a partir de la inscripción en el R.P. de Comercio. 7) $a 100.000. 8) Gerentes Alfredo Sierra, Atilano Rodríguez Rodríguez, Alberto Pérez y José María Mansilla. 9) Con firma conjunta de 2 cualesquiera de ellos. 10) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado

$a 660 — Nº 60.361

LAPAJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 15|8|84 se ha constituido LAPAJOR S. R. L., con sede social en Santiago del Estero 536, piso 4, Dpto. 7, de Capital Federal. — Integrada por Luján Washington Carnazola, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|11|30, con L. E. Nº 5.985.924, domiciliado en Veerembruggen 2700 de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. — Norma Beatriz Carnazola de Badel, argentina, casada, comerciante, nacida el 6|3|56 con D. N. I. Nº 11.768.662, domiciliada en Basualdo 2451 de Capital Federal y Nevilda Bazano de Cane, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|7|12, con L. C. Nº 2.069.087, domiciliada en Santiago del Estero 536, piso 4, Dpto. 7, de Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años desde su inscripción. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, la fabricación, producción, transformación, adquisición, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas, artículos regionales de cerámicas, terracota, barro, cristal, madera, metal o cuero, comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias. — Capital social: $a 50.000. — Administración y Dirección: A cargo del señor Luján Washington Carnazola quien reviste el carácter de socio gerente. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado

$a 1.188 — Nº 60.619

CASTELL VECCHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripción Registro Público de Comercio, 11 de diciembre de 1979, Nº 4039, Lº 80 S. R. L.), hace saber que por documento privado del 17 de setiembre de 1984, modificó el artículo 2º del contrato fijando la duración en 7 años contados desde el 11 de diciembre de 1979.

El Gerente

$a 132 — Nº 60.631

METALES CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 20 de julio y 20 de agosto de 1984. — Constituyen: Gerardo Martín López, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15|2|16, con L. E. Nº 382.542, domiciliado en Arenales 2847, 3 piso, "C", Capital Federal. — Manuel Omar Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|2|43, con L. E. Nº 4.616.698, domiciliado en General Roca 2260, 1º piso A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Manuel Santiago Torres, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|3|42, con L. E. Nº 7.087.813, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1993. — Capital Federal. — Denominación METALES CRUZ DEL SUR S. R. L. — Domicilio: Cruz del Sur 2910, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto compra-venta de metales no ferrosos, desguase de maquinarias en general. Capital: $a 600.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Gerardo Martín López, Manuel Omar Pérez y Manuel Santiago Torres.

El Apoderado

$a 704 — Nº 60.582

DISTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Samuel Máximo Herzog, argentino, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 7.866.213, nacido el 24|9|49, domiciliado en Valentín Gómez 2995, 1º "5", Capital Federal. — Angel Polonsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|11|47, Libreta de Enrolamiento Nº 4.703.647, domiciliado en Gaona 3222, 6º "A" de Capital Federal y Raúl Enrique Cohen Rúa, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29|5|50, D. N. I. Nº 8.319.772, domiciliado en Entre Ríos 738, Dpto. 2, de Morón, provincia de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 25 de junio de 1984. — Denominación: DISTRONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación, exportación de productos electrónicos, repuestos, accesorios para radio y televisión y toda otra actividad industrial o comercial que se relacione en forma directa o indirecta con el principal enunciado. — Capital: Pesos argentinos sesenta mil dividido en sesenta cuotas sociales valor nominal un mil pesos argentinos cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes, por el término de cuatro ejercicios, siendo reelegibles, que deberán firmar en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio: Batalla de Pari 1055 de Capital Federal. — Gerentes: Los tres socios integrantes de Distrinic S. R. L. Sres. Samuel Máximo Herzog; Angel Polonsky y Raúl Enrique Cohen Rúa.

La Abogada

$a 1.364 — Nº 60.600

CIA. DE TRANSPORTES PLATAMAR VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 242, de fecha 6 de agosto de 1984, los socios de CIA. DE TRANSPORTES PLATAMAR VALLE S.R.L., deciden la reforma de su estatuto: Artículo Sexto: la administración estará a cargo de los tres socios Mario Sebastián Intelisano, Liliana Clotilde Intelisano, Enrique Intelisano, en calidad de Gerentes, con uso de firma social individual. Los Gerentes desempeñan su cargo por todo el plazo de la sociedad.

El Apoderado
$a 352 — Nº 60.318

CIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ciem S. R. L.: Hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación efectuada en el Boletín Oficial de fecha 26 de marzo de 1984, al darse a conocer la constitución de la Sociedad se registró bajo el nombre de Menco de Argentina S. R. L., siendo lo correcto CIEM S. R. L., al haberse procedido a la modificación del artículo primero del Contrato de Constitución, el que quedó redactado de la siguiente manera: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de Ciem S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Otamendi Nº 269, Capital. Por resolución de los socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

El Gerente
$a 572 — Nº 60.584

INSTITUTO AZOPARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 31 de julio de 1984. — Constituyen: Alberto Bianco, argentino naturalizado, casado, ingeniero, de 44 años, con D. N. I. Nº 14.014.895, domiciliado en Acevedo 590, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Vicente Bianco, argentino naturalizado, casado, médico, de 51 años, con L. E. Nº 7.753.452, domiciliado en Rodríguez Peña 246, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Andrés Alejandro Amenos, argentino, soltero, contador público, de 29 años, con D. N. I. Nº 11.428.641, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 8091, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Adalberto Bianchi, argentino, casado, médico, de 39 años, con L. E. Nº 7.754.034, domiciliado en Gorriti 208, 13º piso A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: INSTITUTO AZOPARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Viamonte 503, 6º piso 6, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de Clínicas, Sanatorios, Centros Asistenciales, Geriátricos y/o recuperación, en un todo de acuerdo con las prescripciones legales vigentes a la fecha; contratando los servicios profesionales y/o técnicos que fueran menester. — La Dirección Técnica de los stablecimientos referidos, estarán bajo la dirección técnica de un profesional en medicina. — Capital: $a 50.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta y por el término de 30 ejercicio. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Alberto Bianco, Vicente Bianco, Andrés Alejandro Amenos y Adalberto Bianchi.

El Apoderado
$a 1056 — Nº 60.581

PUBLICIDAD CEL - REF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación de fecha 19 de setiembre de 1984, bajo recibo número 58.491, se omitió: que Francisco Celano cede a Hugo Jorge Benito Celano y a Julio Luis Ortiguera, la totalidad de sus cuotas quedando por lo tanto separado de la sociedad. — "PUBLICIDAD CEL-REF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Apoderado.
$a 264 — Nº 60.491

VIAFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica. — 1º) Elsa Mattioli, argentina, casada, comerciante, nacida el 6 de octubre de 1937, L.C. 3.693.483, Viamonte 605, Capital Federal; Carlos Alfredo Alama, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10 de junio de 1945, Viamonte 605, Capital Federal, L.E. 4.524.927, Capital Federal. — 2º) 6 de setiembre de 1984. — 3º) "VIAFLOR S.R.L.". — 4º) Calle Viamonte 605 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, elaboración de sandwichería, bebidas, con o sin alcohol, alimentos envasados, masas, postres, artículos de confitería, golosinas, artículos de perfumería y limpieza, cigarrillos, juguetes y artículos de cotillón. — 6º Diez (10) años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100 000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 748 — Nº 60.489

MECANICA ELECTRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución: 1º) Juan Parlangeli, italiano, casado, nacido el 30|6|26, C.I.P.F. Nº 4.050.477; Rafael Sergio Parlangeli, argentino, soltero, nacido el 2|10|56, D.N.I. Nº 12.546.953, ambos comerciantes, domiciliados en Buenos Aires 357 Pacheco, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 12|4|84. — 3º) MECANICA ELECTRO CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4º) Montevideo 686, piso 3º, Capital. — 5º) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de obra de infraestructura de gas natural o licuado, redes de gas troncales o domiciliarias, montajes industriales e instalaciones eléctricas relacionadas con ellos. — 6º) 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 10.000. — 8º) Por diez ejercicios dando una garantía de $a 2.000 asumen Juan Parlangeli y Rafael Sergio Parlangeli. — 9º) Cada socio gerente en forma indistinta. Ambos socios revisten la calidad de gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$a 704 — Nº 15.751

PUSANI TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo. — 1) Ricardo Oscar Giacomino, argentino, soltero, técnico superior en turismo; 3|1|1963, D.N.I. 16.171.571; Carlos Domingo Giacomino, argentino, casado, comerciante, 25|1|1958, D.N.I. 11.704.427, ambos domiciliados en Calderón de la Barca 2745, Capital. — 2) 24|7|1984. — 3) PUSANI TURISMO S.R.L. — 4) Calderón de la Barca 2745, Capital Federal. — 5) La promoción y desarrollo del tráfico turístico dentro del país y hacia o del exterior. La compra y venta de pasajes aéreos, marítimos fluviales y/o terrestres. Organización de excursiones individuales o colectivas al interior y/o exterior del país. Reservación de pasajes en cualquier medio de transporte y reservaciones de alojamiento. Alquiler de automotores y demás actividades afines al turismo. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8), 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$a 660 — Nº 59.994

CASTRO R.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 344 otorgada el 3|7|84, al fº 1055 del Reg. 217, Juan Carlos Vaccaneo, cedió sus 60 cuotas de la sociedad "CASTRO R.F. S.R.L.", a su socio Rogelio Florencio Castro y a Patricio Castro, cas. en 1º nup. con María Esther Núñez, arg., nac. 18|9|19, L.E. Nº 396.436, comerciante, dom. Av. Alvarez Thomas 707, Cap. Fed.; reformándose las cláusulas cuarta y octava. Cuarta: El capital social es de $a 12.000 representado por 12.000 cuotas de $a 1 c|u., suscriptas e integradas por ambos socios en la proporción de 10.800 cuotas por Rogelio Florencio Castro y 1.200 cuotas por Patricio Castro.

El Escribano.
$a 440 — Nº 17.064

AL-RO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 14|9|83 y modificatoria del 26|12|83 del Registro 1164 de Capital Juan Carlos Alvarez; Elsa Asunción Albertelli de Alvarez y Silvia Beatriz de Becerra, todos por sus propios derechos, haciéndolo Albertelli de Alvarez también en representación de su hijo menor Marcelo Norberto Alvarez, resuelven modificar el artículo quinto y décimo del contrato social que quedará redactado así: Artículo Quinto: El presente contrato tendrá vigencia y duración hasta el día treinta y uno de diciembre de 1988. Artículo Décimo: En caso de venta de cuotas sociales a terceros, los socios no vendedores tienen opción preferente de compra, en proporción a sus respectivas integraciones de capital; si no ejercieren esa opción para el supuesto de que no aceptaren los socios no vendedores al o los nuevos socios cesionarios, podrán promover la disolución de la sociedad.

El Abogado
$a 704 — Nº 15.753

DISTRIBUIDORA ROSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el estatuto modelo de I.G.P.J. Fecha constitución: 20|9|84. Socios: Juan Carlos Branda, argentino, casado, comerciante, nacido 4|5|47, con L.E. 7.591.612, domiciliado en Estero Bellaco 1141, Ciudadela Norte, Pcia. Bs. As.; María Estela Gioffre, argentina, casada, comerciante, nacida el 18|8|49, con L.C. Nº 6.238.238; domiciliada en Estero Bellaco 1141, Ciudadela Norte; Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Alagia, argentino, casado, comerciante, nacido 9|10|43, con L.E. Nº 4.438.676, domiciliado en Ramón L. Falcón 945, Palomar, Pcia. Bs. As.; y Stella Maris Liarul, argentina, casada, comerciante, nacida 5|8|45, con L.C. 5.150.788, domiciliada en Ramón L. Falcón 945, Palomar, Pcia. Bs. As. 1) Denominación: DISTRIBUIDORA ROSIL S.R.L. 2) Duración: 10 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Distribuidora: Mediante la distribución por mayor y menor de productos alimenticios en general, chacinados, fiambres, quesos y productos de granja. 4) Capital: $a 10.000 en 10.000 cuotas de $a 1 cada una, que los socios suscriben en partes iguales. 5) Administración y representación legal: un ejercicio. Garantía: $a 5.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Juan Carlos Branda y Carlos Alberto Alagia. Sede social: Gabriela Mistral 3056|58, Capital Federal.

La Autorizada.
$a 1.056 — Nº 60.418

BIOTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. — 3) 26|7|1984. — Biotecnia Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Campana 775 y 777, Capital Federal. — Modificación de las cláusulas primera, segunda y tercera del contrato social. — Primera: La sociedad gira bajo la denominación de BIOTECNIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la calle Campana 775 y 777 de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la compra, venta fabricación, importación y exportación de materiales biomédicos, productos químicos, drogas medicinales y subtancias alimenticias. — Terceras: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos argentinos ($a 150.000) representado por ciento cincuenta mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una que serán totalmente suscriptas por los socios por partes iguales o sean pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000) cada socio equivalente a cincuenta mil cuotas cada socio. Las cuotas son integradas en dinero efectivo en un veinticinco por ciento por cada socio obligándose a integrar el restante setenta y cinco por ciento dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del presente.

El Autorizado
$a 836 — Nº 60.556

CASA MERYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; que el día 5 de junio de 1984 se publicó una cesión de cuotas de CASA MERYN S. R. L. de Jaime Samuel Meryn a favor de Enrique Meryn, quedando sin efecto por haberse desistido de la operación.

El Autorizado
$a 176 — Nº 60.557

RI-TO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — Susana Tedescato, 26 años C. I. de la Policía Federal Nº 8.291.671. — Osvaldo Riverso, de 27 años, D. N. I. Número 13.277.004, ambos argentinos, solteros comerciantes y domiciliados en Medrano 835, piso 5º, C, Capital Federal. — 2) 26|7|1984. — 3) RI-TO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Medrano 835, piso 5º, C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La importación, comercialización compra, venta y distribución de productos alimenticios en general perecederos o imperecederos envasados o a granel. — Toda clase de bebidas alcohólicas o no gaseosas y jugos de frutas. — La explotación de supermercados en cualquier parte del país. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 572 — Nº 60.562

SUMMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Fernando Aguilar, argentino, casado, abogado, de 39 años, L. E. Número 4.601.372, Rawson 2457, Olivos. Provincia de Buenos Aires. — Margarita Aguilar de Brown, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. Número 5.891.959, Juan de Garay 3976, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) 14 de setiembre de 1983. — 3) SUMMIT S. R. L. — 4) Avenida Figueroa Alcorta 3060, Capital Federal. — 5) La comercialización, importación, explotación, faenamiento y elaboración de carne vacuna y porcina, y su manufactura en productos derivados. — 6) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — (10); 7) Capital $ diez mil argentinos ($a 10.000). — 8) Fernando Aguilar y Margarita Aguilar de Brown en calidad de gerentes. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio
$a 616 — Nº 60.732

FENIX DISTRIBUIDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 6|7|84, Herberto José Fernández, vende, cede y transfiere la totalidad de las 20.000 cuotas de capital que posee en FENIX DISTRIBUIDORA S. R. L. a favor de su consocio Emilio Domingo Sabino. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven reformar las cláusulas 4º y 5º del contrato. — Modificación: Capital social: $a 8.000, dividido en cuotas de $a 0,10 v|n cada una, así integradas: Emilio Domingo Sabino 40.000 cuotas; Nelida Fons 20.000 cuotas y Esther Noemí Blanco 20.000 cuotas. Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios con el carácter de gerentes, quienes obligarán a la sociedad con la firma conjunta del señor Emilio Domingo Sabino con una cualquiera de las socias restantes.

El Apoderado
$a 572 — Nº 60.566

HELA PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica. — 1) David Sergio Sudacov, argentino, casado, comerciante de 31 años, D. N. I. Nº 10.479.545, Pujol 1516, Capital Federal. — Félix Sgismundo Dajcz, argentino, casado, comerciante, de 37 años, C. I. Nº 4.589.480, Avenida Salvador María del Carril 4187, Capital Federal. — Roberto Pedro Balbi, argentino, casado, comerciante de 46 años, D. N. I. Nº 5.170.206, Mariano 3599, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Mario Andrés Binora, argentino, soltero, empleado, de 24 años, D. N. I. Nº 13.530.034, Echeverría 19, Capital Federal. — Gustavo Luis Landoni, argentino, soltero, empleado, de 24 años, D. N. I. Número 12.094.792, Carabobo 237, Capital Federal. — Alberto Luis Iglesias, argentino, soltero, empleado, de 26 años, D. N. I. Nº 13.565.534, Galicia 2609, Capital Federal. — 2) 12 de Setiembre de 1984. — 3) HELA PUEYRREDON S. R. L. — 4) Cerrito 135, piso 1º, Oficina "A" de la Capital Federal. — 5) Realizar toda la actividad propia del rubro gastronómico, con especial la provisión, elaboración, venta y en general la comercialización de productos alimenticios y bebidas; la explotación de bares, restaurantes, cantinas, salones de té, salones de baile, salones de fiesta, y confiterías o similares y en general, todo servicio de refrigerios, comidas preparadas, de cualquier tipo, en locales propios, o ajenos, o fuera de ellos. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000) — 8) David Sergio Sudacov, Félix Sgismundo Dajcz, Roberto Pablo Balbi, en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. — 9) El uso de la firma social se ajusta al siguiente procedimiento: Roberto Pedro Balbi con el señor Félix Sgismundo Dajcz o con David Sergio Sudacov. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado
$a 1.276 — Nº 60.731

PIZZERIA EL GAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Manuel Joaquín Estevez, nacido el 24|XII|1934, C.I.P.F. 4.244.150, domicilio Tandil 3200, Capital, español, casado; Antonio Telo Diaz, nacido el 23|5|36, C.I.P.F. 6.363.152, domicilio Monseñor Añeiros 2722, Morón, Prov. de Bs. Aires, español, casado; Jesús Calderon, nacido el 13|12|1928, C.I.P.F. 5.564.550, domicilio Burgos 995, Morón, Prov. de Bs. As., español, casado; Herminio Grandal González, nacido el 7|4|1948, C.I.P.F. 5.830.636, domicilio Carril 640, Prov. Bs. Aires, español, casado; Vicente Parrado, nacido el 4|3|1931, C.I.P.F. 4.859.250, domicilio Eustaquio Frias 214, Capital, español, casado; José González Miguez, nacido el 24|4|33, C.I.P.F. 4.807.436, domicilio Valentín Virasoro 1425, Capital, español, casado; Demetrio Sánchez, nacido el 8|10|1908, C.I.P.F. 1.168.995, domicilio Esquiú 973, Capital, español, viudo; Jesús González, nacido el 15|6|1942, C.I.P.F. 5.493.532, domicilio Cochabamba 774, 3º, dto. H, Capital, español, soltero; Francisco Jesús Fernández, nacido el 9|12|1923, L.E. 5.100.316, domicilio 9 de Julio 158, Florencio Varela, Prov. de Bs. As., argentino, casado; Angel Oscar Ruiz Diaz, nacido el 26|7|1946, L.E. 7.773.028, domicilio Passadore 3839, Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires, argentino, casado. — Juan José Duhart, nacido el 5|8|1927, L.E. número 5.116.718, domicilio Primera Junta 779, Florencio Varela, Prov. de Bs. Aires, argentino, casado. — Manuel Jesús Gerez, nacido el 25|5|1930, D.N.I. 7.154.764, domicilio Chuquisaca 375, Morón, Prov. de Bs. Aires, argentino, casado, todos de profesión comerciantes. 2) Por contrato modelo de fecha 14|9|84. — 3) PIZZERIA EL GAUCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Coronel Díaz 2475, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación del negocio de elaboración y venta de pizza, empanadas, emparedados, postres, helados y casa de lunch, sito en Avenida Coronel Díaz 2475, Capital Federal. — 6) 10 años, contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $a 200.000. 8) Gerentes Angel Oscar Ruiz Díaz, Antonio Telo Díaz, Juan Manuel Joaquín Estévez y Juan José Duhart. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.183 — Nº 60.093

INTERNATIONAL CONTRACTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber: Constitución Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Resolución I.G.J. 3|81. — Socios: Raúl Maurício Perrone, casado, argentino, nacido 18|6|1944, constructor, L.E. 4.440.548, domiciliado en Arengreen 417, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires; y Marta Alicia Urrutia de Perrone, casada, argentina, nacida 2|6|1944, ama de casa, L.C. número 5.315.813, con igual domicilio que el anterior. — Constitución: Por instrumento privado de fecha 5|9|84. — Denominación: "INTERNATIONAL CONTRACTORS S.R.L.". — Domicilio: Barrio Gral. San Martín, Pabellón 8, piso 2º D, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles, e incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y la ejecución de remodelaciones, diseños y decoraciones. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles, y la realización de todas las operaciones que sobre tales inmuebles permitan las leyes y reglamentos vigentes. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, los que son designados gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Mandatario.

$a 1.100 — Nº 60.177

BUENOS AIRES INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Alfredo Di Cio, argentino, divorciado, nacido el 13 de abril de 1939, L.E. Nº 4.879.450, comerciante, domiciliado en la calle Cuba 1960, 3º B, Capital Federal e Ilda Teresita Peralta, argentina, casada en primeras nupcias con José Félix Acosta, nacido el 2 de marzo de 1940, L.C. Nº 6.479.696, comerciante, domiciliada en la calle Cuba 1960, 3º B, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de abril de 1984. — 3) Razón social o denominación: BUENOS AIRES INTERIORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la sociedad: Avelino Díaz 2157|59, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros a la compra, venta, consignación, representación, almacenaje y distribución de artículos para regalos, iluminación, petit muebles, decoración, relojes y artículos para el hogar y|o cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos, de origen nacional o extranjero. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital social: Pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000) — 8) Composición de los órganos de administración: Socio gerente: José Alfredo Di Cio. — 9) Organización de la representación social: Estará a cargo del socio gerente José Alfredo Di Cio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

$a 1.012.- — Nº 60.099

SAMMI AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: SAMMI AMOBLAMIENTOS S.R.L. — Fecha Documento: 9|8|84. — Socios: Hugo Jorge Sambusini, argentino, casado, comerciante, 53 años, domiciliado en Pasaje Delambre 4489, del partamento C de Capital L.E. número 4.500.554; Carlos Abel Miner, argentino, casado, comerciante, 60 años, L.E. número 5.002.112, domiciliado en Falucho 964, Morón, Provincia de Buenos Aires y Catalina Madroñal viuda de Sambusini, argentina, viuda, comerciante, 70 años, L.C. Nº 1.987.442, domiciliada en Coronel Ramón L. Falcón 2399, 11 B de Capital. — Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Domicilio: Rivadavia 8073 de Capital. — Objeto: Dedicarse a la compra y venta de muebles en general y|o elementos de decoración, ya sean para vivienda o empresas. — Capital: $a 520.000. — Administración, Representación y uso de la firma: A cargo del Sr. Hugo Jorge Sambusini para lo que reviste el carácter de Gerente, por 10 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 572.- — Nº 60.117

GRITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: GRITOR S.R.L. — Fecha Documento: 24|8|84. — Socios: Salvador Juan Grillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|8|43, domiciliado en Fonrouge 850 de esta Capital, D.N.I. Nº 4.419.121 y Ricardo Pedro Torreiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|6|44, L.E. 4.436.722, domiciliado en Curapaligüe 981, 7º, 65 de esta Capital. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital: Pesos argentinos 300.000. — Objeto: Dedicarse a la fabricación, distribución y venta de calzados. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de ambos socios por 20 ejercicios, para lo que revestirán el carácter de Gerentes. — Domicilio: Fonrouge 850 de esta Capital. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 484.- — Nº 60.118

CANTAR DE AMIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo: 1º) Norberto Rubén Vázquez Freijo, 37 años, soltero, argentino, docente, L. C. Nº 7.599.179, Santiago del Estero 661, Capital Federal; Lila María Mercedes Trabazo, 53 años, soltera, argentina, licenciada en administración, L. C. número 2.862.254, Moreno 1244; Huda Varela, 35 años, soltera, argentina, docente, D.N.I. Nº 6.057.131, Paraguay 1233, todos domiciliados en la Capital Federal. — 2º) 13 de setiembre de 1984. — 3º) CANTAR DE AMIGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Moreno 1244, piso 4º, Departamento D, Capital Federal. — 5º) Comercial: Compra, venta, representación, comisión, distribución, importación, de libros, revistas, folletos, boletines de información y divulgación, juegos didácticos, láminas y reproducciones en general, incluyendo las cartográficas, papelería, comercial y escolar, fotocopias, objetos de arte y artesanales; artículos para regalos, discos, cintas magnetofónicas y cualquiera otro elementos destinados a la reproducción del sonido, sistemas de computación, elementos destinados al archivo y procesamiento de datos. Industrial: Intervención en cualquiera de las etapas de la producción de los bienes que comercializa. De Servicios: Producción, organización y consecución de cursos, conferencias, exposiciones, espectáculos y actividades culturales en general. — 6º) Cincuenta años (50), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de pesos argentinos 300.000 (trescientos mil pesos). — 8º) Por dos (2) ejercicios asumen los tres socios la calidad de Gerentes; con una garantía individual de $a 50.000 cada uno. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$a 1.276 — Nº 60.159

TOURS SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Resolución I.G.J. 3|81. Socios: Rubén Omar Zabaljauregui, casado, argentino, nacido 16|1|1926, empleado, D.N.I. Nº 5.008.822; Rosa Borrego de Zabaljauregui, casada, argentina, nacida 28|6|1924, ama de casa, L. C. Nº 2.205.632, ambos domiciliados en José María Paz 2828, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires; Ester Zabaljauregui de Garello, casada, argentina, nacida 21|12|1945, ama de casa, D.N.I. Nº 5.175.384, domiciliada en Gazcón 1388, piso 1º D, Capital Federal; Susana Beatriz Zabaljauregui de Golisciano, casada, argentina, nacida 31|10|1953, ama de casa, D.N.I. Nº 11.030.375, domiciliada en España 2839, Dpto. 2, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires, y María Cristina Zabaljauregui de Jakobson, casada, argentina, nacida 23|3|1952, ama de casa, D.N.I. número 10.328.289, domiciliada en José María Paz 2828, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires. Constitución por instrumento privado de fecha 4|9|84. Denominación: TOURS SAN CAYETANO S.R.L. Domicilio: Gascón 1388, piso 1º D, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la organización de excursiones turísticas en el ámbito nacional e internacional; compra, venta de pasajes, y la contratación de medios de transporte en orden al fin indicado en primer término. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 600.000. Administración y Representación Legal: A cargo de cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta, los que son designados Gerentes. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre cada año.

El Mandatario.

$a 1.276 — Nº 60.175

ALMI CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber: Constitución Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Resolución I. G. J. 3|81. Socios: Alberto Julio Schmidt, argentino, soltero, nacido 7|9|1951, comerciante, D.N.I. Nº 8.626.222, domiciliado en Paja Brava 5779, Villa Bosch, Pcia. Buenos Aires, y Miguel Angel Leguizamón, argentino, casado, nacido 22|9|1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.703.263, domiciliado en Limay 226, Lomas del Mirador, Pcia. Buenos Aires. Constitución: Por instrumento privado de fecha 5|9|84. Denominación: ALMI CONFECCIONES S.R.L. Domicilio: Cangallo 1269, piso 5º C, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y confección de toda clase de ropas de vestir para damas, caballeros y niños, ya sea en telas, cueros, fibras sintéticas y sus mezclas y|o combinaciones, y Comerciales: Mediante la compra, venta, importación exportación, distribución y consignación de los artículos indicados en el ítem anterior. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Representación Legal: A cargo de cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta, los que son designados Gerentes. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Mandatario.

$a 968 — Nº 60.176

AYABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7|8|84, Rubén Héctor Díaz, vendió, cedió y transfirió a Vicente Latorraca, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12|12|36, L. E. Nº 4.199.046, domiciliado en Avda. Belgrano 2922, piso 1º B, Capital Federal, y a Hugo Alberto Nieves, argentino, comerciante, casado, nacido el 30|7|52, D. N. I. Nº 10.255.629, domiciliado en California 1644, piso 7º B, Capital Federal, las 5.000 cuotas de capital que de un valor nominal de $a 0,10 cada una le correspondían en AYABEL S.R.L., en la proporción de 2.500 cuotas de capital a cada uno de ellos, recibiendo la suma de a 250 de cada cesionario. Por el mismo instrumento, los cesionarios y Carlos Ramiro Ramos, únicos titulares de Ayabel S.R.L., modificaron las cláusulas 4ª, 5ª y 10 del contrato social pasado en escritura Nº 270 del 5|6|80 al Fº 913 del Registro Notarial Nº 642 e inscripto en el Reg. Público de Comercio el 26|8|80 bajo el Nº 2.445 del libro 80 de S.R.L., de la siguiente manera: Capital Social: Pesos argentinos 1.000, dividido en 100 cuotas de $a 10 cada una, correspondiendo a Carlos Ramiro Ramos, 50 cuotas, y a Vicente Latorraca y Hugo Alberto Nieves, 25 cuotas a cada uno; la dirección y administración estará a cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de socios Gerentes con uso de la firma social conjuntamente dos cualesquiera de ellos.

El Autorizado.

$a 1.012 — Nº 60.151

TESEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 66 y 173 de fechas 22|3|1982 y 28|6|84, se dispuso la cesión de cuotas sociales: César Rusconi y Daniel Eduardo Antonucci Roggero, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, o sea 200 y 85 cuotas respectivamente por el precio total y convenido de $ 20.000.000 y $ 8.500.000 a favor de los restantes socios que las adquieren en la misma proporción de la que eran tenedores es decir el señor Carlos Alberto Bernachea 28 %, Roberto Oscar Michetti 28 por ciento Alberto Marano 20 %, Graciela Amalia Macucho 12 %, y Juan Carlos Saucedo 12 por ciento, de un capital de $ 100.000.000 ($a 10.000) colocándolos en el mismo lugar grado y prelación que estos tenían.

El Gestor

$a 484 — Nº 60.306

AVENIDA CORDOBA 1501

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30|5|1984 y 14|8|84. Socios: Manuel Castiñeira, argentino, casado, nacido el 6|1|29, C.I.P.F. número 4.535.060, domiciliado en Campos Salles 1854, Capital. Manuel Rial Suárez, español, casado, nacido el 26|5|1934 C.I.P.F. 6.360.109, domiciliado en Avda. Caseros 2118, piso 3º, Capital, Serafín Santos Fernández, español, casado, nacido el 20|2|44, C.I.P.F. 7.981.562, domiciliado en Ucrania 1432 de Valentín Alsina. Pcia. de Buenos Aires. Osvaldo Cruz, argentino, casado, nacido el 18|5|1952, C.I.P.F. 6.332.035, domiciliado en Pasaje Evaristo Carriego 977, Capital, Manuel Alonso, español, casado, el 25|4|1949, C.I.P.F. 5.488.184, domiciliado en Angel Gallardo 581, piso 2º 6, Capital, todos de profesión comerciantes. Denominación: "AVENIDA CORDOBA 1501 S.R.L.". Domicilio Social: Av. Córdoba 1501 esquina Paraná 816, Capital Federal, Plazo: 30 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación del negocio gastronómico establecido en la Av. Córdoba 1501 esq. Paraná 816 de esta Ciudad, denominado "San Nicolás" que funciona como casa de lunch, despacho de bebidas en general, bar, venta de helados en envase de único uso, confitería. Capital Social: cien mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de tres Gerentes obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por 2 ejercicios. Se designan Gerentes a Manuel Castiñeira, Manuel Rial Suárez y Osvaldo Cruz. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor.

$a 880 — Nº 60.308

FILMPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo S.R.L., 27|8|84. FILMPRES S.R.L. — Socios: Daniel Campanera (h), argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.062.725, 20|2|59; Aníbal Campanera, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.856.108, 27|9|61, ambos domiciliados en Calle 97, Nº 1952, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación de artículos relacionados con la industria plástica y sus derivados. Fabricación, elaboración y transformación de productos plásticos, y materias primas de directa aplicación en todas sus etapas. — Capital: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 c.u., suscriptas: Daniel Campanera (h) 18.000 cuotas, Aníbal Campanera 2.000 cuotas. — Ejercicio cierra el 30|6 de cada año. — Sede social: Dr. Braun Menéndez 150, 9º, "7", Capital Federal. — Administración, representación legal y uso de la firma social al socio gerente designado Daniel Campanera (h), por tres ejercicios.

El Autorizado

$a 748 — Nº 15.737

YESSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 31 de julio de 1984. — Socios: Salvador Iglesias, español, de 54 años, comerciante, viudo, C.I. 3.997.784, y Evangelina Concepción Rivera, argentina, de 48 años, comerciante, D.N.I. 4.036.190, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1896, piso 6º, dep. 12, Cap.; Ofelia Alicia Ramos, argentina, de 35 años, soltera, D.N.I. 10.330.158, domiciliada en Salta 1446, Cap., comerciante. — Denominación: "YESSAL S.R.L.". — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, a la explotación de Casa de Comidas lunch, bar, expendio de bebidas y en especial la elaboración, compra, venta, distribución y comercialización de pizzas, fainá, fugazza, empanadas, café y helados, y de todos los artículos comprendidos dentro de la especialidad gastronómica. — Capital Social: Cien mil pesos argentino. — Dirección y administracón: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de julio de cada año. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1896, piso 6º, Cap. Fed.

El Gestor.

$a 704 — Nº 60.210

KILKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30 de agosto de 1984. Contrato Modelo. Socios: Sergio Eduardo Manis, argentino, casado, contador, de 38 años, L.E. 8.254.596, y Alberto Mario Colli, argentino, casado, contador, de 37 años, L.E. 7.599.378, ambos domiciliados en Tacuarí 119, piso 1º, "D", Cap. — Denominación: "KILKO S.R.L." Domicilio Social: Tacuarí 119, piso 1º "D", Cap. Fed. — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación y distribución, de artículos alectrodomésticos y de seguridad. — Industriales: Mediante la confección y fabricación de artículos vinculados a su objeto comercial. — Capital Social: diez mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 616 — Nº 60.211

LA POSTA DEL TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 14 de setiembre de 1984. — Constituyen: Mario Roberto Chaparro, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|2|46, con D.N.I. Nº 5.834.978, domiciliado en Nogoyá 4602, Capital; y Miguel Angel Bordagaray argentino casado comerciante, nacido el 23|2|52, con D.N.I. Nº 10.198.913, domiciliado en Alcaraz 4602, 5º piso "15", Capital. — Denominación: "LA POSTA DEL TIGRE S.R.L.". — Domicilio: Nogoyá 4602, Capital. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios dedicados al ramo de la gastronomía café, bar, resturant, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y afines. — Capital: $a 60.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta y por el término de 20 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Gerentes: Mario Alberto Chaparro y Miguel Angel Bordagaray.

El Apoderado.

$a 616 — Nº 60.218

ARAWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Menahem Levy, argentino naturalizado, 60 años de edad, industrial, domiciliado en Wineberg 3994, La Lucila, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.478.050; Antonio Simón Levy, argentino, casado 32 años de edad, industrial, domiciliado en Mariano Ezpeleta 2862 de Martínez, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 10.260.134; León Resnisky, argentino, casado, industrial, 40 años de edad, domiciliado en Wineberg 3992 de La Lucila, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 7.754.277; y Mariana Biram de Levy, argentina naturalizada, 58 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Wineberg 3994, de La Lucila, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.675.203. — 2º) Fecha de Reactivación: 14 de agosto de 1984. — 3º) Duración: 10 años, contados de la presente reconducción. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de artículos de fantasía, bijouterie, regalos, herrajes, marcas, santería y objetos varios que pueden ser manufacturados por centrifugación, extrusión e inyección, en metal, plástico o de madera y de todo otro material apto para ese fin, como asimismo comisión, consignación, distribución y fraccionamiento, importación y exportación, relacionados con todos los productos que hacen al objeto de la sociedad. — 5º) Denominación: ARAWA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 6º) Domicilio: Pasaje Manuel Solá 4423, Capital Federal. — 7º) Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 cuotas de $a 1, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas en ingresadas. — 8º) Administración y Fiscalización: Los cuatro socios, indistintamente, en su calidad de Gerentes, suscribiendo los documentos, valores, etc., Menahem Levy y Mariana Biram de Levy, en forma personal e indistinta, y Antonio Simón Levy y León Resnisky, en forma conjunta. — 9º) Balances: El 30 de junio de cada uno.

El Socio Gerente.

$a 1.452 — Nº 60.200

CARRANZA Y MONZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 8|8|1984. — Socios: Horacio Angel Carranza, argentino, nacido el 23|10|1949, casado, D. N. I. Nº 7.867.627, empleado, domiciliado en Pasaje Hilario de Almeira 5075, Cap., y Rodolfo Alberto Monzón, argentino, nacido el 4|12|1949, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.166.416, domiciliado en Salguero 915, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. — Denominación: CARRANZA Y MONZON S. R. L. — Domicilio Social: Alcaraz Nº 4402, piso 6º, dep. "C", Capital Federal. — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. — Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, ejerciendo sus funciones en forma conjunta y por todo el tiempo de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gestor

$a 748. — Nº 60.207

EDICIONES MANANTIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18|8|1984. — Socios: Carlos Alberto de Santos, argentino, nacido el 19|11|1939, economista, domiciliado en Santa Fe 1385 piso 3º, Cap., casado L. E. 4.301.652, y Alicia del Carmen de Santos, argentina, soltera, nacida el 29|11|1942, empleada domiciliada en Capitán Ramón Freire 2110, piso 1º "A", Cap., D. N. I. 4.621.720. — Denominación: EDICIONES MANANTIAL S. R. L. Domicilio Social: Santa Fe 1385, piso 3º, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la edición impresión, comercialización y producción de diarios, libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y todo tipo de material gráfico audiovisual o sonoro, por sistemas existentes o a crearse, y en general la producción, comercialización y venta de obras intelectuales cualquiera fuere el soporte material de las mismas comprendiendo también la importación y exportación de las publicaciones enunciadas va sean de edición propia o de terceros, como asimismo de papel, cartulina y de cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designa Gerente a Carlos Alberto Santos.

El Gestor

$a 880. — Nº 60.209

DIANTHUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21|8|1984. — Socios: Gerardo Rubén Slupski, argentino, soltero, nacido el 21|12 1959, comerciante, C.I.P.F. 8.910.728, y Hugo Gabriel Slupski argentino, soltero, nacido el 27|1|1962, comerciante, C. I. P. F. 9.395.601, ambos domiciliado en Las Heras 2978, piso 1º, Dto. "A", Cap. — Denominación: DIANTHUS S. R. L. — Domicilio Social: Malabia 2283, Piso 6º, "26", Cap. Fed. — Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, confección, manufacturación, importación, exportación y distribución de productos materias primas elaboradas o a elaborarse, todo ello relacionado con la industria textil y sus accesorios. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2º ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Gestor

$a 660. — Nº 60.208

HELADERIAS BUGATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 11 de octubre de 1983 y 15 de mayo y 16 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad HELADERIAS BUGATTI S. R. L. — Socios: Arturo Marcos Loketek, argentino, nacido el 1|3|57, casado, D. N. I Nro. 12.808.579, comerciante, domiciliado en Dr. J. F. Aranguren 182, Cap. Fed., y Fabián José Shalom, argentino, soltero, nacido el 27|3|63, D. N. I. 16.762.995, comerciante, domiciliado en San Martín de Tours 2878, Cap. Fed., domicilio legal. Paraguay 866, 8º piso, Cap. Fed. — Objeto: A la fabricación, compraventa de helados, repostería, golosinas y comestibles en general, al por mayor y menor. — Duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social es de $a 400.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 12 de cada año.

El Apoderado.

$a 660. — Nº 60.204

MONTES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Eduardo Montes, argentino, casado, comerciante, 58 años, L. E. 4.220.832, Miramar 4189, Capital Federal; Néstor Gerardo Montes, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. 14.009.748, Miramar 4189, Capital Federal. 2º) 28 de agosto de 1984. 3º) "MONTES Y CIA. S.R.L.". 4º) Miramar 4189, Capital Federal. 5º) El transporte de bienes muebles de cualquier naturaleza, dentro o fuera del país, con medios propios o de terceros, así como la intermediación de contratación de servicios de fletes en general. 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). 7º) Capital es de $a 200.000, doscientos mil pesos. 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10º) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 616 — Nº 60.232

VICENTE Y ALBERTO BIANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 31 de julio de 1984. — Constituyen: Alberto Bianco, argentino naturalizado, casado, ingeniero, de 44 años, con D.N.I. Nº 14.014.895, domiciliado en Acevedo 590, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; y Vicente Bianco, argentino naturalizado, casado, médico, de 51 años, con L.E. Nº 7.753.452, domiciliado en Rodríguez Peña 246, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "VICENTE Y ALBERTO BIANCO S.R.L.". — Domicilio: Viamonte 903, 6º piso, "6", Capital. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Constructora: Construir por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, obras de ingeniería públicas o privadas de nuestro país y del extranjero, pudiendo presentarse en todas las licitaciones de obras que hacen al objeto. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles urbanos o rurales, administración de los mismos, fraccionamientos, loteos, urbanización y colonización de tierras. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Ley 13 512. — Capital: $a 400.000. — Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de 20 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Alberto Bianco y Vicente Bianco.

El Apoderado.

$a 792 — Nº 60 219

INTEGRALHOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica: 1º) Alberto Benigno Folgueira, argentino, nacido el 1º de enero de 1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.488.164, Aviador Bosch 6340, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires; Lisandro Valentín Gómez Onetto, argentino, nacido el 8 de agosto de 1961, soltero, comerciante, D. N. I. 14.611.350, Esmeralda 103, piso 11º, Capital Federal. — 2º) 2 de mayo de 1984; otra 31 agosto de 1984. — 3º) "INTEGRALHOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Talcahuano 1023, piso 6º Departamento C. — 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de bar, confitería, restaurante, servicios de fiesta, banquetes en establecimientos hoteleros, por cuenta propia o de terceros y afines, pudiendo para prestar dichos servicios, constituirse en concesionaria de instituciones públicas y privadas de cualquier índole. — 6º) cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7º) Capital $ argentinos 100.000 cien mil pesos. 8º) por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; como garantía cada uno dará la suma de $a 2.000. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierra el 31 de diciembre de cada año.

E. Socio.

$a 924 — Nº 60.223

LOCAL R-6

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. 427 del 14 de agosto de 1984, Reg. 457, Cap Fed.: el socio Angel Alfredo Mattei, cede 39.430 cuotas sociales a favor de Patricia Fidalgo, argentina, nacida el 9|2 63, soltera, estudiante, D.N.I. 16.639.402, Derqui Nº 5601, Carapachay, Prov. Bs. As. y Angel Mattei, argentino, nacido el 17|4|26, casado, comerciante, D.N.I. 5.111.251 9 de Julio 726, Berazategui, Prov. Bs. As., y estos las adquieren en partes iguales, o sea 19.715 cuotas c|uno de ellos y por el precio total y convenido de $a 200.000. Se aumenta el capital social a pesos argentinos 1.500.000, dividido en 1.500 000 cuotas de $a 1 valor nominal c|una. Se modifica la cláusula 5ta.: la administración de la sociedad está a cargo de todos los socios, que revisten calidad de Gerentes, bastando la firma de 2 cualesquiera de ellos para obligarla.

El Gerente.

$a 528 — Nº 60.268

ALCAR MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo: 1) Alberto Ernesto Biagosch, C.I. Nro. 3.763.547, domiciliado en Julián Alvarez Nº 2860, Capital, nacido el 18|2 36 y Carlos Federico Fishman, C.I. Nº 6.269.090 y L.E. Nº 8.274.595, domiciliado en Paraguay 4125, 3º, "B", Capital, nacido el 14|11|49, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 12|9|84. 3) ALCAR MOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Añasco 1.31, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, representación, distribución, consignación de accesorios y repuestos para automotores. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $a 300.000. 9) Alberto Ernesto Biagosch y Carlos Federico Fishman, con el cargo de Gerentes. 10) 31 8 de cada año.

La Autorizada.

$a 528 — Nº 60.272

IMPORSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 31 de agosto de 1984, los socios de IMPORSIL S. R.L Registro I.G.J. 24.857 Diego Gustavo Dimant y Daniel Eduardo Szylder, desisten la prórroga del plazo social y la reforma de su estatuto: Artículo 2º El plazo de duración de la sociedad se establece en diez años contados desde el día 6 de setiembre de 1979.

El Apoderado.

$a 308 — Nº 60.250

LIMPART

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por instrumentos del 17 de julio de 1984 y 4 de setiembre de 1984, constituyen: Héctor Jorge Rey, argentino, casado, nacido el 15 de diciembre de 1955, D.N.I. Nº 11.808.390, domiciliado en Avda. Belgrano Nº 1954, de Capital Federal; Mario Alfredo Nocetti, argentino, casado, nacido el 12 de diciembre de 1914, L.E. Nº 4.448.961, domiciliado en Nother 1043, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown; Oscar Mario Rodríguez, argentino, casado, nacido el 12 de marzo de 1947, L.E. 7.779.967, domiciliado en Cerreti 969, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown; Elsa Graciela Nocetti de Rey, argentina, casada, nacida el 22 de junio de 1955, D.N.I. 11.683.376, domiciliada en Avda. Belgrano 1954, de Capital Federal; Ana Felisa Ramella de Nocetti, argentina, casada, nacida el 24 de julio de 1948, L.C. Nº 5.921.381, domiciliada en Nother 1043, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, y María Cristina García de Rodríguez, argentina, casada, nacida el 10 de agosto de 1949, L.C. 6.174.456, domiciliada en Cerreti 969, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, todos de profesión comerciantes. — Denominación LIMPART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Alvarado 1984, de Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a la compra, venta, representación, consignación, distribución, elaboración, fabricación, industrialización, manufacturación, importación, exportación de toda clase de equipos para seguridad, mantenimiento e instalaciones en todo lo inherente al área electromecánica industrial, ya sea para empresas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas. — Capital social: $a 180.000. — Dirección, administración y representación legal: A cargo de los socios Héctor Jorge Rey, Mario Alfredo Nocetti y Oscar Mario Rodríguez en calidad de gerentes, actuando conjuntamente dos gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año.

La Autorizada
$a 1.320 — Nº 60.645

BIOCONTROL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Socios: Liliana Beatriz Díaz, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|8|1952, D.N.I. 10.533.559, domiciliada en Sulpacha 1087, 5º B, Capital; Susana Margarita Pisoni, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|10|1947, L.C. 5.656.211, domiciliada en Sulpacha 1087, 5º B, Capital, y Guillermo Tarquini, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|1949, L.E. 8.019.896, domiciliado en Rivadavia 14340, de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. — Instrumento privado suscripto el 30|3|1984. — Denominación: BIOCONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Francisco Acuña de Figueroa 296, piso 5º D, Capital Federal. — Objeto social: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos y elementos de uso médico en general. — Plazo de duración: 30 años contados a partir de la feccha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 200.000, dividido en 200.000 cuotas de $a 1. — Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Son designados gerentes Liliana Beatriz Díaz, Susana Margarita Pisoni y Guillermo Tarquini. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 660 — Nº 17.380

BRAUN HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Prórroga de contrato social y aumento de capital: 1) Socios: Enrique Braun, paraguayo, casado, nacido el 25 de noviembre de 1941, domiciliado en Wilde 3125, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires, C.I. 5.960.570, de la Policía Federal, de profesión comerciante; Juan Braun, paraguayo, casado, nacida el 5 de octubre de 1944, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 1254, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, C.I. 5.960.573, de la Policía Federal, de profesión comerciante, y Walter Braun, paraguayo, casado, nacido el 12 de abril de 1947, domiciliado en Sargento Cabral Nº 1331, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, C.I. 5.960.572, de la Policía Federal, de profesión comerciante. — 2) Fecha de constitución: 9 de abril de 1973. — 3) Razón social: BRAUN HNOS. S.R.L. — 4) Domicilio social: 25 de Mayo 158, 4º piso, of. 411, de la Capital Federal. — 5) Objeto: Compra venta y|o fabricación, y|o montaje de instalaciones o piezas de zinguería, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; sin perjuicio de ello, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) Plazo de duración: 20 (veinte) años a contar del primero de abril de 1973, pudiendo ser prorrogada. — 7) Capital social: Pesos argentinos tres mil trescientos ($a 3.300), dividido en trescientas treinta mil (330.000) cuotas, aportadas por los socios en tres partes iguales de ciento diez mil (110.000) cuotas. — 8) Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerente. Podrán obligar a la sociedad en forma individual con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro o ilícitas; no obstante para las operaciones que a continuación se enumera: firma de escrituras públicas, documentos, pagarés, letras y|o contratos, será necesario la actuación de dos en forma conjunta. — 9) Cierre del ejercicio: El treinta y uno de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 1.452 — Nº 17.381

DENARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por escritura pública del 20 de julio de 1984 y escritura pública aclaratoria del 27 de agosto de 1984. — Socios: Carlos Alejandro Rey, D.N.I. 11.045.323, argentino, nacido el 13|5|1954, casado, comerciante, domiciliado calle Posadas 1333, piso 4º C, Capital Federal, y Horacio Eduardo Moore, D.N.I. 14.014.398, argentino, nacido el 28|10|1959, comerciante, domiciliado calle Arroyo 810, piso 10º, Capital Federal. — Denominación: DENARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Representar a productores de frutos y hortalizas del país o del extranjero en forma natural, o de terceros que puedan industrializarlas conservándolas en envases; comercializándolas, teniéndolas en consignación u obteniéndolas por compra para su venta; haciendo de ello, exportación e importación y realizando todos los actos y contratos inherentes con los fines del objeto de la sociedad. — Capital: $a 20.000. — Administración y representación de la sociedad: Estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas o de uno cualquiera de ellos actuando en forma individual y separadamente, obliga a la sociedad. Los socios como gerentes ejercerán su mandato por espacio de dos años, siendo reelegibles. En tal carácter con su firma ya sea en forma conjunta o individualmente tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Av. Santa Fe 3452, piso 10 C, Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 1.144 — Nº 17.389

ACUARIANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Juan Carlos Pratesi, argentino, nacido el 13|12|35, casado, abogado, L.E. 4.164.322; Julio Héctor Pratesi, argentino, nacido el 19|3|37, casado, arquitecto, L.E. 4.197.167; Lilia Rosa Sajaroff de Pratesi, argentina, nacida el 28|3|35, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 1.773.418; Susana Alicia Roselli de Pratesi, argentina, nacida el 16|2|43, casada, ama de casa, L.C. 4.607.216 y Juan Carlos Pratesi (h), argentino, nacido el 3|3|62, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 14.769.921, todos domiciliados en Avda. Córdoba 1345, 11º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 30|8|84. — Denominación: "ACUARIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avda. Córdoba 1345, 11º piso, frente, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación y|o exhibición de máquinas y|o artefactos electrodomésticos para el hogar o la industria; b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento usufructo, instalación y administración de negocios de lavanderías, autoservicio al público para lavado y secado de ropa en general; compra, venta, distribución de productos afines a la misma; c) Instalación de negocios y la venta de fondos de comercio en general. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Juan Carlos Pratesi, Julio Héctor Pratesi y Juan Carlos Pratesi (h), con el carácter de Gerentes, quienes por el término de diez ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 1.188 — Nº 60.385

J.A. RACO CONSTRUCCIONES SANITARIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 152 Fº 307 Rº 779 se constituyó la siguiente sociedad: 1º) Socios: José Alberto Raco, 34 años, casado, argentino, instalador sanitarista, D. N. I. 8.298.990; Mirta Graciela Ramírez de Raco, 28 años, casada, argentina, empleada, D.N.I. 11.879.466, ambos con domicilio en Av. Independencia 4048, P. B. Dpto. 5, Capital Federal. — 2º) Denominación: "J.A. RACO CONSTRUCCIONES SANITARIAS S.R.L.". — 3º) Domicilio: Ciudad de Bs. As., Av. Independencia 4048, P.B., Depto. 5. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, construcciones e instalaciones sanitarias, de gas y contra incendios. — 5º) Duración: 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital Social: $a 50.000. — 7º) Por dos ejercicios y con una garantía de $a 2.000 asumen la calidad de Gerentes José Alberto Raco y Mirta Graciela Ramírez de Raco. — 8º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual e indistinta. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 616 — Nº 60.378

CONDERSI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. modelo S.R.L. Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Eduardo Tomás Scarilli, argentino, casado, arquitecto, nacido el 17|5|18, C. I. 965.568; Diana Osuna, argentina, casada, empresaria, nacida el 5|4|32, C.I. 9.074.556 y Roberto Carlos Eduardo Wandelow, argentino, casado, empresario, nacido el 30|6|50, C.I. 10.017.055, todos domiciliados en Av. del Libertador 7508, 8º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 11|6|84 y 3|9|84. — Denominación: "CONDERSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Lavalle 1569, 5º piso, "513", Capital. — Objeto: Explotación de negocios y|o concesiones de bar, confiterías, comedores, cafeterías, restaurantes, heladerías, grill, despacho de bembidas y lunch. — Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Eduardo Tomás Scarilli y Roberto Carlos Eduardo Wandelow, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de diez ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 792 — Nº 60.383

LA PAMPA GRANDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura de fecha 4 de Mayo de 1981 número 59 cesión de cuotas en "LA PAMPA GRANDE S. R. L."; cede Pedro Hugo Solaro a sus consocios Enrique Antonio Baudonnet y a Nelsa Luisa Forestello de Baudonnet la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad; con la conformidad de la restante socia Gladys Raquel Mauri de Solaro; reforma de estatuto: los tres socios asumen la calidad de Gerentes por todo el plazo social con uso de la firma social individual; escritura 74 de fecha 22 de Mayo de 1984; Enrique Antonio Baudonnet y Nelsa Luisa Forestello de Baudonnet ceden a Gladys Raquel Mauri de Solana 18 cuotas sociales; el capital social luego de las cesiones operadas de $ argentinos 15.500, se redistribuye: a) Enrique Baudonnet 33 cuotas; b) Nelsa Luisa Forestello de Baudonnet 32; Gladys Raquel Mauri de Solaro 35.

El Socio.
$a 704 — Nº 60.412

B.W.D.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Alejandro Bottoli, argentino, soltero, nacido el 1|9|58, arquitecto, D N.I. número 12.542.780, domiciliado en Wineberg 2782, 6º piso, "1" Olivos, Bs. As.; Tomás Rodolfo Daniel, argentino, soltero, nacido el 20|9|57, licenciado en administración, C.I. 6.038.454, domiciliado en Ibáñez 2272, Beccar, Bs. As. y Carlos Horacio Wahnon, argentino, soltero, nacido el 9|7|57, arquitecto, C. I. Nº 6.662.161, domiciliado en Ciudad de la Paz 2317, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 21|5|84 y 2|8|84. — Denominación: "B.W.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Charcas 2823, 1º piso, "R", Capital. — Objeto: Construcción, refacción, instalación, amoblamiento y|o decoración de viviendas, oficinas, locales comerciales y|o industriales, instalaciones deportivas y toda otra obra pública o privada en general; proyectos y diseños arquitectónicos, de muebles, artefactos e instalaciones para todo uso y|o materiales y elementos para construcción, industrialización y comercialización de los mismos. Las actividades correspondientes a profesiones reglamentadas, serán ejercidas por profesionales habilitados. — Duración: Desde el 21|5|84 y hasta el 30|4|1994. Capital Social: $a 12.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.
$a 968 — Nº 60.384

URGENCIA DOMICILIARIA INFANTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Ricardo Alfredo Martínez, argentino, divorciado, 33 años, médico, L.E. 8.573.346, domiciliado Hipólito Yrigoyen 2219, piso 8, Dpto. 38, Capital; Laura Mónica Otazu, argentina, divorciada, 32 años, médica, D.N.I. 10.248.212, domicilio Arcos 2548, piso 7, Dpto. 20, Capital; Oscar Alberto Varela, argentino, casado, 32 años, médico, D. N.I. 10.087.477, domicilio Almirante J. F. Seguí 1193, piso 4º, Dpto. C, Capital; José Sansone, argentino, casado, 34 años, médico, D.N.I. 18.109.411, domicilio Senillosa 1979, Capital; Carlos Alberto Zaccagnino, argentino, casado, 27 años, médico, D.N.I. 13.385.312, domicilio Sánchez de Bustamante 444, P.B. "B", Capital. Fecha del instrumento de constitución: 22 de agosto de 1984. — Denominación: "URGENCIA DOMICILIARIA INFANTIL S.R.L.". — Domicilio Social: Federico Lacroze 4086, Capital Federal. — Plazo duración: cinco años, con opción a cinco años más a partir de la fecha de suscripción del presente contrato, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — Objeto Social: Asistencia médica domiciliaria; asistencia médica en consultorios propios o alquilados, internación de pacientes en centros asistenciales, por su cuenta o a través de terceros. — Capital Social: $a 10.000, dividido en 100 cuotas iguales de $a 100 cada una, las cuales se hallan integradas en un 50%. — Administración: La ejercen Martínez y Varela como gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.012 — Nº 60.435

FEDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada por contrato modelo. — 1) Socios: David Sergio Sudacov, con D.N.I. 10.479.545, casado, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 6|9|52, con domicilio en la calle Pujol 1516, 5º piso, depto. A Capital Federal; y Félix Segismundo Dajcz, C.I. 4.589.460, casado, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 12|10|46, con domicilio en la calle S. M. del Carril 4187, piso 1º, Capital Federal. — 2) Fecha del Contrato: 7 de setiembre de 1984. — 3) Denominación: FEDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Av. Santa Fe 2468, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición o disposición de bienes muebles, urbanos o rurales, efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamientos de tierras, urbanización, ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios, tomando parte en licitaciones, practicando o percibiendo comisiones y honorarios. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8) Administración: Dos Gerentes con firmas individual e indistinta. — 9) Representación: Socios Gerentes David Sergio Sudacov y Félix Segismundo Dajcz. — Mandato: Tres ejercicios. — 10) Fecha de Cierre: El 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 1.056 — Nº 60.191

POSITIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Leopoldo Jorge Hasquiry Paiva, casado, uruguayo, C. I. Nº 4.751.363, nacido el 31|12|84, comerciante, domiciliado en Cangallo 499, 8º piso, Capital Federal y Edmundo Nicolás Mendiberri, casado, argentino, C. I. Nº 5.582.552, nacido el 27|5|40, comerciante, domiciliado en Avenida Las Heras 2371, 9º piso "B", Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 27|7|84. — Denominación: POSITIVO S. R. L. — Domicilio: Avenida Las Heras 2972, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, producción, comercialización y distribución de artículos de prendas de vestir. Exportar, importar, dar y recibir en consignación y|o representación los mencionados artículos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $a 50.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
$a 704 — Nº 60.568

DETROIT AUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Máximo Ramón Palmbaum, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|8|43, domiciliado en Debenedetti 1188, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 5.099.286. Mario Ricardo Palmbaum, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|11|50, domiciliado en Pedro Goyena 2163, Olivos Provincia de Buenos Aires, L.E. número 8.320.907. Claudio Gabriel Palmbaum, argentino, casado, abogado, nacido el 1º|7|57, domiciliado en Juramento 2801, piso 7º, Dto. "A", Capital Federal, D.N.I. 13.081.364. — 2º) 16 de agosto de 1984. — 3º) DETROIT AUTOMOVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Juramento 2801, piso 7º, Dto. "A", Capital Federal. — 5º) Dedicándose a la compra, venta, permuta, gestoría, alquiler, consignación de automotores, motos, ciclomotores, camionetas, camiones, motores, artículos náuticos, botes, lanchas, cruceros y veleros, repuestos de los mismos, importación y exportación. — 6º) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 51.000, cincuenta y un mil pesos argentinos. — 8º y 9º) ambos socios en carácter de gerentes por 1 año. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 968 — Nº 60.750

LA LONJA ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL AGROPECUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Saúl Flombaum, 70 años, divorciado, argentino, comerciante, Rivadavia 5447, piso 4º, "D", Capital, L.E. Nº 3.557.551, C.I. Nº 2.993.082. — Saúl Zang, 39 años, casado, argentino, abogado, Tucumán 994, piso 12, Capital, D.N.I. Nº 4.533.949, C.I. Nº 5.375.338. — Constituida: el 11 de marzo de 1975. — Denominación: "LA LONJA" ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL AGROPECUARIO S.R.L. — Domicilio: Rivadavia 5447, piso 4º "D", Capital. — Objeto: Explotación agrícola ganadera e industrialización de sus productos, fabricación de implementos agrícolas, comercialización de producción agrícola ganadera propia o de terceros y de implementos y maquinarias para la misma, y financiación de estas actividades. — Duración: Diez años. — Capital Social: Cien mil pesos ley 18.188. — Administración: Saúl Flombaum, Gerente. — Representación legal: Saúl Flombaum. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio.
$a 792 — Nº 17.644

MISSTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15|8|1984 "MISSTORA S.R.L." procedió: 1) Modificación y adecuación a la ley 22.707 y Dec. 1025|83. Art. 4º: El capital social es de $a 15.000, dividido en 15.000 cuotas de v|n $a 1 c|u. — Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. Ellos gerentes depositan en concepto de garantía $a 1.000. Se ratifican las demás cláusulas del contrato constitutivo. — 2) Cesión de cuotas: Carlos Alberto Guerra cede y transfiere a Ivo Ciaschini 1.500 cuotas de v|n $a 1 c|u., en la suma de $a 1.500.

La Apoderada.
$a 484 — Nº 17.659

AEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Alejandro José Abellansky, casado, argentino, industrial, nacido el 11 de setiembre de 1950, L. E. Nº 8.479.130, domiciliado en Zapiola 2193, 8º E, Capital Federal. — Oscar Benjamín Emanuel Ferrer Turdera, casado, argentino, industrial, nacido el 1º|1|1930, L. E. Nº 6.625.680, domiciliado en Avenida Federico Lacroze 3318, 5º A, Capital Federal. — 2) 29 de agosto de 1984. — 3) AEFE S. R. L. — 4) Zapiola 2193, 8º piso E, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero. — Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos electrónicos, representaciones, comisiones y consignaciones, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) y 9) Ambos socios gerentes y uso firma individual e indistinta por diez ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 748 — Nº 60.563

MAIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 31 de agosto de 1984. — Contrato Modelo. — Socios: Esther Noemí Schejtman, argentina, casada, nacida el 17|10|1940, L. C. Nº 3.991.937, comerciante, con domicilio en Pirovano 619, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Bernardo Goldrossen, argentino, casado, nacido el 5|12|1937, L. E. Nº 4.260.870, comerciante, domiciliado en Pirovano 619, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: Avenida de Mayo 1260, 2º "H", Capital Federal. — Denominación: MAIA S. R. L. — Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos de joyería, relojería y afines, y en especial montaje de alhajas, brillantes, piedras preciosas y semipreciosas. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. — Se designan gerentes a los 2 socios. —Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
$a 748 — Nº 60.786

Mc. PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21 de agosto de 1984, contrato modelo. Socios: Sergio Mario Bulach, argentino, casado, nacido el 12|8|56, Llavallol 3805, 2º B, Capital, D.N.I. Nº 12.277.428, comerciante, y Marcelo Eduardo Wulach, argentino, soltero, nacido el 10|11|59, Navarro 4412, Capital, comerciante. Denominación: Mc. PAPER S.R.L. Domicilio social: Avda. de los Constituyentes 6177, Capital. Plazo: Cincuenta años, contados a partir de la inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de imprenta, papelería en general, y demás afines al ramo. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la fabricación, venta al por mayor y menor, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de artículos de marroquinería y talabartería. Capital Social: Cuarenta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios que quedan designados gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$a 880 — Nº 17.371

COORDINADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricia Dolores Moreno, argentina, casada, arquitecta, nacida el 5 de marzo de 1952, D.N.I. Nº 10.833.008, domiciliada en Soldado de la Independencia 1328, 8º B, y Horacio María Pagano Gutiérrez, argentino, casado, empresario, nacido el 2 de julio de 1954, D.N.I. Nº 11.121.284, con igual domicilio, ambos de Capital. Denominación: COORDINADORA S.R.L. Domicilio: Soldado de la Independencia 1328, 8º B, Capital. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Constructora de Servicios: La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad y la realización de trabajos de todo tipo en inmuebles, especialmente en lo referido a trabajos de mantenimiento y refacción de los mismos. b) Comercial: La compra, venta, permuta, depósito y cualquier tipo de contrato con respecto a materiales de construcción. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, explotación y administración de inmuebles, incluidos los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital Social: $a 100.000, dividido en cien mil cuotas de $a 1 cada una, suscriptas por los socios, 50 % para la primera y 50 % para el segundo e integradas 25 % en efectivo. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: Por 1 o más gerentes individual e indistintamente, socio o no por cinco años. Ejercicios Sociales: 31 de marzo de cada año. Gerentes: Patricia Dolores Moreno y Horacio María Pagano Gutiérrez. Fecha de Constitución: 25|7|1984.

La Autorizada.
$a 836 — Nº 17.372

CABEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por contrato de fecha 21|5|84, el Sr. Teodoro Báez Acosta, cede, vende y transfiere a favor del Sr. Luis Carlos Brenta, argentino, casado, comerciante, 37 años, L. E. Nº 4.546.504, con domicilio en J. B. Alberdi 1254, Dpto. B, planta baja, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. Buenos Aires, las 10.000 cuotas sociales que tiene en la sociedad CABEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $a 33.000. Asimismo, se modifica el contrato social en lo sig.: Capital: $a 2.000, dividido en 200 cuotas de $a 10 cada una.

El Abogado.
$a 440 — Nº 17.361

CABEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por contrato privado de fecha 30|12|83, la señora Edit Mirta Sirulnicoff de Benzaquen, cede, vende y transfiere, a favor del Sr. Teodoro Báenz Acosta, paraguayo, casado, comerciante, 41 años, C.I.P.F. Nº 7.372.795, domiciliado en San Lorenzo 1173, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, las 10.000 cuotas sociales de $ 1.000 Ley 18.188, hoy $a 0,10, valor nominal cada una que tiene en la sociedad CABEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma total de $a 20.000.

El Abogado.
$a 396 — Nº 17.332

GAMESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo por instrumento privado de Gamesa Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Señores Roberto Edmundo Fernández, argentino, casado, nacido el 10 de noviembre de 1948, L.E. número 7.616.222, de 35 años de edad, de profesión empleado, domiciliado en Gazeta de Buenos Aires 3736 de la localidad de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires y Carlos Alberto Minglone, argentino, casado, nacido el 30 de noviembre de 1945, L.E. Nº 4.535.692, de 38 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Santa Rosa 2635, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) 16 de mayo de 1984. — 3) GAMESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Rivadavia 8306 piso 4º B, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, comercialización y distribución de artículos de juguetería, bazar, cotillón, regalos y librería. — 6) 99 años. — 7) $a 80.000 (pesos argentinos ochenta mil). — 8) Gerentes: Ambos socios: Ejercen la administración, representación legal y uso de la firma social en forma conjunta. Desempeñarán sus funciones durante el término de un ejercicio siendo reelegibles. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.012 — Nº 17.333

TRANSPORTES ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11|5|84, se constituyó TRANSPORTES ARIAS S.R.L., y se modificó el contrato, también por instrumento privado, con fecha 27|6|84. — Socios: Serafín Manuel Guillermo Arias, casado, argentino, 52 años, comerciante, L.E. Nº 6.216.615, domiciliado en Arévalo 1486, 1º piso, Capital; Atilio Luis Mauri, casado, argentino 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.338.299, domiciliado en Malabia 1161, 3º A, Capital; Rubén Oscar Arias, casado, argentino, 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.741.725, domiciliado en Arévalo 1486, 1º piso, Capital; Manuel Arias, soltero, argentino, 21 años, comerciante, D.N.I. número 16.271.647, domiciliado en Arévalo 1486, 1º piso, Capital. — Domicilio: Arévalo 1486, piso primero, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero: Transportes de cargas en general, bien sea a través de vapores, lanchas, vagones, camiones y cualquier otro medio de transportes. Transportar por medios propios o de terceros, por tierra, mar o aire, depositar mercaderías, importar y exportar toda clase de mercaderías. Esta enunciación no es taxativa, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — Plazo: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 20.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de Serafín Manuel Guillermo Arias y Atilio Luis Mauri, tendrán a cargo de gerentes, en forma conjunta o indistinta, actuarán, ejercerán dicho cargo por todo el tiempo que dure la Sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$a 1.188 — Nº 17.343

TEJEDURIA BRACUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que habiéndose dictado declaratoria de herederos en los autos caratulados: "Bracuto, Pedro s|Sucesión" y "Paracampo de Bracuto, Lydia Dora s| Sucesión", ambos en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dispuesto la inscripción de las cuotas sociales que poseían ambos causantes en la sociedad TEJEDURIA BRACUTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La inscripción se efectuará a nombre de los herederos de Pedro Bracuto, Stefano Franco y Elizabeth Alejandra Bracuto y Barabaschi; Jorge Oscar Bracuto y Paracampo y Sonia de Jesús Barabaschi de Bracuto según declaratoria de herederos de fecha 23 de marzo de 1979 y asimismo a nombre del heredero de Lydia Dora Paracampo de Bracuto: Jorge Oscar Bracuto y Paracampo y Pedro Bracuto según declaratoria de herederos de fecha 15 de octubre de 1957.

La Autorizada.
$a 704 — Nº 17.318

ALVIMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 8|8|84 otorgada al Fº 1460, bajo el Nº 475, por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de la Capital Federal, por el cual se protocolizó la reforma parcial del contrato social de "ALVIMACA S.R.L.", con domicilio en la Avenida Callao 1620, piso 1º, Cap. Fed. Modificando la cláusula 1º del estatuto social, quedando así enunciada: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "Alvimaca S.R.L.". La sede social se establece en la Av. Callao 1620, 1er. piso de la Capital Federal, pudiendo instalar sucursales, locales de venta, depósitos o trasladar su sede a cualquier punto de la República. El resto del Estatuto continúa vigente.

La Socia Gerente.
$a 440 — Nº 17.393

BUEN VIVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resolución I.G.J. Nº 6|83. — Socios: Manuel Bernardo Kamiñetzky, argentino, nacido el 22|3|21, casado, L.E. Nº 2.787.431, editor, domiciliado en Güemes 4058, 1º piso, depto. 4, Capital y Horacio José Kamiñetzky, argentino, nacido el 14|7|55, soltero, D.N.I. Nº 11.987.056, editor, domiciliado en Charcas 4716, P.B., "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 20|8|84. — Denominación: "BUEN VIVIR S.R.L." — Domicilio: Paraguay 1307, 9º piso, oficina 78, Capital. — Objeto: Ediciones de revistas, libros, folletos, publicidad, emisión de programas de radio y T.V. y difusión de publicidad. — Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios
$a 660 — Nº 17.440

FRENI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 25|11|81, Nicolás Ricciuti, vende, cede y transfiere, la totalidad de las 1.000 cuotas de capital que posee en FRENI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus restantes consocios José María Freijo y Alfredo Enrique Nachmann, quienes las adquieren en partes iguales. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven reformar las cláusulas 4º y 5º del contrato. Modificación. Capital social: $ (Ley 18.188) 3.000.000; (hoy $a 300), dividido en 3.000 cuotas de $ (Ley 18.188) 1.000 v|n. c|u. (hoy $a 0,10), suscriptas por los socios por mitades. Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios Gerentes Alfredo Enrique Nachmann y José María Freijo, actuando en forma conjunta o indistinta.

El Socio Gerente.
$a 572 — Nº 17.475

DI GIORNO SERVICIOS SOCIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 27|8|84, Hugo Carlos Sisamón y Marta Esther Inchaurrondo, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 100.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en DI GIORNO SERVICIOS SOCIALES S.R.L., a favor de Nora Maribel Sabino, argentina, divorciada, nacida el 1º|8|33, comerciante, L.C. Nº 2.998.735, domiciliada en Víctor Martínez 268, P. B., "C", Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, reformaron las cláusulas 3º y 4º del contrato social. Modificación. Capital Social: $a 2.000, dividido en cuotas de $a 100 v|n. c|u., así suscripto por los socios: Jorge Luis Sisamón $a 800; Alicia Etelvina Pujol $a 200 y Nora Maribel Sabino $a 1.000.

La Socia.
$a 528 — Nº 17.481

25 DE CHOYA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Cónyuges en primeras nupcias Alberto Salas, nacido el 23|11|43, comerciante, L.E. Nº 4.630.759 y Marta Susana Fernández de Salas, nacida el 6|4|43, médica, L.C. Nº 4.523.783, ambos argentinos y domiciliados en Estomba 2100, Capital Federal. — 2) 12|9|84. — 3) 25 DE CHOYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Estomba 2100, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el procesamiento, elaboración y fraccionamiento de productos agropecuarios y de la pesca y de sus derivados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de sus productos, de los similares producidos por terceros y de productos alimenticios en general. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto. — 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) 2 gerentes, que serán los propios socios, por el término de 10 años. — 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de julio.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 17.530

BESTOUR VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 14|8|1984. Socios: Juan Carlos Pecoroff, argentino, L. E. 4.191.108, comerciante, casado, nacido el 19|10|1936, y María Norma Marino, argentina, L.C. 3.591.365, comerciante, casada, nacida el 16|2|1937, ambos con domicilio en Gorostiaga 1619, piso 8º, Cap. — Denominación: "BESTOUR VIAJES Y TURISMO S.R.L.". — Domicilio Social: Talcahuano 316, piso 8º, Cap. Fed. — Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y dentro de los fines y objetivos que marcan las leyes 18.829 y 22.545 y el decreto reglamentario Nº 2.182|72 y para este tipo de entidades, los que deberán llevarse a cabo dentro de las pautas y normas que fijan los mencionados instrumentos legales o los que vayan apareciendo dentro del ordenamiento de la estructura administrativa y que sin ser taxativa y a mero título enumerativo, comprendan los siguientes actos: a la venta de pasajes, excursiones, cruceros, la organización de circuitos turísticos propios actuando como operador ya sea en el país o en cualquier lugar del exterior, la concreción de acuerdos de representación recíproca o unilateral con compañías nacionales y|o extranjeras de hotelería, turismo minorista, mayorista, operadores, transportadores aéreos, marítimos, terrestres, formalizar acuerdos especiales, reservados o públicos con cualquier operador o transportista, promover ante las autoridades nacionales, campañas de promoción del país en el exterior, generar por los medios idóneos, corrientes turísticas en el interior del país; la venta de todos los servicios complementarios del turismo como lo son seguros de cobertura del viajero, abonos especiales de tresh, alquiler de departamentos en el exterior o interior del país, etc. — También la posibilidad de desarrollar una propia infraestructura turística, mediante la construcción y|o compra de hoteles, medios de transporte, complejos turísticos, charters de aviones para excursiones especiales, organización de convenciones y|o congresos en el país o exterior, promoción de viajes de incentivo y a la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 1.452 — Nº 17.519

ROLLPLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 20|8|1984. — Socios: Julio Alberto Natinzon, argentino, nacido el 18|12|1940, casado, C.I.P. F. 4.457.297, comerciante, domiciliado en Av. Segurola 1465, piso 3º, dep. "A", Cap. y David Natinzon, argentino, nacido el 13|10|1939, casado, C.I.P.F. 4.457.296, comerciante, domiciliado en 3 Arroyos 1959, Cap. — Denominación: "ROLLPLAST S.R.L.". Domicilio Social: Av. Segurola 1465, piso 3º, "A", Capital Federal. — Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en cualquier lugar de la República, a la fabricación e industrialización de rodillos gráficos en general; su comercialización directa o indirecta, con agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Importación y exportación. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios, se designan gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 660 — Nº 17.518

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL CAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación Contrato Social: Cláusula Primera: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Medrano 184, 5º piso, Dpto. C, Capital Federal. Cláusula Cuarta: Capital social: Se fija el capital social en $a 2.000.000 (pesos argentinos dos millones), divididos en 2.000.000 de cuotas de capital de $a 1 (pesos argentinos uno) cada una, conforme a la siguiente suscripción e integración del capital. Aporte de los socios $a 1.900.000 (pesos argentinos un millón novecientos mil) y capital social según contrato modificatorio, inscripto el 28 de junio de 1983, $a 100 000 (pesos argentinos cien mil). Los aportes para la suscripción e integración se hacen de la siguiente manera: El señor Antonio Roberto Colace suscribe e integra 1.800.000 cuotas que representan pesos argentinos 1.800.000 (pesos argentinos un millón ochocientos mil); la Sra. Liliana Rosa del Carmen Rodríguez de Colace, suscribe e integra 200.000 cuotas que representan $a 200.000 (pesos argentinos doscientos mil).

El Autorizado.
$a 660 — Nº 17.560

LADEVET LABORATORIO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 756, otorgada el 28|12|83, al fº 2.405 del Reg. 217 de Cap. Fed., se prorrogó el plazo, se aumentó el capital, se incorporaron nuevos socios y se reformó el contrato de "LADEVET LABORATORIO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS S.R.L.", modificándose los arts.: Segundo: Su plazo de duración será hasta el 31 de diciembre del año 2050. — Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $a 1.000 c|u., totalmente suscriptas e integradas por c|u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 510 cuotas por "Laboratorios Newton Sociedad de Responsabilidad Limitada", 100 cuotas por Oscar Federico Alberione, 60 cuotas por c|u de los socios Juan Carlos Capece, Ricardo Daniel Capece y Laura Silvia Capece de Vigide, y 30 cuotas por c|u de los socios Juan Carlos Capece (h.), Manuela Annunziata de Capece, Oscar Gerardo Capece, Alicia Ester Monzalvo de Capece, Claudio Enrique Capece, Cristina Susana Rodríguez de Capece y Celina Elvira Minotti de Capece. — Quinto: La sociedad será dirigiday administrada por todos los socios, a excepción de "Laboratorios Newton Sociedad de Responsabilidad Limitada, quienes quedan designados gerentes y permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Socios nuevos: Manuela Annunziata de Capece, cas. 1ª nup. con Juan Carlos Capece (h.), arg. nac. 18|2|47, docente, D.N.I. 10.760.654, dom. José Hernández 230, San Andrés, Prov. Bs. As.; Alicia Ester Monzalvo de Capece, cas. 1ª nup. con Oscar Gerardo Capece, arg., nac. 5|5|51, comerciante, L.C. 6.709.350, dom. Matheu 3465, 5º D, San Martín, Prov. Bs. As.; Cristina Susana Rodríguez de Capece, cas. 1ª nup. con Claudio Enrique Capece, arg., nac. 8|7|55, docente, D.N.I. 11.804.513, dom. Matheu 3465, 5º C, San Martín Prov. Bs. As. y "Laboratorios Newton Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Comercial de Registro el 13|10|66, Nº 2458, fº 410 del libro 51 de Contratos de S.R.L.

El Escribano.
$a 1.320 — Nº 17.070

KOT, HENRIQUEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 359 del 17|7|84, otorgada al fº 1.096 del Reg. 217 de Cap. Fed., Rubén Alfredo Kot, divorciado, arg., nac. 18|11|44, psicólogo, L.E. 4.519.313, dom. Juncal 3706, 16 A, Cap. Fed., y Roberto Antonio Henríquez, divorciado, arg., nac. 26|2|40, publicista, D.N.I. 4.309.044, dom. Ramallo 2360, 3º B, Cap. Fed., constituyeron "KOT, HENRIQUEZ S.R.L.", con domicilio legal en la Cdad. de Bs. As., su plazo es de 99 años a contar desde inscripción Reg. Públ. de Comercio, tiene por objeto: a) La explotación de negocios de publicidad en todas sus formas, ya sea escrita, oral o visual, mediante la realización de películas, video tapes, audiovisual fotografías, impresiones gráficas, producciones musicales, investigaciones de mercado, promociones y producción de audiciones en radio y televisión; b) Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de stand publicitarios y demás materiales, bienes y productos relativos a la actividad publicitaria y promocional. El capital es de $a 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 10 c|u suscriptas por ambos socios en la proporción de 3.000 cuotas por Rubén Alfredo Kot y 2.000 cuotas por Roberto Antonio Henríquez. La soc. será dirigida y adm. por el socio Rubén Alfredo Kot, con el cargo de gerente y el uso individual de la firma social. El ejercicio económico cierra el 30|6 de c|año. Fijan la sede social en Av. Rivadavia 986, 7º, of. 1.002, Cap. Fed.

El Escribano.
$a 968 — Nº 17.072

TALLERES METALURGICOS LEMOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 8 de agosto de 1984, pasada ante el Escribano J. Eduardo Aguirre Claret, se modificó el artículo tercero del contrato social de la sociedad "TALLERES METALURGICOS LEMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando redactado en la siguiente forma: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de laminados y perfiles extruidos de aluminio en todas sus formas y accesorios para los mismos.

El Socio Gerente.
$a 352 — Nº 17.572

GANADERA EL FORTIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por 1 día que por escritura pública del 17|5|84 se realizaron las siguientes cesiones de cuotas sociales: a) Pororó S.C.A. cedió y transfirió a favor de Alberto Vernet Basualdo, argentino, casado, nacido el 4|11|49, Documento Nacional de Identidad Nº 8.104.084, hacendado, domiciliado en Pirovano 260, Lincoln, Prov. de Bs. As., la cantidad de 349 cuotas sociales; b) Pororó S.C.A., cedió y transfirió a favor de María Vernet Basualdo de Hall, argentina, casada, nacida el 28|3|52, Documento Nacional de Identidad Nº 10.134.759, bióloga marina, domiciliada en la Ciudad de San Diego, California, EE.UU., la cantidad de 407 cuotas sociales; c) Nosved S.A.I.C.I.A. F., cedió y transfirió a Federico Walter Woodgate, argentino, divorciado, hacendado, nacido el 19|5|18, Libreta de Enrolamiento Nº 418.331, domiciliado en Av. Libertador 1186, 8º piso, dpto. B, Capital Federal, la cantidad de 365 cuotas sociales.

El Gerente.
$a 660 —Nº 60.453

FELAFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Dora Raquel Prada, 39 años, L.C. Nro. 4.938.794, Sáenz Valiente 835, Martínez, Prov. Bs. As.; Osvaldo Hugo Cruz, 31 años, D.N.I. 10.356.542, Ambrosoni 1233, Victoria, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciante. 2º) 12 de setiembre de 1984. 3º) "FELAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Anchorena 742, 8º, "26", Capital Federal. 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de toda clase de prendas de vestir, blanco, mantelería. 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) Capital es de $a 100.000. 8º) Por 20 ejercicios, asumen la calidad de Gerentes ambos socios, con una garantía de $a 500. 9º) Uso de firma individual. 10º) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$a 352 — Nº 17.578

MOVIETOYS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 432 otorgada el 22|8|84 al fº 1.309 del Reg. 217 de Cap. Fed., Moisés Darío Jazán, cas. en 1ª nupc. con Mirta Susana Helfer, arg., nac. 5|1|53, D.N.I. 10.703.372, industrial, dom. Terrero 765, 6º A, Cap. Fed., y León Szaingurten, cas. en 1ª nup. con Sofía Katz, arg., nac. 14|11|42, L.E. 4.399.036, industrial, dom. Av. Corrientes 5033, 2º dpto. 5, Cap. Fed., constituyeron "MOVIETOYS S.R.L.", con domicilio legal en la Cdad. de Bs. As., plazo de duración un año a contar desde su inscrip. en el Reg. Públ. de Comercio, tiene por objeto la fabricación, compra, venta, distribución y consignación de juguetes, el capital es de $a 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 10 c|u., quienes las suscriben en la proporción de 3.000 cuotas por Moisés Darío Jazán, y 2.000 cuotas por León Szaingurten, quienes quedan designados gerentes con el uso conjunto de la firma. El ejercicio económico cierra el 31|8 de c|año. Establecen la sede social en Eugenio Garzón 3633 Cap. Fed.

El Escribano.
$a 660 — Nº 17.073

TRANSAMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 31 de agosto de 1984, pasada ante el Escribano J. Eduardo Aguirre Claret, Elbio Martínez, cedió y transfirió a favor de doña Cecilia Morea, argentina, nacida el 12 de octubre de 1952, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.134 494, domiciliada en calle Malabia número 3262, piso octavo, departamento C de Capital Federal; la totalidad de las cuotas sociales de que era titular (20.000 cuotas), valor nominal de diez centavos argentinos cada una, en la sociedad "TRANSAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de dos mil pesos argentinos. El señor Elbio Martínez, renunció al cargo de Socio Gerente, siendo aceptada la misma. Los actuales socios resuelven designar Gerente a don Osvaldo Daniel Sassi y doña Cecilia Morea.

El Socio Gerente.
$a 528 — Nº 17.570

SUCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que en reunión de socios del 27|9|84 se resolvió incorporar como Gerente al Dr. Damián Fernando Becar Varela, quien actuará en forma individual e indistinta con el anterior Gerente Sr. Carlos María Soulas, reformando así la cláusula 4ª del Contrato.

El Gerente.
$a 220 — Nº 17.569

MATEDIFICIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) José Horacio Serratosa, argentino, casado, empleado, 51 años, L.E. 4.090.650, domiciliado en Rondeau 2942, 3º, B, Capital Federal y Jorge Norberto Serratoso argentino, casado, técnico mecánico, 40 años, domiciliado en Molina 823 entre Rosales y Hother, José Marmol, Prov. de Buenos Aires, L. E. 4.423.414. 2º) Fecha de constitución: 29 de agosto de 1984. 3º) Razón social: "MATEDIFICIOS S.R.L.". 4º) Domicilio: Rondeau 2942, 3º, B, Capital Federal. 5º) Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: I — Comerciales: Mediante la compra-venta al por mayor y menor, distribución, representación y mandato de toda clase de artículos, materiales, maquinarias y herramientas para la construcción en general. II — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de toda clase de artículos, materiales, maquinarias y herramientas para la construcción en general. III — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. 6º) Capital: $ 100.000 (pesos cien mil) en 100 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. 7º) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Administración: Por los socios en carácter de Gerentes. 9º) Uso de la firma: Indistinta. 10º) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.452 — Nº 17.391

ADMINISTRACION NAZCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) José Antonio García Fuentes, casado, argentino, de 28 años, técnico en telecomunicaciones, D.N.I. 11.624.592, domiciliado en Yerbal 1932, 1º, "B", Capital; Analía Silvia Salgado, casada, argentina, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.960.248, domiciliada en Yerbal 1932, 1º, "B", Capital; María Ester García Fuentes, casada, argentina, 31 años, comerciante, D.N.I. 10.306.649, domiciliada en Coronel Esteban Bonorino 362, Capital; Luis Antonio Fernández, casado, argentino, de 33 años, administrador de empresas, L.E. 8.586.925, domiciliado en Coronel Esteban Bonorino 362, Capital; Rodolfo Julio Stura, divorciado, argentino, de 35 años, Contador Público Nacional, D.N.I. 5.099.107, domiciliado en Directorio 1725, 4º, "A", Capital; y Elsa Isabel Ricardi, divorciada, argentina, de 37 años, comerciante, D.N.I. 4.741.584, domiciliada en Directorio 1725, 4º, "A", Capital. 2) 4|8|84. 3) "ADMINISTRACION NAZCA S.R.L.". 4) Juan Agustín García Nº 2915, Capital. 5) Prestación de servicios en administración y organización de empresas y actividades comerciales, industriales y|o profesionales. Desarrolladas por terceros o propias. Servicios Contables impositivos, legales, prestación de servicios por sistemas de computación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 40.000, distribuido así: José Antonio García Fuentes, 6.680 cuotas; Analía Silvia Salgado 6.664 cuotas; María Ester García Fuentes, 6.664 cuotas; Luis Antonio Fernández, 6.664 cuotas; Rodolfo Julio Stura, 6.664 cuotas y Elsa Isabel Ricardi, 6.664 cuotas. El capital está dividido en 40.000 cuotas de $a 1 c|u. 8) Socios Gerentes: José Antonio García Fuentes, Luis Antonio Fernández y Rodolfo Julio Stura. 9) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 años. 10) 31|5 de c|año.

El Escribano.
$a 1.100 — Nº 17.419

ITALEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Escritura Pública Nº 92 de fecha 4 de julio de 1983, Escritura Pública Complementaria Nº 192, Fº 368, de fecha 9 de diciembre de 1983 y pasadas por ante el Escribano Carlos A. Molinari, Reg. Nº 24 de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, se realizó la adecuación de cambio de moneda de la Ley 22.707; una Cesión de Cuotas y el Aumento de Capital Social de "ITALEM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo al siguiente tenor: Primero: A efectos de adecuar el Capital a las disposiciones de la Ley 22.707 de cambio de moneda, se fija el mismo en la suma de $ cincuenta pesos argentinos dividido en cincuenta cuotas de un peso argentino cada una suscripta en partes iguales. Segundo: Los cedentes Aldo Muzzo e Italo Magno ceden y transfieren a los cesionarios las 50 cuotas de capital de $a 1 cada una que poseen en la forma que expresan los antecedentes, surtiendo efecto esta cesión desde el día de la fecha, siendo por consiguiente los cesionarios propietarios de dichas cuotas y sus rentas desde esta fecha. La presente cesión se efectúa por la suma de 200.000 dólares estadounidenses o su equivalente en pesos argentinos. Los cesionarios adquieren las cuotas en la siguiente proporción: Los señores Placer Girón; Blas Luis Girón; Cándido Girón y Julio Girón, 6 cuotas de capital cada uno; Alberto Oscar Girón; Néstor Abel Girón y Héctor Eduardo Girón, 5 cuotas de capital cada uno y el señor Onésimo Girón, 11 cuotas de capital. Tercero: Los nuevos socios de la sociedad señores Girón convienen en este acto aumentar el capital social a la suma de $a 45.000 mediante el aumento de $a 44.950, o sea 44.950 cuotas sociales de $a 1. Cada una, las que se suscriben íntegramente en este acto y son integradas el 50 % en este acto en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo en el término de dos años a partir de la fecha. La suscripción se realiza en la siguiente forma: 4.994 cuotas de capital los señores: Placer Girón; Blas Luis Girón; Cándido Girón y Julio Girón, 4.995 cuotas de capital, los señores: Alberto Oscar Girón; Néstor Abel Girón y Héctor Eduardo Girón; 9.989 cuotas de capital social el señor Onésimo Girón. Cuarto: Se designa como Gerentes a los socios Julio Girón; Alberto Oscar Girón; Onésimo Girón; Néstor Abel Girón y Héctor Eduardo Girón; con las atribuciones previstas en el artículo octavo del Contrato Social con excepción del uso de la firma social que estará a cargo en forma indistinta de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de $a 45.000 mediante el aumento de $a 44.950 o sea 44.950 cuotas sociales de $a 1 cada una. Las cuotas han sido totalmente suscriptas en la siguiente forma: Onésimo Girón, 10.000 cuotas sociales y los señores Julio Girón, Placer Girón, Blas Luis Girón, Cándido Girón, Alberto Oscar Girón, Néstor Abel Girón y Héctor Eduardo Girón, 5.000 cuotas sociales cada uno.

El Autorizado.
$a 2.244 — Nº 17.494

CORTEXTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Benjamín Rogoznicki, argentino, comerciante, casado, nacido el 4|3|34, L.E. 5.592.221, domiciliado en Paraná 123, piso 6º, Dpto. 155, Capital Federal y Elena Beatriz Freiberg, argentina, comerciante, nacida el 4|3|1943, L.C. 4.703.484, casada, domiciliada en Córdoba 3008, piso 8º, A, Capital Federal. 2) Fechas de los Inst. de cons. 18|6|84 y 15|8|84. 3) Denominación: CORTEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Paraná 123, piso 6º, Dpto. 155, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a la industrialización manufactura confección, comercialización importación y|o exportación de artículos textiles. 6) Duración: cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $a 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $a 1.000 cada una de valor nominal que los socios suscriben y aportan en partes iguales con mercaderías según Inventario inicial. 8) Administración: La Administración de la sociedad y el uso de la firma social está a cargo del socio Benjamín Rogoznicki quien actúa con carácter de gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
$a 880 — Nº 17.454

ZURICH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por contrato de cesión de cuotas de fecha 23|10|82. El señor Alfredo Fidel Sierra como propietario de 149 cuotas y el señor Juan Campelo como propietario de 215 cuotas en la sociedad "ZURICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" las venden, ceden y transfieren a los cesionarios por $ 1.000.000 ($a 100) cada cuota o sea un total de $ 364.000.000 ($a 36.400) quienes adquieren en las siguientes proporciones: 1) Angel Custodio Miranda, argentino, soltero, empleado, C.I.P.F. 8.568.696 33 años domicilio San Martín 944 Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires, 12 cuotas 2) Juan Abraham Tannz, argentino, soltero C.I.P.F. 3.312.311, 53 años, comerciante, dom. Zuviría 925, Capital, 18 cuotas. 3) Ramón Rodríguez, español, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.617.136, 51 años, dom., Echeverría 2200, Capital, 18 cuotas. 4) Manuel Rodríguez, español, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.825.311, 51 años, dom. República de Indonesia 63, 5º piso, Capital, 18 cuotas. 5) Delia Avelina Calvo de Ortiz, argentina, viuda, ama de casa, C.I.P.F. 2.554.142, 53 años, dom. Yatay 51, 4º piso, Capital, 18 cuotas. 6) Elvira del Carmen Schettino, argentina, soltera, 32 años, L.C. 5.432.278, comerciante, Doblas 44, 4º piso, Capital, 18 cuotas. 7) José Otero, español, casado, comerciante, 63 años, C.I.P.F. 3.693.300, dom. Condarco 3325, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires, 12 cuotas. 8) Segundo Domínguez, español, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.418.280, 50 años, dom. Antezana 428, 2º, Capital, 18 cuotas. 9) Tomás Villaverde, español, casado, comerciante, 52 años, C.I.P.F. Nº 5.545.414, Planes 765, Capital, 17 cuotas. 10) Juan Campelo (h.) español, casado, comerciante, 34 años, C.I.P.F. 6.692.178, Echeverría 2200, Capital, 215 cuotas. Renuncia a la gerencia el señor Sierra y por lo tanto modifican la cláusula Sexta del estatuto, se designa como gerentes a Ramón Rodríguez, Manuel Rodríguez y José Otero quienes actuarán en forma indistinta teniendo la firma social uno cualquiera de ellos juntamente con uno de los restantes socios. También se modifica la cláusula segunda del estatuto, prorrogándose el plazo de duración que será de treinta años desde el 1|2|69 o sea que vencerá el 31|1|99.

El Socio Gerente
$a 1.276 — Nº 17.451

PROPIFIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Por acto privado de fecha 12 de agosto de 1983 y su complemento de fecha 21 de agosto de 1984. 2) Socios: Luis Horacio Sanchirico, argentino, de 34 años de edad, D.N.I. 7.794.488 con domicilio en la calle Monteagudo 274, Banfield, Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante; Carlos Onofre Rodríguez, argentino, de 35 años de edad, con C.I.P.F. 6.063.887, domiciliado en la calle Fleming 1052, de Banfield, Pcia. de Buenos Aires, casado, comerciante; y don Jorge Francisco Sanchirico, argentino, de 58 años de edad, con C.I.P.F. 5.356.243, domiciliado en la calle Acevedo 980, de Banfield, Pcia. de Bs. As., viudo, comerciante. 3) Denominación: PROPIFIL S.R.L. 4) Domicilio Social: Santiago del Estero 454, 5º piso oficina 21, Capital Federal. 5) Plazo de duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G. de J. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y de embalajes. 7) Capital social: $ 90.000 dividido en noventa cuotas de pesos mil valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en partes iguales. 8) Representación legal y gerencia. La ejercen todos los socios indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
$a 924 — Nº 17.462

NUEVA VIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. modelo S.R.L., Resolución I.G.J. Nº 6|83. — Socios: Héctor Eduardo Langan, argentino, casado, nacido el 26|10|45, L.E. Nº 4.927.638, comerciante, domiciliado en Avda. Directorio 3987, Capital y Juan Carlos Vitale, argentino, casado, nacido el 7|2|41, C.I. Nº 4.740.226, comerciante, domiciliado en José León Suárez 1816, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 23|8|84. — Denominación: "NUEVA VIDA S.R.L.". — Domicilio: Juan Bautista Alberdi 6347, Depto. 1º, Capital. — Objeto: Decoraciones, serigrafía, refacciones, construcciones civiles de inmuebles, exportaciones e importaciones relacionadas con las actividades descriptas. — Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Héctor Eduardo Langan, con el carácter de Gerente, quien actuará por el término de cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios
$a 704 — Nº 17.438

GARCIA LLORENTE HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica: a) Que por Asamblea Extraordinaria del 20|7|83 se designó como Gerentes de García Llorente Hermanos S.R.L. a los señores Manuel María García Llorente, Fernando María García Llorente y Luis María García Llorente, por cinco años es decir hasta el 1|8|88. b) Que por instrumento privado del 12|9|83 los señores Manuel María García Llorente y Fernando María García Llorente cedieron cada uno de ellos al Sr. Luis María García Llorente 10.749 cuotas de capital de "GARCIA LLORENTE HERMANOS S.R.L." de $a 0,10 cada cuota. c) Que con motivo de la cesión de cuotas realizada por contrato del 12|9|83, por Asamblea del 19|9|83 se modificó el artículo 4º del contrato social que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Capital Social es de $a 6.449,40 (seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos argentinos con cuarenta centavos), dividido en 64.494 cuotas de $a 0,10 (diez centavos) cada una, con las siguientes participaciones: Manuel María García Llorente $a 2.149,80 representados en 21.498 cuotas; Fernando María García Llorente $a 2.149,80 representados en 21.498 cuotas y Luis María García Llorente $a 2.149,80 representados en 21.498 cuotas". d) Que por Asamblea Extraordinaria del 13|8|84 se resolvió aumentar el capital social a $a 1.224.459,60 y modificar el artículo 4º del contrato social que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de $a 1.224.459 60 (un millón doscientos veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos argentinos con sesenta centavos) dividido en 12.244.596 cuotas de $a 0,10 (diez centavos) cada una, con las siguientes participaciones: Manuel María García Llorente $a 408.153.20 representados en 4.081.532 cuotas; Fernando María García Llorente $a 408.153,20 representados en 4.081.532 cuotas y Luis María García Llorente $a 308.153,20 representado en 4.081.532 cuotas".

El Autorizado
$a 1.012 — Nº 17.448

VICTOR R. ALIFRACO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Según contrato modelo del 5 de setiembre de 1984, se constituye por instrumento privado la sociedad VICTOR R. ALIFRACO Y CIA. S.R.L. Socios: Raúl Víctor Alifraco, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7 de agosto de 1949, D.N.I. Nº 7.702.063, domiciliado en San Pedro 666, Temperley, Prov. de Buenos Aires, y Carlos Luis D'Annunzio, argentino, comerciante, casado, nacido el 13 de febrero de 1933, L. E. Nº 5.358.092, domiciliado en Ingeniero Mitre 1271, Temperley, Prov. Buenos Aires. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o por intermedio de terceros en cualquier parte de la República Argentina las siguientes actividades: Constructora: Construcción, refacción y|o ampliación de bienes inmuebles públicos o privados; limpieza, arenado, pintura y acondicionamiento en general de tales bienes, como así también de medios de transportes, navales, terrestres y aéreos. Servicios: Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, ajustando su actividad a lo dispuesto por las reglamentaciones vigentes en la materia. Capital social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000), dividido en 100.000 cuotas totalmente suscriptas por partes iguales entre los socios, e integradas en un 25 %. Duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Socios Gerentes: Raúl Víctor Alifraco y Carlos Luis D'Annunzio. Garantía: Pesos argentinos 1.000. Sede social: 24 de noviembre Nº 152, piso 2º, "17", Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 1.188 — Nº 17.471

COSMAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Angel Luppi, casado, argentino, comerciante, nacido el 21|2|33, L. E. Nº 4.905.213, domiciliado en Av. La Plata Nº 1057, 6º P., "A", Capital; José Miguel Sala, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11|5|20, C. I. 1.750.747, domiciliado en Warnes 658, 1º P., Capital y Vicente De Angelo, argentino, viudo, comerciante, nacido el 15|2|22, L. E. Nº 1.733.231, domiciliado en Rivadavia 5594, 8º P., "A", Capital. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 6|8|84. Denominación: "COSMAL S.R.L.". Domicilio: Muñiz 1085, 6º P., "D", Capital. Objeto: Provisión de materiales, artículos, partes, repuestos, accesorios y servicios para la industria de la refrigeración, calefacción y artefactos electrodomésticos. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $a 21.000. Administración y representación legal: Estará a cargo del socio Carlos Angel Luppi, quien con el carácter de Gerente, actuará por el término de dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$a 748 — Nº 17.483

TEJEDURIA BRACUTO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que habiéndose dictado declaratoria de herederos en los autos caratulados "Bracuto, Juan Bautista Fortunato s/sucesión", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, se ha dispuesto la inscripción de las cuotas sociales que poseía el causante Juan Bautista Fortunato Bracuto en la sociedad TEJEDURIA BRACUTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La inscripción se efectuará a nombre de sus herederas: Elvira Rosa Bracuto y Bruno y Rafaela Bruno de Bracuto, según declaratoria de herederos de fecha 1º de octubre de 1974.

La Autorizada.
$a 484 — Nº 17.316

TEJEDURIA PATRICIOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 331 de fecha 21 de julio de 1933, pasada ante el escribano Andrés M. Bracuto Faré, doña Emilia Sasson de Meta y doña Elisa Sasson de Blun, cedieron a favor de don José Isaac Sasson y de don Adolfo Rolando Sasson las 1.277 cuotas que tenían y le correspondían en la sociedad TEJEDURIA PATRICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Escribano.
$a 352 — Nº 17.317

TALIMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escr. 179 F. 616 del 13|4|1984 Reg. 19 Gral. San Martín se protocolizó de Talimar S.R.L.: 1) Acta Nº 20 del 20|2|84 que aumentó capital social $a 100 a $a 1.500.000, siendo el aumento de pesos argentinos 1.499.900, integrado Revalúo $a 1.497 004,41 y cuenta part. socia os pesos argentinos 2.895,59 y 2) Acta Nº 21 del 20|2|84, que modif. cláusula 4º del contrato social: Cuarta; El capital se fija en $a 1.500.000 dividido en 150.000 cuotas de $a 10 cada una de valor nominal, suscripto e integrado por los socios Horacio Oscar Lisera, 42.050 cuotas; Tomás Gilberto Lisera 49.995 cuotas; Raúl Pedro Lisera, 49.995 cuotas y Blanca Ernesta Giorgi de Lisera, 7.950 cuotas.

La Apoderada
$a 424 — Nº 17.455

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del Dr. Diego N. Quirno, Secretaría Nº 10, del Dr. Carlos A. Carranza Casares, notifica que en los autos: "Cebolla, María F. s|Información Sumaria", la Srta. MARIA FERNANDA CEBOLLA ha solicitado la modificación de su apellido por el de Ceballo. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
$a 248 e.30|10 Nº 62.133 v.30|10|84

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a HUGO ANTONIO PADILLA y ANA MARIA PERALTA DE PADILLA, para que tomen intervención en los autos: "Piorun, Estanislao A. y otra c|Padilla, Hugo A. y otra s|Rescisión de Boleto" y contesten demanda bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 496 e.30|10 Nº 62.130 v.31|10|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 cita y emplaza a NORMA RITA TABBUSH a estar a derecho en los autos "Tabbush Norma Rita s|Ausencia con presunción de fallecimiento". (Expte. Nº 129.963), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en él.

Publíquese por una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley Nº 14.394.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 279 e. 28|8 Nº 12.425 v. 28|8|84
$a 279 e. 26|9 Nº 16.332 v. 26|9|84
$a 279 e. 30|10 Nº 21.300 v. 30|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días, que se ha decretado la quiebra de TRIMEC S.A. s|Quiebra. Síndico: Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Sarmiento 747, 2º unidad 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificados hasta el 30 de noviembre de 1984. En caso de presentar la deudora concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1985, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio, y demás documentos.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30|10 Nº 4.282 v. 5|11|84

Nº 2

Juzgado Nacional Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, hace conocer en autos: "Amerio José s|Quiebra", el proyecto de distribución de Fondos presentado a fs. 2.065. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 248 e. 30|10 Nº 62.141 v. 31|10|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a don FRANCISCO ROTONDARO, a quien se lo cita a estar a derecho, en autos: "Rotondaro, Francisco s|pedido de concurso civil", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9|10|84. ... Por edictos, que se publicarán durante 2 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, cítese al demandado a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, octubre 19 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 682 e. 30|10 Nº 21.261 v. 31|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos: "Interdoor S. R. L. s|quiebra" (Expte. Nº 308), hace saber que con fecha 16 de agosto de 1984, el Tribunal resolvió con la conformidad del señor Agente Fiscal conceder la rehabilitación de DORA JULIA AMALIA FOSSER de BLASNIK y JUAN JESUS BLASNIK, de conformidad con el artículo 190 de la Ley Nº 11.719. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 496 e. 30|10 Nº 62.167 v. 31|10|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a don LUCIANO BIONDI, a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en los autos: "Bruzzese Aurelio c|Biondi Luciano s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 279 e. 30|10 Nº 62.155 v. 30|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, a mi cargo con sede en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por cinco días a MIGUEL ARGENTINO ESPOSITO, en los autos caratulados: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Cries S. A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 143 e. 30|10 Nº 21.181 v. 30|10|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal; cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a NORBERTO ALFREDO RAMIREZ, en los autos caratulados: "Cooperativa de Crédito Ruta del Sol c|Ramírez Norberto A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 496 e. 30|10 Nº 21.179 v. 31|10|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, dispone la cancelación de un certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0335815, cuenta 551, por $a 10.000 depositado en el Banco de Iguazú, sito en Av. Roque Sáenz Peña 812, de Capital Federal, a nombre de PEDRO ANTONIO TRAVERSO y|o ARGENTINA DORA ALVARENGA, orden recíproca, con vencimiento el 17 de julio de 1984 y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde su última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, debiéndose realizar la publicación cada cinco días en forma alternada.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 372 e. 30|10 Nº 61.696 v. 30|10|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "KAHL y CO. LTDA. S.A.I.C. su quiebra c|ACERO VALLADOLID, AURORA y otros s|ordinario", ha fijado fecha de audiencia para el día 21 de noviembre de 1984, a las 10 (diez) horas, a fin de que concurran los acreedores verificados en las quiebras de Kahl y Co. Ltda. S.A., Lapiano S.A., Industrias Biológicas S.A. y Rodríguez Bettari, José F., para evaluar y expresar las opiniones que crean que sean oportunas ante el ofrecimiento efectuado por el Banco de Ultramar S.A. con respecto al inmueble sito en Av. de Mayo 665|679, p. 5º, unidad funcional Nº 13 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran y con posterioridad a su resultado el Tribunal resolverá lo que en derecho corresponda. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 496 e. 30|10 Nº 62.123 v. 30|10|84

Nº 13

El doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c|Nazar Pedro Pablo María y otra s|Ejecutivo", emplaza por un día a los demandados PEDRO PABLO MARIA NAZAR Y HEBE SILVIA LARROUDE DE NAZAR, para que dentro del término de cinco días, concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. — Horacio Augusto Grilla, secretario.
$a 310 e. 30|10 Nº 62.099 v. 30|10|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, (Avda. Callao 635, piso 2º), cita a PATRICIA MONICA MOLINARI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde dentro de los 5 días en autos: "BENVENUTO S.A.C.I. c|MOLINARI H. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que la represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1984. — El Secretario.
$a 217 e. 30|10 Nº 62.152 v. 30|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO LARRINAGA, NOEMI S. GONZALEZ DE LARRINAGA Y ERNESTO GALLINGER, en los autos caratulados:

PARTIDOS POLITICOS

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL
Balance al 31 de Diciembre de 1983

ACTIVO	
Disponibilidades	
Caja	28.236,94
Bienes de Uso	1,00
Muebles y Utiles	—
Rodados	—
Instalaciones	—
	28.237,94
PASIVO	
Deudas Diversas	3.500,00
Capital	—
Por Bienes de Uso (aporte por donaciones)	1,00
Resultado	24.736,94
	28.237,94

ESTADO DE RESULTADO

PERDIDAS	
1) Gtos. públ. campaña	459.573,60
2) Gtos. Publ. propag.	1.762.896,55
3) Gtos. Grales. papel	21.180,80
4) Gtos. públ. papel	1.880,62
5) Gtos. Grales. publ.	153.425,00
6) Gtos. Grales. Manten.	7.500,00
7) Alquileres	15.925,36
8) Gtos. Generales	25.733,68
9) Gtos. Represent.	4.006 48
10) Gtos. Gs. B. Elec.	1.022.385,94
	3.474.508,03
GANANCIAS	
Bonos Contribución	2.011.840 55
Aportes Afiliados	416.165 00
Acto Luna Park	57.375,50
Suscr. T. Cívica	222.424,10
Cena H. Sheraton	52.447,00
Aportes Afil. B.N.	29.869,00
Ing. Inds B. Elec.	381.126,68
Reintegro por gtos.	9.900 00
Aporte contrib vs.	312.918,00
Ing. Fdos. Riobamba	4.155,84
Donaciones	1.000,00
	3.499.244,97

24.736,94

E. Zucalá — R. Sánchez — N. Rarrondo
Prof. Francisco Siracusano, Presidente Unión del Centro Democrático Distrito Capital.

Certifico que las presentes son copia fiel de los originales obrantes en la causa Nº 59.516|82, Secretaría Electoral, 23|10|84.

Roberto S. Preller, Secretario Electoral
e. 30|10 Nº 4.286 v. 30|10|84

"Fideicom Cía. Financiera S.A. c|Larrinaga, Daniel Alejandro y otros s|Ejecutivo", para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 434 e. 30|10 Nº 21.289 v. 31|10|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría número 33, a mi cargo, cita y emplaza al Representante Legal de ENRESMA S.R.L., para que en el término de cinco días concurra a dar explicaciones en los términos del Art. 91 de la Ley Nº 19.551 en los autos: "Enresma S.R.L. s|pedido de quiebra por Inda Hnos. S.A.I.P.", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 620 e. 30|10 Nº 21.299 v. 31|10|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "ROTUNDO S.A. s|Quiebra". Expte. número 11.840, comunica por cinco días la quiebra de Rotundo Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6|8|82, bajo el Nº 1.427, Fº 132, Lº 57, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Emilio Ravignani 2347, de esta ciudad. Ha sido designado Síndico el Contador Jorge Gamberale, con domicilio en Lavalle 1994, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 24 de abril de 1985 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Oscar E. Fernández Moore, secretario.

e. 30|10 Nº 4.283 v. 5|11|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en la quiebra de JORGE MALAMUD, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Isaaac M. Horen, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 373, piso 3º, oficina C, de esta Capital, hasta el día 20 de noviembre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 25 de febrero de 1985, a las 10 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 11 de diciembre de 1984 y 4 de febrero de 1985, a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30|10 Nº 4.284 v. 5|11|84

El doctor Fernando Ferreira, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c|Salomón, Raúl Miguel s|Ejecutivo" emplaza por un día al demandado RAUL MIGUEL SALOMON para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 279 e. 30|10 Nº 62.100 v. 30|10|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a FRANCISCO HORACIO GOMEZ, en los autos caratulados: "La Liberal Caja de Crédito Cooperativa Limitada c|González Roberto P. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1884. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.

$a 279 e. 30|10 Nº 21.180 v. 30|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza al codemandado AGUSTIN FRANCO, para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en autos: "Mattos, Nilda María del Carmen c|Franco Agustín y otra s|Transferencia de Automotor", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Jorge Enrique Crespo, Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 558 e. 30|10 Nº 21.248 v. 31|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, sito en Uruguay 714, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a la firma demandada DESTEC S.A., a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, en los autos: "Banco Unido de Inversión S.A. c|Destec S.A. s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Fdo.: Jorge Enrique Crespo, Juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 558 e. 30|10 Nº 21.172 v. 31|10|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 15, a cargo del doctor Rómulo Rojo Vivot, Secretaría a cargo del suscripto, notifica a Héctor Carlos Prestia y Nilda Florencia Bustos de la sentencia dictada en los autos caratulados: "Rubinetti, María Juana c|Prestia, Héctor C. y otros s|sumario", que dice: "Buenos Aires, mayo 22 de 1984... Y Vistos: ... Fallo:

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 30|10|84. Vence: 1º|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|10|84	BEATRIZ ELENA GONZALEZ de RACITI	20.974
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|10|84	FREIDA STAHLHAMER de FEUER	62.086
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|84	NELIDA ELSA ARANDA de SICILIANO	62.065
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 9|84	CARLOS GENTILE	62.023
3	6	Alberto Ugarte	10|10|84	ANTONIO LANESE	62.062
5	9	Patricia E. Castro	22|10|84	LEONILDA GUILLERMINA CASTILLO de ARMAYOR	21.036
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|10|84	ISAAC KALNIKER	21.091
6	11	Hugo Carrilo	22|10|84	ROSA JUANA viuda de DUHOURQ	20.998
6	11	Hugo Carrilo	22|10|84	PEDRO NATOSSIAN	62.038
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10|84	DELIA LOPEZ de QUEROL	62.026
8	15	Ramiro Santo Fare	22|10|84	ANTONIO CABRERA y CARMEN CORTINAS viuda de CABRERA	62.074
3	16	Adolfo María Repetto	2|10|84	NICOLAS DI CAPITE y ROSA MARIA D'ACUNTO	62.078
9	16	Ernesto D. Julián	17|10|84	MORDOHAY GARGUIR	21.011
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|10|84	GASHIN MIYAHIRA	62.043
9	18	Ernesto D. Julián	10|10|84	GERARDO DEL ORO	62.050
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|84	ILDA YOLANDA ZACCARDI de LAICO	20.960
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|84	JOSE ABAD	62.072
9	18	Ernesto D. Julián	15|10|84	MAURICIO SCHVARZMAN	62.018
11	22	José María Irigaray	22|10|84	MARIA ANGELICA MARIÑO de OLIVEIRA	62.079
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|10|84	DOMINGO CONSOLINI	62.012
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|84	ALICIA JULIA BETBEDER de FERREYRA	62.064
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|10|84	YOLANDA MARIA DEPIERRO de RISPOSI	21.127
12	24	Ezequiel E. Goitia	24|10|84	ALEJANDRO PEÑA	21.081
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|10|84	MARIA CANDIDA NATALINA FERRARI de CAMPO DELL ORTO	21.029
12	24	Ezequiel E. Goitia	21| 6|84	GONZALEZ IPARRAGUIRRE HAYDEE JUANA	62.038
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 9|84	SARA del CARMEN MUÑOZ de LEPEZ	20.975
13	25	Fernando B. Menéndez	10|10|84	EULOGIO GONZALEZ	21.030
13	26	María Celia García Zubillaga	19| 9|84	JUAN BRENER	20.976
14	28	Guillermo C. Mercado	22|10|84	MARIO OCTAVIO AMADEO	62.047
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 9|84	EDUARDO CREIXELL LUCIA	62.028
15	29	Beatriz E. Scaravonate	23|10|84	MARIA JOSEFINA FERNANDEZ de BAYONA	21.035
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|10|84	SOFIA SOMOZA GARCIA de VAZQUEZ y MANUEL VAZQUEZ	62.066
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2| 9|84	OMAR PEDRO RAFFO	20.952
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	17|10|84	MARIA AMELIA ERNESTINA BASSO de POGGI	21.037
17	34	Tristán Bravo	5|10|84	FELICIANO JUAN CRUZ	62.035
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|84	ISAC DAVIDE NAHUM KON	62.055
18	35	Iris A. Pini de Fusoni			
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|10|84	EMMA CECCHIN	62.027
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|10|84	AURORA LOMBARDO de GARGIULO	62.025
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|84	ELADINO HERMIDA	62.016
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|84	FELISA ANA AMARE de AZTIRIA	21.131
18	36	María Isabel Millan	10|10|84	ZAIDA VICTORIA DIAMANTINA RADELLI	62.087
18	36	María Isabel Millan	23|10|84	DOMINGA SCHIAVO de NEUMANN	21.107
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|10|84	JOSE ANTONIO COSTA	21.064
20	39	Luis José Carballido	22|10|84	MAXIMO RODRIGUEZ FERNANDEZ o MAXIMO RODRIGUEZ	62.040
20	40	Celia Angeles Pérez	19|10|84	SEIICHI NISHINAKAMASU y HATSUE TANAKA de NISHINAKAMASU	62.061
20	40	Celia Angeles Pérez	2|10|84	OBDULIO BOUZAN SALGADO y EMILIA SESILIA de BOUZAN SALGADO	60.015
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|10|84	ANTONIO IANNIELO	62.048
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|10|84	ISAAC LEVIN	62.059
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|84	LEON RUBIN	62.067
22	44	Julia I. Serventi de Renas	24|10|84	JUAN ALBERTO ROMULO DEVOTO	62.068
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|10|84	ROSA TORRES de SMITH	62.076
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|84	MARIA CONRADA SEQUEIRA viuda de MEDINA	62.091
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|84	ALBERTO MANUEL VIDAL	20.951
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	24| 8|84	CARMEN LORENZA ROMANO de DOMINGUEZ	62.063
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	17|10|84	CARLOS ALBERTO BOSQUE	62.054
25	50	María Eugenia Giraudy	4| 9|84	ANTONIO SOBRAL	62.014
25	50	María Eugenia Giraudy	22|10|84	ROQUE LIZZANO	62.051
26	51	Julio César Dávalos	4|10|84	EDGARDO CARLOS EUGENIO HALBWIRTH	62 039
26	51	Julio César Dávalos	22| 8|84	FRANCISCO LINARES	62.070
26	51	Julio César Dávalos	19|10|84	ADELA RITA GARZOGLIO de GONZALEZ	21.033
26	51	Julio César Dávalos	22|10|84	MARIO HORACIO DELGADO	62.057
26	51	Julio César Dávalos	22| 8|84	JUAN AUAD	62.013
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|10|84	ELENA BLANCO viuda de PEREZ	21.059
27	54	Juan Manuel Converset	16|10|84	MARIA LUISA COULY de ODRIZOLA	62.020
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 9|84	ENRIQUEZ CARLOS LEBHERZ	62.019
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|10|84	NATALIO SPADONI	62.024
28	56	Daniel Rubén Tachella	30| 3|84	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	62.092
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|10|84	AMELIA BANDIN viuda de VITALE	62.060
29	57	Liliana Filgueira de Cásares	6| 6|84	IGLESIAS de PATRIARCA MANUELA MARIA y PATRIARCA ALFONSO UMBERTO	62.071
29	58	Marta Amelia Beiró	18| 5|84	JOSE MARIA FRANCISCO VAZQUEZ	62.011
30	59	Santiago González Balcarce	16|10|84	RUBEN GRASSOTTI	62.069
30	60	Ester Riesel	16|10|84	LUISA HERMINIA VISCONTI de BELLINI	62.049
30	60	Ester Riesel	16|10|84	AMBROSIO CAMPIGLIO	62.077

e.30|10 Nº 206 v.1º|11|84

Haciendo parcialmente lugar a la demanda entablada por María Juana Rubinetti, por lo que solidariamente condeno a HECTOR CARLOS PRESTIA, NILDA FLORENCIA BUSTOS y EDUARDO JUAN FERNANDEZ, a pagar el capital reclamado en concepto de alquileres reajustado cada período desde que se produjo la mora y hasta el efectivo pago, tomando en consideración el índice de precios al consumidor, con más un interés del 20 % anual y las costas del proceso. — Difiérese la regulación de los honorarios hasta que se establezca el monto por el que prospera el reclamo. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Rómulo Rojo Vivot, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 1.302 e. 30|10 Nº 21.159 v. 31|10|84

Nº 48

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, en autos: "Lykiardopoulos Juan Carlos c|Bernard Augusto N. y otros s|sumario", cita y emplaza para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho los sucesores de MARIA SANCHEZ de BERNARD, bajo apercibimiento de pasar los autos al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1984. — Francisco J. De Antueno, secretario.

$a 434 e. 30|10 Nº 62.159 v. 31|10|84

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1 a mi cargo cita y emplaza a: HEINE S.C.A., para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional D.N.R.P. c|Heine S.C.A. s|Ejecución Fiscal", Expediente Nº 509, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. — El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial de la Nación.

L. de Zamora, 5 de junio de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 30|10 Nº 2.953 v. 30|10|84

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, cita y emplaza a DIVERS MOTOR S.R.L., a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Divers Motor S.R.L." s|Ejecución Fiscal bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

San Martín, 30 de julio de 1984. — Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 30|10 Nº 3.075 v. 30|10|84

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S., el señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, se cita llama y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a MARIA CHAMORRO, argentina, ocupación quehaceres domésticos, hija de Luisa Chamorro, clase 1937, nacida el 6 de noviembre d 1937, en Distrito Estacas, Departamento La Paz, Provincia de Entre Ríos, Matrícula Individual Nº 0.669.124 y domiciliada en Campo de Carlos Parera Departamento La Paz, Provincia de Entre Ríos; para que comparezca ante este Juzgado Federal y en la causa que se le sigue por supuesta infracción art. 34 de la Ley 17.671 (20.974); bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). Local del Juzgado Federal 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.

Paraná, 16 de Octubre de 1984. — Beatriz A. Arrechea de Bernard, Secretaria (Int.).

e. 30|10|84 Nº 4.285 v. 30|10|84

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Salta, hace saber a los partidos políticos y en formación, a los efectos previsto por el art. 17 apart. 2 de la ley 22.627, que la agrupación política "Partido Humanista", adoptó dicho nombre partidario con fecha 18|4|84 Expediente Nº 904, 8|5|84 "Partido Humanista S| Personería como Partido de Distrito - Ley Nº 22.627 - Art. 7º). Ricardo Lona - Juez Federal; Luis Víctor Outes, Secretario.

e. 30|10 Nº 4.287 v. 1|11|84

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER SAAI y C. c| MESA S.A. s|ejecutivo", Expediente Nº 42.128|82, que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 5 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital: Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en el éjido de la Ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires; que es parte de la Subdivisón de la Parcela UNOe. Del Plano (93-17-74) de la Chacra "90" del Plano Oficial, designado en un Plano Especial de Subdivisión confeccionado y aprobado con la característica (93-75-74 como Parcela UNO de la Fracción IV y que mide 112,59 m. Frente Nord Oeste; 4,24 mts. en su ochava al Norte; 65,50 mts. en su otro frente al Nord Este; y 63,50 mts. al Sud Oeste, igual a una superficie total de 7.335,47 metros, lindando por su frente al Nord Oeste, calle al ceder; al Sud Este con la parcela "2" de su plano; al otro frente al Nord Este, calle a ceder; y al Sud Oeste con parte de la parcela "2" de la mismo Chacra "177"; Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. G Chacra 177 Fracción IV Parcela 1; Partido Inmobiliaria 5127 Matrícula 6465. Deudas: Impuesto Municipal al mes de marzo de 1984: Pesos argentinos 34,05; Impuesto Inmobiliario al mes de mayo de 1984: $a 15.212,67. En el Lote de Terreno existe un galpón de chapa ocupado por el demandado. Base: $a 73.913.33. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, 0,5% en el estado en que se encuentra, al contado y en efectivo. Se exhibirá al público los días 1º y 2 de noviembre de 1984, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. Fernando J. Pascual, Secretario.

$a 1.550 e. 30|10 Nº 21.258 v. 31|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Especial y Civil y Comercial Nº 9, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3º piso, a cargo del Dr. Mario Obliglio, juez, Secretaría del suscripto. Comunica por tres días en Autos FIAT DIESEL S.A. c|BERRA JUAN MANUEL s|Ejecución prendaria, que el martillero Horacio Francisco Llompart rematará el día 8 de noviembre, a las 16 horas, en la calle Almirante Brown Nº 736, de Capital Federal, el siguiente bien: Un camión tractor marca FIAT, Tipo: 673 T, Año: 1979, motor: Nº CP35033E2451927EA, Dominio: R 059-560, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 1001, de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Base: $a 19.989,21. Al cantado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega será efectiva previo pago total del precio de compra. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. Horacio Oscar Sterin Carmona, Secretario.

$a 1.488 e. 30|10 Nº 62.142 v. 1º|11|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 10, comunica por un día en autos caratulados: "FOLCO, OFELIA c|MARTINEZ, JUAN HORACIO y otros s|ejecutivo". (Expediente Nº 149.592) que el martillero Sergio Millán, rematará el día 6 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle: Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes, todos en el estado en que se encuentran, y que se exhiben en la calle: Avda. Córdoba Nº 4773. Capital Federal en el horario de 16 a 18 horas los días 1º y 2 de noviembre: una heladera m|General Electr, familiar, siete jarras de acero inoxidable, catorce cazuelas, cinco teteras de metal, una máquina eléctrica de moler café; diez y nueve azaderas, una paellera, dos sartenes, una pileta de acero inoxidable, una bandeja, dos porta vinagre, tres juegos de ollas, diez porta servilletas, un exhibidor de aluminio de cuatro estantes, tres jarras de losa, un porta cubierto de plástico, cuatro asaderas, diez compoteras de acero inoxidable, un extractor de metal c|chimenea exterior, diecisiete vasos, diecisiete copas, diez tazas café, nueve pocillos, cinco ceniceros, una silla, cinco bandejas de acero inoxidable, un copetinero, cuatro saleros, una jarra de vidrio, una bandeja grande de acero inoxidable, diecisiete cuchillos, ocho tenedores, cinco cucharas, veinte cubiertos de postres, catorce platos de postres, catorce de café, diez platos playos, una olla de aluminio, una cacerola con tapa, una máquina de café expres m|Grilli de dos bocas, una heladera mostrador de tres puertas con su equipo refrigerador todo en formica, esqueleto de madera, varias botellas. El remate se efectúa sin base y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — Seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se entregan previo pago total.

Buenos Aires, octubre 25 de 1984. — Carlos Eduardo Antonielli secretario.

$a 1.085 e.30|10 Nº 21.257 v.30|10|84

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital, comunica por dos días en autos "MILLAN, ANTONIO y otro c| PLAT., RAMON OSCAR y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. 9321), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 6 de noviembre de 1984, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor, una finca de construcción modesta, faltándole final, compuesta de un living comedor, cocina instalada, un dormitorio, baño instalado sin bañera y en el fondo una casilla de construcción precaria con water closs, con frente a la calle Bebedero 1535, entre Olavarría y Tandil, Partido de Merlo (Pcia. de Bs. As.). Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Manzana 16-b, Quinta 16, Parcela 3. Dominio inscripto el 20 de marzo de 1975 bajo el Nº 2205 del Ptdo. de Merlo, Zona V. Se encuentra habitada por el demandado y 2 hijos. De acuerdo al mutuo la propiedad se entrega desocupada. Base: $a 39.816. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado boleto: 5%. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. María Elena Ucar, Secretaria.

$a 1.302 e. 30|10 Nº 61.132 v. 31|10|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, comunica por un día en autos: "UNION OBRERA METALURGICA DE LA REP. ARG. c| LUMIVOLT S.R.L. s|LEY 18.610-22.269" Expediente Nº 32.453, que el día 9 de noviembre de 1984 a las 14 horas en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una máquina de soldar eléctrica, automática, marca Selenar, con accesorios, sin número visible; una máquina dobladora de caños, marca Zeziola, sin número visible, con accesorios; dos pulidoras eléctricas de dos puntas, sin número visible y una máquina de escribir marca Olivetti Tekne 3, sin número visible, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Quesada Nº 5719 de Capital Federal. — Sin Base, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los interesados podrán formular ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta 24 hs. antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — El Secretario

$a 620 e. 30|10 Nº 21.259 v. 30|10|84

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO JOSE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 310 e. 29|10 Nº 61.466 v. 31|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19|10 al 23|10|84.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENCION VEITMAN y de doña REIZEL REIZELMAN DE VEITMAN. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 310 e. 29|10 Nº 60.917 v. 31|10|84

Nota: Se publica nuevamente con razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 10|10 al 15|10|84.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAIAS ISAAC GRINSZPAN o GRYNSZPAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Fernando Martín Racimo, secretario.

$a 310 e. 29|10 Nº 61.357 v. 31|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 18|10 al 22|10|84.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SUSANA LUCILA CRIPPA DE AYLLON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 310 e. 26|10 Nº 19.313 v. 30|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|10 al 22|10|84.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. — José Luis González, secretario.

e. 29|10 Nº 4.276 v. 31|10|84

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSALIA DURAN de LAVANDEIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos iAres 10 de octubre de 1984 — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 310 e. 26|10 Nº 61.563 v. 30|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22|10 al 24|10|84.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 310 e. 29|10 Nº 60 783 v. 31|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 9|10 al 11|10|84.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 Secretaría número 41, en autos "VUCAS CABALLERO I. c|INRA S.A. s|Escrituración", notifica la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de junio de 1984: De acuerdo a lo peticionado lo que surge de la cédula de fs. 13 no habiendo Inra S.A. contestado el traslado de la demanda en el plazo pertinente el que se encuentra vencido, désele por perdido el derecho que ha dejado de usar y declarárselo rebelde en los término del art. 59 del C. Procesal. Notifíquese. Rodolfo E. Witthaus".

El presente edicto deberá publicarse por dos días en e Boletín Oficial y en el diario Gazeta de Paz.

Buenos Aires 16 de octubre de 1984. — Luis Guillermo Köhler secretario.

$a 744.— e. 29|10 Nº 62.090 v. 30|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA JULIA LIMONGI DE SATRAGNO. — El presente edicto deberá publicarse por tres días en le Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 310 e. 29|10 Nº 61.022 v. 31|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de de imprenta en la(s) edición(es) del 11|10 al 16|10|84.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 7, en autos: PICARELLI JUANA y otro s|cancelación de certificado" ha decretado la cancelación com título circulatorio del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 218 416 por la suma de $a 33 999,38 emitido por el Banco de Boston, Sucursal Entre Ríos a nombre de Juana Picarelli y|o Horacio Luis Larocca, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1984 — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 4.650 e. 15|10 Nº 61.173 v. 2|11|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Núm. 20, pone en conocimiento de los acreedores el pedido de rehabilitación solicitado por RAUL JULIAN CEREZO, en los autos caratulados: "Cerezo, Raúl J. (Casa Ilumina) s|Quiebra". — Publíquese por ocho días.

Buenos Aires 11 de octubre de 1984. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 1.736 e. 26|10 Nº 20.734 v. 6|11|84

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de MAMUT S. R. L., Síndico, contador Claudio Eugenio Sánchez Reulet, con domicilio en Santiago del Estero 250, piso 8º "32", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de febrero de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de abril de 1985, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires 19 de octubre de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 29|10 Nº 4.279 v. 2|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 26|10|84. Vence: 30|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|84	BENIGNA LOPEZ de CAPELLO	20.673
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|9|84	ALBERTO FREIDENBERG	20.666
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|10|84	JOSEFA VALENTE de LANATTA	20.506
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|8|84	MARIA CLOTILDE MERCEDES VEZI de D'ANGELO	20.676
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|9|84	RUBEN ABEL LUPPINO	20.537
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|10|84	LUISA MARTINEZ de BENITO	61.912
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|10|84	RENATA PETRIS de ESQUIVEL	20.519
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|84	EVA ROZMANITZ de RICHTER o EVA ROSMANN	20.500
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|10|84	ALBERTO SAGREDO	61.893
3	6	Alberto Ugarte	17|10|84	GREGORIO SCHVARTZMAN	61.886
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|84	IGNACIO SOUTO	61.927
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16|10|84	ANTONIO ABAL	20.639
6	11	Hugo Carrillo	18|9|84	PASCUAL DI PASQUA	61.869
7	13	Rolando Hugo Falke	11|10|84	RAUL FRANCISCO MASTROIANNI y MARIA ESTHER GIL MASTROIANNI	20.711
8	15	Adolfo María Repetto	8|10|84	JULIO TORRES	61.902
8	15	Adriana C. de Frezza	18|10|84	ELSA MARIA GULLAND viuda de JACA	20.650
8	15	Adriana C. de Frezza	17|10|84	RICARDO HUGO SCASSERRA	61.883
9	18	Ernesto D. Julián	26|9|84	JOSE LUIS PALACIOS ABALOS	61.867
10	19	Fernando M. Racimo	22|10|84	CARLOS MIGUEL FELIX BLAQUIER	20.595
10	19	Fernando M. Racimo	17|10|84	MARIO CUCS	61.897
10	19	Fernando M. Racimo	19|10|84	CARMEN OSORIO SANCHEZ u OSORIO de GONZALEZ	61.884
10	20	Avelino Rolón	19|10|84	JUAN CARLOS ZUGASTI	61.855
11	21	Julio Campos	19|10|84	ANTONIA ADA CONCARO y|o ANTONIA ANA ADA CONCARO	20.675
11	21	Julio Campos	10|9|84	ANGELA FERNANDEZ de ABITABILE	20.655
11	22	José María Irigaray	18|10|84	FRANCISCO DINOTTE RIZZO	20.637
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|10|84	MARIA de la VICTORIA GARCIA LOPEZ de ROLDAN o MARIA de la VICTORIA GARCIA LOPEZ	61.916 61.916
12	24	Irene Martínez Alcorta	16|10|84	ERCILIA SUSANA REQUENA	20.641
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|8|84	ADOLFO ROSSI	20.641
13	25	Fernando B. Menéndez	18|10|84	ALFREDO PALERMO viudo de ANTONIA MANETTO	20.536
13	26	María Celia García Zubillaga	18|10|84	PALMIRA PUTTO de BERRA	20.575
13	26	María Celia García Zubillaga	10|10|84	CUSTODIA de JESUS DAS NEVES de LOPEZ	61.914
14	27	José Luis Caruso	18|10|84	CARLOTA MERCEDES YENNY MUJIA o CARLOTA MERCEDES YENNY MUJIA LINARES	20.597
14	27	José Luis Caruso	17|10|84	MARIA LUISA SPALLONE de RECCHINI	61.904
15	30	José Luis González	26|9|84	JUANA MARIA CLARA TEXIER de SILVA	20.567
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|84	LUCILA ANA BENITO de GIMENEZ	61.911
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|9|84	FEDERICO MAXIMO JOSE LEONI	61.289
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|84	ROSAURA VAZQUEZ SAETA de CAPOLA	61.915
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|9|84	LINA FERRO de BAHR y ANDRES CARLOS BAHR	61.868
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|10|84	ROSA CURCI de LUIZ RELVAS	61.864
18	36	María Isabel Millán	19|10|84	ALICIA AURELIA ESPIÑEIRA de GMITER	20.609
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|10|84	EMILIA MULDOWNEY de RAMALLO	61.878
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|10|84	MARIA GRACIA SISCA de LOIELLO	20.524
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|10|84	HATDEE ROSA MARIA MERLINO de BATTAGLIOTTO	20.714
19	38	Marth B. Gómez Alsina	3|10|84	SALOMON GEKERMAN	20.505
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|9|84	AMELIA PILAR CACABELOS	61.885
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|10|84	ROSA ANA REIL	61.918
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|10|84	ANGELA SEMORILE de LIBRE	61.879
21	42	Carlos Albert Vásquez	16|10|84	MARCIAL ONOFRE de ITURRIOZ ZARAUZ	61.865
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|10|84	ANTONIO o ANTONINO RANDAZZO	61.898
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|10|84	RAMON LUNA	20.625
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|9|84	ROBERTO JOSE CASTELLANO	61.830
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|84	ELENA ANA MARIA DALLE NOGARE de PARDO	61.882
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10|84	SALUD CAPITALINA RODRIGUEZ de OSORIO	61.923
24	48	Rubén H. Malatesta	16|10|84	LUIS BOMBASSEI	61.870
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|10|84	PEDRO JOSE FAMEGLIO	61.888
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|10|84	MARIA JOSEFA POLO	61.889
25	50	María Eugenia Giraudy	17|10|84	BALBINA DOMINGUEZ SANCHEZ de LABANCA o BALBINA DOMINGUEZ o BALBINA DOMINGUEZ SANCHEZ o BALBINA DOMINGUEZ de LABANCA	20.540
25	50	María Eugenia Giraudy	17|10|84	FEDERICO PEDRO ALONSO	20.509
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|10|84	ALFREDO FRANCISCO VICTOR STANCATO	61.900
25	50	María Eugenia Giraudy	2|10|84	ERCILIA o ERCILIA ROSA CATTANEO de PINAROLI, ENRIQUE CAYETANO PINAROLI, CAYETANO o JOSE CAYETANO y FLORENTINA MERCEDES CATTANEO	61.866
26	51	Julio César Dávalos	22|10|84	DANIEL JOSE SOAGE	20.638
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|10|84	BASILIO FURDAS y ANA KOSMINSKA	61.922
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|84	ETELVINA MARANTZENBOIM de DINOVITZER y VICTOR DINOVITZER	61.887
27	53	María Isabel Di Filippo	19|10|84	ANDRES BRUZZONE	61.906
27	54	Juan Manuel Converset	10|10|84	ORLANDO SANTIAGO de FELIPPO, u ORLANDO SANTIAGO de FILIPPO	61.928
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|10|84	BEATRIZ ESTEHR KISCHINEFSKY	20.507
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|10|84	MOSCHKOVICH PEDRO	20.502
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|10|84	OSCAR ALFONSO JAWORSKI	20.709
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|10|84	MARCELINO FELIPE CUESTA	61.910
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|10|84	JUAN ALBERTO PACINI	20.710
30	59	Santiago González Balcarce	18|10|84	JOSE CALDI	61.901

e.26|10 Nº 204 v.30|10|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de LORENZO V. MARGIOTTA EXPORTADORA E IMPORTADORA S. R. L., Síndico, contador Claudio Eugenio Sánchez Reulet, con domicilio en Santiago del Estero 250, 8º piso "32", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de febrero de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de abril de 1985, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 29|10 Nº 4.278 v. 2|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Av. R. Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 3 días que en autos: "Anser S.R.L. s|Liquidación judicial" se ha ordenado abonar a las socias Angela María Iriart de Beilin y María de las Mercedes Felisa Beilin K

suma de pesos argentinos 403.354,76 a cada una por la participación que les corresponde en la distribución parcial aprobada —que no se encuentra firme— de la etapa liquidatoria de ANSER CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Av. San Juan 1332 Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.395, al Fº 49 del Lº 66 de S.R.L. con fecha 20|12|71.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.209 e. 26|10 Nº 61.978 . 30|10|78

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de ZEBRA S.A. C.I.F.I. El síndico designado en autos es el contador Dr. Casñas Carlos Alberto, con domicilio constituido en Uruguay 485. 10, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de diciembre de 1984. — Se señala la audiencia del día 1º de abril de 1985 a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará con los que concurran. — Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura so pena de no quedar liberados prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 17 de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 24|10 Nº 4.240 v. 30|10|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días en la quiebra de "EFIMA S. A. I. C. C. y F. — Síndico, contador Miguel Angel Pacín, domiciliado en Av. Corrientes 2330, 5º, piso, oficina 502 Capital Federal a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 27 de febrero de 1985. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. — Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la ley número 19.551 dentro de los diez días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren.

Buenos Aires, 1? de octubre de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 26|10 Nº 4.255 v. 1º|11|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40, sito en Talcahuano 550, piso 8º, cita y emplaza por cinco días a ARDULAC S.A., para que tome la intervención que le corresponde en los autos: "Cía. Argentina de Cemento Portland S.A. c|Arduiac S A. s|Ordinario" Expte. Nº 10 644, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1? de octubre de 1984. — Emilio E. Lozado, secretario.

$a 558.— e. 29|10 Nº 21.018 v. 30|10|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos caratulados: "CERNADAS ANA MARIA s|cancelacion de certificado". se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 6.031.893|8, extendido por el Banco Nación Argentina, Agencia Monserrat, por valor de $a 174.996,50 expedido el 9 de agosto de 1984 y vencido el día 10 de setiembre de 1984, a nombre de Ana María Cernadas y Julio Argentino Cernadas, autorizándose su pago, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del auto dictado. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de octubrede 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario

$a 5.580 e. 23|10 Nº 20.244 v. 12|11.84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 , Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días, para que el demandado FERNANDO CALP, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. c|Calp, Fernando y otro s|ejecutivo". — Enrique Manuel Butty, Juez. — El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 434 e. 29|10 Nº 62.089 v. 30|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 29|10|84. — Vence: 31|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|9|84	CARMEN FARETTA DE YAMETTI	61.943
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|10|84	AVELINO TUMBEIRO Y PILAR VAZQUEZ DE TUMBEIRO	61.958
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|10|84	HILDA LYDIA TAROSI DE MENOTTI	61.952
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|84	CONSTANCIO VUOTTO	61.980
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|10|84	HUMBERTO JUAN CRISCUOLI	20.858
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|10|84	LEONOR ADELA CALDIROLA DE COLLADO	61.939
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|10|84	MOLKE PIETIGORSKY DE ZEJAN	61.953
6	11	Hugo Carrillo	10|10|84	DOMINGO JOSE DEFENSA	20.795
6	12	Lucas Aon	4|10|84	HECTOR MARIO CAPUTO	61.986
7	13	Rolando Hugo Falke	31|8|84	MARIA MANUELA BENEITEZ DE ALVAREZ	61.947
7	13	Rolando Hugo Falke	18|10|84	MARIA ESTHER LOPEZ DE ROSBOCH	61.955
7	13	Rolando Hugo Falke	31|8|84	EMILIO ALVAREZ FERNANDEZ	61.945
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|9|84	ANTONIO DELLA VECCHIA	61.968
8	16	Adriana C. de Frezza	15|10|84	PURICELLI DE DESIO LAURA LUISA	61.961
8	16	Adriana C. de Frezza	15|10|84	JOSE NAZER	61.979
10	20	Avelino Rolón	4|10|84	NATALIO MARIO TIEZZI	20.837
10	20	Avelino Rolón	22|10|84	EMILIO TESO	20.739
11	21	Julio Campos	16|10|84	NICOLAS SARACHMAN	61.940
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|10|84	FILOMENA GRACIA MARINO DE SOSA ó FILOMENA MARINO DE SOSA	20.786
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|10|84	VICENTE NERVOSO	61.932
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|84	GARCIA URIBURU DE CASTELLAZZI VICTORIA	61.972
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23|10|84	VALENTINA GARCIA	20.815
15	30	José Luis González	5|10|84	HECTOR ERNESTO ARTURO HANSEN	20.839
15	30	José Luis González	4|10|84	MANUEL MASEDA Y ADELA CUADRADO DE MASEDA SANCHEZ	20.834
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|10|84	JOEL HEILWEIL	61.948
17	34	Tristán Bravo	16|10|84	LEONARDO SAVERIO RAINELLI	20.748
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|10|84	ADRIA MARIA AGOGLIA DE LLOREDA	61.938
20	40	Celia Angeles Pérez	19|10|84	JORGE ENRIQUE DOMINGO MAGNELLI	61.964
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|10|84	ERCILIA FREDESVINDA DIEZ DE DIAZ	61.950
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|10|84	OTILIA LAURINA GRISOLIA DE ARCE	61.973
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|10|84	ROSA ALIANO VDA. DE FILIZZOLA	61.967
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|84	JOSE DAPUENTE	61.944
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|10|84	CARLOS ANGEL ALBERTOLLI	20.769
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	17|10|84	LUIS AMADEO GARCIA	61.946
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|10|84	OFELIA JOSEFINA VADALA DE MERILLAS	20.846
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|84	RENATO JORGE MOLINE	61.971
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|10|84	JULIA ALBERTO	20.811
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	13|10|84	AUGUSTO CESAR ODDONE	61.935
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|10|84	NELLY AIDA CHANETON DE De la TORRE y ROBERTO CARLOS De la TORRE	20.901
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|10|84	RODOLFO EMILIO REYNOSO	61.965
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|10|84	ALICIA ROSA RENES DE HAGELSTROM	61.942
27	53	María Isabel Di Filippo	18|10|84	ISIDORO VEITZMAN y AIDA ITALIA ROCUZZO DE VEITZMAN	61.976
27	54	Juan Manuel Converset	10|10|84	PEDRO MENDEZ	20.865
27	54	Juan Manuel Converset	5|10|84	DIEGO JOSE VALLCANERAS	61.985
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|84	GIELLA JORGE	61.962
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|10|84	OSCAR ANTONIO CASATI	61.949
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|10|84	ROBERTO AZUBEL y PAULINA BEY Viuda DE AZUBEL	20.771
29	58	Marta Amelia Beiró	22|10|84	JUAN JOSE PINI	61.929
29	58	Marta Amelia Beiró	5|7|84	CAROLINA GALLO DE SISINNI y SANTIAGO SISINNI	20.755
30	59	Santiago González Balcarce	15|10|84	BLAHUS JUAN y BLAHUS DE BLAHUS MARIA	61.963

e. 29|10 Nº 205 v. 31|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial doctor Jorge Enrique Crespo, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Unica, a mi cargo, cita a la demandada MIRTA NAVARRO a fin de comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente por dos días, en los autos caratulados: "Consorcio Tucumán 2173|75 c|Navarro Mirta s|cobro de expensas". La publicación deberá efectuarse por dos días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 620 e. 29|10 Nº 21.066 v. 30|10|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nro. 12, cita a ARNALDO LUIS ALFONSO a estar a derecho en el plazo de cinco días en los autos: "Giorgetti, Luis E. R. c|Alfonso, Arnaldo L. s|sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes, para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 434 e. 29|10 Nº 62.044 v. 30|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nro. 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, cita a MANCEBO PADILLA B. RUFINA, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de dos días en los autos caratulados: "Planovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Mancebo Padilla Blanca R. s|ejec. Prendaria". Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984... Atento lo solicitado y lo dispuesto por los artículos 145|6 del Código Procesal practíquese por edictos la intimación ordenada a fs. 27 a la demandada Blanca Rufina Mancebo Padilla, a cuyo efecto publíquese edictos en los diarios Boletín Oficial y Gaceta de Paz por el término de dos días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Rómulo A. Rojo Vivot, Juez.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. Ruben A. Alberti, secretario.

$a 930 e. 29|10 Nº 21.067 v. 30|10|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora a cargo del señor Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretara Nº 1, cita y emplaza a MARCELO VELAZQUEZ, para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina c|Velázquez Marcelo y otros s|Juicio Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

— Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, 1? de setiembre de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$a 620.— e.29|10 Nº 62.082 v. 30|10|84

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de La Plata, hace que en los autos caratulados: "Edilis S.A. Quiebra" con fecha 18 de setiembre de 1984 ha decretado la quiebra de EDILIS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio ne Avda. Rivadavia 926, tercer piso Of. 311, de Capital Federal, por extensión de quiebra en autos "Sefag S.A.I.C. s|Quiebra", con domicilio en Avda. La Plata 285 de Quilmes, Prov. de Buenos Aires ordenando a los administradores de la sociedad para que en el plazo de 24 hs. entreguen al Síndico contador Juan Rosendo Guarnieri, con domicilio en la calle 42 Nº 707, piso 1º, Dpto. A, de La Plata, los bienes de la sociedad, libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad previa descripción e inventario. Mandar que los terceros hagan inmediata entrega el Síndico de los bienes de la fallida y prohibirles que efectúen pagos a ésta, bajo apercibimiento de ineficacia. Intimar a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fijando el día 30 de noviembre de 1984 como plazo máximo para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación al Síndico, quien las recepcionará los días miércoles y jueves en el horario de 9 hs. a 11 hs., fijándole al Síndico el día 8 de marzo de 1985 para que presente el informe individual y el 1º de abril de 1985 para el informe general.

El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y ante la inexistencia de fondos en el expediente la misma se practicará en el plazo y forma señalada en el artículo 97 de la ley de la materia. Conste.

La Plata, 11 de octubre de 1984. — Beatriz Silvia Berretta, secretaria.

e. 26|10 Nº 4.271 v. 1º|11|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de La Plata, hace saber que en los autos caratulados: "Moviter Baires S.A., s|quiebra", con fecha 18 de setiembre de 1984, ha decretado la quiebra de MOVITER BAIRES SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avda. Rivadavia 926 tercer piso ofic. 311 de Capital Federal por extensión de quiebra

en autos: "SEFAG S.A.I.C., s|quiebra", con domicilio en Avda. La Plata 285, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, ordenando a los administradores de la sociedad para que en el plazo de 24 horas entreguen al síndico contador Juan Rosendo Guarnieri, con domicilio en la calle 42 Nº 707, piso 1º, Depto. "A", de La Plata, los bienes de la sociedad, libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, previa descripción e inventario. Mandar que los terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes de la fallida y prohibirles que efectúen pagos a ésta bajo apercibimiento de ineficacia. Intimar a a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Fijando el día 30 de noviembre de 1984 como plazo hasta el cual los acreedores presenten sus títulos y peticiones de verificación al síndico, quien las recepcionará los días miércoles y jueves en el horario de 9 a 11 horas. Fijándole al síndico el día 8 de marzo de 1985 para que presente el informe individual y el 1º de abril de 1985 para el informe general.

El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y ante la inexistencia de fondos en el expediente la misma se practicará en el plazo y forma señalada en el artículo 97 de la ley de la materia. Conste.—

La Plata, 11 de octubre de 1984. — Beatriz Silvia Berretta, secretaria.

e. 26|10 Nº 4.272 v. 1º|11|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: CAUSA, LETICIA ELENA c|Sucesión testamentaria (Expediente Nº 056.084) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal. El viernes 2 de noviembre de 1984, a las 11, la propiedad sita en esta ciudad, calle Mariscal Francisco Solano López (antes Luis Cantilo- 2979, entre Nazca y Argerich). — Sup. 214,3 m. c. A entregarse desocupada, a la fecha de posesión. Actualmente se encuentra ocupada por el condómino Augusto Tomás Pozzi. — Base: $a 1.200.000, al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 17 a 19. — Seña: 50%. Comisión 3%; todo en efectivo.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 1.023 e. 29|10 Nº 62.075 v. 31|10|84

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 - Secretaría 49 comunica por dos días en autos: OBREGOSO APOLINARIO JUAN s|sucesión, Expediente Nº 116.852 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de noviembre 1984, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Beruti 2876 entre Agüero y Laprida, Planta Baja, dpto. A, Unidad Nº 1, que consta de un ambiente, baño, kitchenette, en regular estado de conservación. Desocupado Según título superficie total de la unidad funcional 2?89 m2. Porcentual 4,68%. Ad Corpus. Condiciones de Venta Contado y mejor postor. — Base: $a 437.774,83. Seña: 30%. Comisión: 3%. Efectivo. — Sellado Ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos y la de cancelación de hipoteca por ante el escribano que designe el acreedor. — Por expensas comunes (Fs. 80) se adeudan $a 3.911 al 28|7|84. Por Obras Sanitarias (Fs. 78) $a 4.483 al 3|7|84 y Municipales (Fs. 76) $a 713,68 al 11|7|84. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1984, de 11.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

$a 1.426 e. 29|10 Nº 21.023 v. 30|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en autos: "RITY S.A., s|quiebra", inc. de subasta de las fincas ubicadas en San Rafael, Mendoza, Expte 42.334, que los martilleros Alberto Miguel Foschi y Juan Antonio Saráchaga rematarán, el día lunes 12 de noviembre de 1984 a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, dos inmuebles, con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentran ubicados en San Rafael, Mendoza, a saber: 1) Finca matrícula 7221|17, ubicado en Alto Algarrobal distrito Cuadro Nacional, con frente a la Ruta Provincial 156 con una superficie de 36 Has., 3.130 m2 y linda: N. Ruta Prov. 156; S. con Río Diamante; E. con calle pública y O. con Ramón Collado y E. Guillen. — Existen plantaciones de viñedos y frutales varios. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17 - A - 1 - 6067. — Base $a 110.000. — 2) Finca Matrícula 7885 Distrito Cuadro Nacional lugar denominado Cuadro Bombal. Camino a Resolana. Paraje conocido asimismo como El Triángulo. Superficie s|título de 54 Has., 3.887,84 m2. — Linda: partiendo del esquinero A con dirección al N.E. en 1.177,10 m. hasta llegar al esquinero B., limitando con Miguel Quinteros; desde este vértice del triángulo la línea gira en dirección S.E. en 1.287,50 m. hasta llegar al esquinero C., lindando con Antonio L. Dágata y desde este punto en línea hacia el O. en 972,55 m. hasta llegar al esquinero A. cerrando así el triángulo con calle Quinteros. No se tiene derecho de regadío. Existe una perforación bajo el Nº 277|1388. — Nomenclatura Catastral: 17 - A - 12 - 7472. — Base $a 130.000. — Las fincas se entregan desocupadas. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y para el supuesto que dedica proponer escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los noventa días corridos a contar del día de la subasta y que el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualesquiera fueran las causas, impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor resultante del impuesto fiscal. — Los inmuebles se exhiben libremente. Para informes en San Rafael, dirigirse al señor Rafael Cerdá Pescara, calle Las Heras 570, Tel. 22625, y en esta Capital Federal, Tel. 44-8124|41-0762.

Buenos Aires 16 de octubre de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 5.425 e. 25|10 Nº 20.623 v. 31|10|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: SERVERA JOSE M. c|BRUDNY SALOMON A. y Otr. s|Ejecutivo. Expte. 43.902, que la martillera Antonia Rosa Varela de Repetto, subastará el 8 de noviembre de 1984, a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de las siguientes propiedades, sito en Avda. Entre Ríos 1125|27|29, Capital, Unidad Funcional Nº 1, local negocio ubicado en sótano y Planta Baja con entrada independiente por el Nº 1127 de la Avda. E. Ríos, superficie cubierta en el sótano 37,09 m2 que es el total del mismo y en Planta Baja una sup. total cubierta de 52,62 m2. Total unidad funcional 89,71 m2. Porcentual 11,74 % negocio habilitado para venta comercial a nombre de Abraham J. Hutt. Base: $a 600.000. — Unidad funcional Nº 4, ubicada en 1º piso entrada Avda. E. Ríos 1125, sup. 105,25 m2, descubierta 12,06 y por balcón 7,36 m2. Total 124,77 m2. Porcentual 17,42 %, ocupada por el Sr. A. J. Hutt. Base: $a 500.000. — Unidad Funcional Nº 7, ubicada en piso 2, entrada Avda. E. Ríos 1125. Sup. total m2 88,26. Porcentual 13,57 %, alquilada al Sr. O. Barroso. Base: $a 400.000. Los inmuebles podrán ser visitados los días 6 y 7 en el horario de 10 a 12 hs. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Los inmuebles se encuentran libres de deudas por expensas comunes de acuerdo al auto de fs. 119 vta. Venta contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.364 e. 29|10 Nº 21025 v. 30|10|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos: ABADAN S. A. s|Quiebra que mamparas, estanterías y una caja fuerte serán exhibidas los días 26, 27, 29 y 30 de octubre de 1984, de 10 a 13 hs., en Azcuénaga 507, Capital, y el remate se efectuará el día 31|10 y 1º|11|84, en Cangallo 1233, a partir de 9 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. Carlos Gentile, secretario.

$a 496 e. 29|10 Nº 21.024 v. 30|10|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por tres días en los autos caratulados "GOLDBERG GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG MAURICIO s|Quiebra" (Expte. Nº 10.131) que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 8 de noviembre de 1984, a las 9,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, la mitad indivisa del departamento ubicado en la calle Manuel A. Rodríguez 1736 entre las de Dr. Luis Belaustegui y Remedios de Escalada de San Martín unidad funcional 3, planta baja y primer piso de esta Capital Federal, con una superficie de 140 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados. Deudas: Impuestos Municipales $a 541,67 al 13|12|83, O.S.N. $a 15.900,58 al 14|12|83. El departamento consta de un ambiente de ingreso de 9 x 6 metros, otro ambiente de 9 x 4,50 metros y este mismo haciendo "L" otro ambiente de 3 x 3 metros; todas las medidas aproximadas; otro ambiente interno que hace de pasillo y dentro del mismo un baño incompleto en sus instalaciones, más otro baño que da sobre el ambiente de entrada en similares condiciones y cocina de 3 x 3 metros aproximados también incompleta de instalaciones. En el ambiente de ingreso existe una escalera de hierro bastante deteriorada, que lleva al primer piso, el cual es parte de una terraza ganada, más un agregado con piso de machimbre, todo lo cual fue cubierto con estructura de chapas de zinc. Esta propiedad se halla en muy mal estado de conservación de albañilería y pintura, encontrándose totalmente desocupada. Condiciones de venta: Base: $a 14.884,03 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por 1.000 del importe total del Boleto de compra-venta, todo en efectivo y a bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 5, 6 y 7 de noviembre de 1984 en el horario de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 3.162.— e. 29|10 Nº 21.155 v. 31|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por dos días en los autos caratulados: "GOLDBERG GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG MAURICIO c|Quiebra" (Expte. Nº 10.131), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 8 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, la mitad indivisa del departamento ubicado en la calle Añasco 1511|13 esquina Galicia 795, unidad funcional 5, primer piso, letra B de esta Capital Federal, con una superficie total de 83 metros cuadrados con 10 decímetros cuadrados. Deudas: Impuestos Municipales $a 666,70 al 13|12|82, O.S.N. $a 10.808,31 al 14|12|83 y Expensas sin deudas. El departamento consta de living comedor amplio, toilette, dos dormitorios, baño, cocina y seguido a esta un hall interno donde de un lado se halla la habitación y baño de servicio y del otro lado un patio lavadero contando con un balcón que d sobre la calle Galicia. El inmueble posee los dormitorios alfombrados y el resto de sus pisos con cerámica y paredes empapeladas; todo con buen gusto y excelente estado de conservación y pintura, sin observarse manchas de humedad alguna hallándose el mismo habitado por el señor Guillermo Víctor Goldberg, su señora esposa y cuatro hijos menores. Condiciones de venta: Base: $a 10.829,57 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil del importe total del Boleto de compra-venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 5, 6 y 7 de noviembre de 1984 en el horario de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Cecilia M. V. Rejo secretaria.

$a 1.860.— e. 29|10 Nº 21.021 v. 30|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "VACCARI, NORMA N. c|PRIVITERA, MARIO R. s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 14.659, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de noviembre de 1984, a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano, paraje denominado Villa Urquiza con frente a la calle Andonaegui 3436, entre Manuela Pedraza y Pirán, designado su lote en el plano respectivo con el Nº 9 de la Manzana "A" que mide 8,66 metros en su frente por 25,98 metros de fondo lindando al frente al E.N.E. con calle Andonaegui; en su costado N.N.O. con lote 10 y fondos del 13; por su contrafrente con fondos del lote 8, todos de su manzana. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16; Sección 63; Manzana 85 A; Parcela 19; Partida 354.816. Matrícula Folio real Nº 16-44549, propiedad que se encuentra en regular estado de conservación, constando de jardín al frente, dos habitaciones separadas por una galería, las que dan a la calle, baño, cocina y galpón en sus fondos, con techo de cinc. Se encuentra habitado por el demandado y su familia en número de 4 personas, en el estado en que se encuentra en exhibición, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta al contado y al mejor postor. Base: $a 38.235,40. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley 0,5 por ciento. Existen constancias en autos de una deuda Municipal de $a 377,89 (Fs. 49) y con Obras Sanitarias de la Nación de $a 1.334,45 (Fs. 44), ambas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 2.046 e. 29|10 Nº 21.027 v. 30|10|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 20, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos: "GONZALEZ SORIANO, ELIDA B. y otra c|MORA, OSVALDO y otra s|Cobro de Honorarios, resición de contratos y daños y perjuicios". Expte. Nº 183.917|80, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 5 de noviembre de 1984 a las 11 horas en la calle Talcahuano 479, de Capital, el 25 por ciento indiviso de un chalet en construcción, sito en la calle Almafuerte 1957 de Mar del Plata, partido General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. N. Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manzana 333, Parcela 17. Superficie 500 m2. Medidas Ad-Corpus. Fs. 592|97. Títulos. La propiedad se encuentra ocupada por el señor Alvares, en calidad de inquilino, con contrato por cinco años, abonando un alquiler de pesos argentinos doscientos ($a 200) mensuales. Base: $a 145.000. Seña 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. 0,5 por ciento sellado de boleto cada parte. Deudas. Rentas a Fs. 843. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se darán por notificadas automáticamente. Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 16 a 20 horas.

Publicar por dos días B. Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 1.302 e. 29|10 Nº 21.022 v. 30|10|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CHIVILCOY

El Juez de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Unica, a exhorto librado en autos: "ADMAR S.A. c|FACCENNINI EDUARDO s|ejec. prendaria" que tramita por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, Capital Federal, y que quedará radicado ante este Juzgado de Paz Letrado, hace saber por tres días que el martillero Francisco V. Larocca, rematará el día sábado 3 de noviembre de 1984 a las 10.30 horas en el local de calle 25 de Mayo 80, Chivilcoy, un automotor, marca Ford, tipo pick-pu, modelo F-100 Ranger XLT, año 1980, Dominio B 1.755 499. En el estado en que se encuentra. Base: $a 203.316,50. Pago contado dinero efectivo. Comisión 10 por ciento, compradora. Entrega inmediata, previo pago total en efectivo.

Certifico que el presente edicto se mandó publicar en el B. O. de Capital Federal y diario La Campaña de Chivilcoy.

Chivilcoy, 16 de octubre de 1984. — María G. D. de Murchio, secretaria.

$a 1.116 e. 23|10 Nº 20.783 v. 30|10|84